

Odinsa S.A.

Estados Financieros Separados al 31 de diciembre de 2022 y 2021

Contenido

| | |
|---|-----------|
| GLOSARIO | 5 |
| CERTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA. | 6 |
| CERTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL Y EL CONTADOR DE LA COMPAÑÍA. | 7 |
| ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA SEPARADO | 8 |
| ESTADO DEL RESULTADO SEPARADO | 10 |
| ESTADO DE OTRO RESULTADO INTEGRAL SEPARADO | 11 |
| ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO SEPARADO | 12 |
| ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO SEPARADO | 13 |
| NOTA 1: ENTIDAD QUE REPORTA | 15 |
| NOTA 2: NEGOCIO EN MARCHA | 15 |
| NOTA 3: NORMAS EMITIDAS POR IASB | 18 |
| 3.1 INCORPORADAS EN COLOMBIA..... | 18 |
| 3.2. EMITIDAS POR EL IASB NO INCORPORADAS EN COLOMBIA..... | 25 |
| NOTA 4: BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS..... | 26 |
| 4.1 ESTADO DE CUMPLIMIENTO | 26 |
| 4.2 JUICIOS CONTABLES Y FUENTES CLAVE DE ESTIMACIÓN | 27 |
| 4.3 BASES DE MEDICIÓN..... | 33 |
| 4.4 MONEDA FUNCIONAL Y DE PRESENTACIÓN..... | 33 |
| NOTA 5: POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS | 33 |
| 5.1. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO | 33 |
| 5.2 ACTIVOS FINANCIEROS..... | 33 |
| 5.3 ACTIVOS INTANGIBLES | 35 |
| 5.4 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO | 37 |
| 5.5 INVERSIÓN EN ASOCIADAS Y ACUERDOS CONJUNTOS | 38 |
| 5.6 INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS | 39 |
| 5.7 COSTOS POR PRÉSTAMOS | 40 |
| 5.8 ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA | 40 |
| 5.9 ARRENDAMIENTOS | 41 |
| 5.10 PASIVOS FINANCIEROS E INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO | 43 |
| 5.11 BENEFICIOS A EMPLEADOS..... | 44 |
| 5.12 PROVISIONES..... | 45 |
| 5.13 IMPUESTOS | 46 |
| 5.14 MONEDA EXTRANJERA..... | 47 |
| 5.15 RECONOCIMIENTO DE INGRESOS..... | 47 |
| 5.16 MATERIALIDAD | 48 |
| 5.17 ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO..... | 49 |
| 5.18 COMBINACIONES DE NEGOCIO | 49 |
| NOTA 6: DETERMINACIÓN DE VALORES RAZONABLES | 50 |
| NOTA 7: EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO | 51 |
| NOTA 8: OTROS ACTIVOS FINANCIEROS | 52 |
| NOTA 9: INSTRUMENTOS FINANCIEROS | 53 |
| 9.1 CATEGORÍAS DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS..... | 53 |
| 9.2 GESTIÓN DE CAPITAL..... | 54 |
| 9.3 OBJETIVOS DE LA GESTIÓN DE RIESGO FINANCIERO | 55 |
| 9.4 GARANTÍAS COLATERALES | 59 |
| 9.5 VALOR RAZONABLE DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS..... | 59 |

| | |
|--|------------|
| 9.6 CONCILIACIÓN ENTRE CAMBIOS EN LOS PASIVOS Y FLUJOS DE EFECTIVO SURGIDOS DE ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN | 62 |
| NOTA 10: DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR, NETO | 64 |
| NOTA 11: IMPUESTO A LAS GANANCIAS | 65 |
| 11.1 ACTIVOS Y PASIVOS DEL IMPUESTO CORRIENTE DE RENTA Y SALDOS DE IMPUESTOS DIFERIDOS | 65 |
| 11.2 CONCILIACIÓN DE LA TASA EFECTIVA 2022 | 65 |
| 11.3. IMPUESTO A LAS GANANCIAS RECONOCIDO EN EL RESULTADO DEL PERÍODO | 67 |
| 11.4. IMPUESTO A LAS GANANCIAS RECONOCIDO DIRECTAMENTE EN EL OTRO RESULTADO INTEGRAL | 71 |
| 11.5 ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTO DIFERIDO: | 71 |
| NOTA 12: OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS | 73 |
| NOTA 13: ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA | 73 |
| NOTA 14: INTANGIBLES, NETO | 75 |
| NOTA 15: PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO, NETO | 76 |
| NOTA 16: INVERSIONES EN ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS | 77 |
| 16.1 INFORMACIÓN GENERAL DE LAS ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS..... | 77 |
| 16.2 OBJETO SOCIAL DE LAS ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS Y NATURALEZA DE LA RELACIÓN | 78 |
| 16.3 CAMBIOS EN LA PARTICIPACIÓN DE PROPIEDAD EN ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS | 82 |
| 16.4 INDICIOS DE DETERIORO DE VALOR DE ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS | 84 |
| 16.5 INFORMACIÓN FINANCIERA RESUMIDA | 84 |
| NOTA 17: INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS..... | 86 |
| 17.1 INFORMACIÓN GENERAL Y OBJETO SOCIAL DE LAS COMPAÑÍAS SUBSIDIARIAS | 86 |
| 17.2 CAMBIOS EN LA PARTICIPACIÓN DE PROPIEDAD EN UNA SUBSIDIARIA | 94 |
| 17.3 INDICIOS DE DETERIORO DE VALOR DE SUBSIDIARIAS | 95 |
| 17.4 RESTRICCIONES Y COMPROMISOS SIGNIFICATIVOS | 95 |
| NOTA 18: DETERIORO DE VALOR DE ACTIVOS | 96 |
| 18.1 DETERIORO DE VALOR DE ACTIVOS FINANCIEROS | 96 |
| 18.2 DETERIORO DE VALOR DE ACTIVOS NO FINANCIEROS | 96 |
| NOTA 19: OBLIGACIONES FINANCIERAS | 96 |
| NOTA 20: ACTIVOS POR DERECHO DE USO Y PASIVOS POR ARRENDAMIENTO | 97 |
| 20.1 ARRENDAMIENTOS COMO ARRENDATARIO..... | 97 |
| 20.2 ARRENDAMIENTOS COMO ARRENDADOR..... | 100 |
| NOTA 21: PASIVOS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR | 100 |
| NOTA 22: PROVISIONES | 100 |
| NOTA 23: BENEFICIOS A EMPLEADOS..... | 102 |
| 23.1 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS DE CORTO PLAZO | 102 |
| 23.2 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS POST-EMPLEO..... | 102 |
| NOTA 24: BONOS | 104 |
| NOTA 25: OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS | 105 |
| NOTA 26: CAPITAL SOCIAL..... | 106 |
| NOTA 27: RESERVAS Y OTRO RESULTADO INTEGRAL..... | 107 |
| 27.1 RESERVAS | 107 |
| 27.2 OTRO RESULTADO INTEGRAL (ORI) | 107 |
| NOTA 28: OTROS COMPONENTES DEL PATRIMONIO..... | 108 |
| NOTA 29: DIVIDENDOS..... | 108 |
| NOTA 30: INGRESO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS..... | 109 |
| NOTA 31: MÉTODO DE PARTICIPACIÓN NETA EN RESULTADOS DE SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS | 109 |
| NOTA 32: GASTOS DE ADMINISTRACIÓN..... | 111 |

| | |
|---|------------|
| NOTA 33: OTROS INGRESOS, NETO | 112 |
| NOTA 34: INGRESOS (GASTOS) FINANCIEROS, NETO | 113 |
| NOTA 35: GANANCIAS (PÉRDIDAS) POR ACCIÓN | 114 |
| NOTA 36: PARTES RELACIONADAS | 115 |
| NOTA 37: ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES | 119 |
| NOTA 38: FUSIÓN POR ABSORCIÓN ODINSA HOLDING INC. | 120 |
| NOTA 39: HECHOS RELEVANTES | 124 |
| 39.1 ALIANZA ESTRATÉGICA CON EL FONDO INTERNACIONAL DE INFRAESTRUCTURA MACQUARIE INFRASTRUCTURE PARTNERS V. (PLATAFORMA DE INVERSIÓN DE ACTIVOS VIALES) | 124 |
| 39.2 IMPACTO CONTABLE DE LA VENTA DE ACTIVOS A MACQUARIE INFRASTRUCTURE AND REAL ASSETS (“MIRA”) Y POSTERIOR APORTE AL FONDO DE CAPITAL PRIVADO ODINSA VÍAS Y A LA PLATAFORMA DE INVERSIÓN ODINSA VÍAS..... | 125 |
| 39.3 FONDO DE CAPITAL POR COMPARTIMENTOS ODINSA VÍAS Y ODINSA VÍAS S.A.S. | 126 |
| 39.4 ALIANZA ESTRATÉGICA CON EL FONDO INTERNACIONAL DE INFRAESTRUCTURA MACQUARIE INFRASTRUCTURE PARTNERS V (PLATAFORMA DE INVERSIÓN DE ACTIVOS AEROPORTUARIOS)..... | 127 |
| NOTA 40: HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA..... | 128 |

Glosario

FCP: Se denomina Fondo de Capital Privado a los vehículos de inversión administrado por un equipo profesional, cuyo objetivo principal es proveer un retorno a mediano o largo plazo a sus inversionistas, a través de inversiones de capital en empresas que no cotizan en la bolsa de valores.

Cash out: Es un mecanismo de financiación que tiene como objetivo adelantar los excedentes futuros de un proyecto para utilizarlos en las diversas necesidades de las compañías e incrementar la rentabilidad esperada del accionista.

CDT's: Un certificado de depósito a término (CDT) es un instrumento de inversión establecido mediante certificado, que permite invertir una cantidad de dinero en una entidad financiera por un plazo determinado, generalmente 30, 60, 90, 180 o 360 días.

Repos: Es una operación donde se vende un activo (como títulos financieros) a cambio de una suma de dinero, con el pacto de recomprarlo en una fecha posterior. En ese sentido, es similar a un préstamo de dinero con una garantía (el activo). Las operaciones repo son el principal mecanismo mediante el cual el Banco de la República suministra liquidez a la economía, con el objetivo de ajustar la oferta de dinero para garantizar que las tasas, con las que se prestan dinero las entidades financieras entre sí, se acerquen a la tasa de intervención del Banco de la República.

TIDIS: Son títulos valores desmaterializados emitidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, para que la DIAN efectúe la devolución de impuestos sobre saldos a favor, a nombre de los contribuyentes que lo soliciten.

IP: Iniciativa Privada

Tasa SOFR: La SOFR (Secured Overnight Financing Rate) es una tasa basada en acuerdos de recompra, que son transacciones para préstamos a un día, garantizados por valores del Tesoro de Estados Unidos.

EA: La TEA (Tasa Efectiva Anual) es la tasa de interés que calcula el costo o valor de interés esperado en un plazo de un año.

IPC +: El índice de precios al consumidor (IPC) mide la evolución del costo promedio de una canasta de bienes y servicios representativa del consumo final de los hogares, expresado en relación con un período base. El dato del IPC, en Colombia, lo calcula mensualmente el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).

Flujo de Caja de Libre Descuento (FCLD): Es un método ampliamente utilizado, que toma en consideración el valor del dinero a través del tiempo y que permite evaluar el efecto concreto de muchas variables en los rendimientos y comportamientos futuros de las empresas.

Coste Promedio Ponderado del Capital (CPPC): El WACC, de las siglas en inglés Weighted Average Cost of Capital, también denominado coste promedio ponderado del capital (CPPC), es la tasa de descuento que se utiliza para descontar los flujos de caja futuros a la hora de valorar un proyecto de inversión. El cálculo de esta tasa es interesante valorarlo o puede ser útil teniendo en cuenta tres enfoques distintos. Como activo de la compañía: es la tasa que se debe usar para descontar el flujo de caja esperado; desde el pasivo: el coste económico para la compañía de atraer capital al sector; y como inversores: el retorno que estos esperan, al invertir en deuda o patrimonio neto de la compañía.

Certificación del Representante Legal de la Compañía.

Medellín, 26 de febrero de 2023

A los señores Accionistas de Odinsa S.A.
y al público en general

En mi calidad de Representante Legal certifico que los estados financieros separados con corte al 31 de diciembre de 2022 que se han hecho públicos no contienen vicios, imprecisiones o errores materiales que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones realizadas por Odinsa S.A. durante el correspondiente período.



Pablo Emilio Arroyave Fernández
Representante Legal

Certificación del Representante Legal y el Contador de la Compañía.

Medellín, 26 de febrero de 2023

A los señores Accionistas de Odinsa S.A.

Los suscritos Representante Legal y el Contador de Odinsa S.A. (en adelante la Compañía), certificamos que los estados financieros separados con corte al 31 de diciembre de 2022 han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad y que antes de ser puestos a su disposición y de terceros hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

- Los activos y pasivos incluidos en los estados financieros separados con corte al 31 de diciembre de 2022 de la Compañía existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante los años terminados en esas fechas.
- Los hechos económicos realizados por la Compañía durante el año terminados en 31 de diciembre de 2022 han sido reconocidos en los estados financieros.
- Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de la Compañía al 31 de diciembre de 2022.
- Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia.
- Todos los hechos económicos que afectan a la Compañía han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros.



Pablo Emilio Arroyave Fernández
Representante Legal



Mario Alonso García Romero
Contador
T.P. 69852-T



KPMG S.A.S.

Calle 2 No. 20 – 50, Piso 7, Edificio Q Office
Medellín - Colombia

Teléfono 57 (4) 3556060
home.kpmg/co

AUDM&SMDE-EFI2023-P-277

INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores Accionistas
Odinsa S.A.

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

He auditado los estados financieros separados de Odinsa S.A. (la Compañía), los cuales comprenden el estado separado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022 y los estados separados de resultados y otro resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros separados que se mencionan, preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera no consolidada de la Compañía al 31 de diciembre de 2022, los resultados no consolidados de sus operaciones y sus flujos no consolidados de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia (NIAs). Mis responsabilidades de acuerdo con esas normas son descritas en la sección "Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros separados" de mi informe. Soy independiente con respecto a la Compañía, de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA - *International Ethics Standards Board for Accountants*, por sus siglas en inglés) incluido en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia junto con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros separados establecidos en Colombia y he cumplido con mis otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos y el Código IESBA mencionado. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.



Asuntos clave de auditoría

Asuntos clave de auditoría son aquellos que, según mi juicio profesional, fueron de la mayor importancia en mi auditoría de los estados financieros separados del período corriente. Estos asuntos fueron abordados en el contexto de mi auditoría de los estados financieros separados como un todo y al formarme mi opinión al respecto, y no proporciono una opinión separada sobre estos asuntos.

| Evaluación de la recuperabilidad de proyectos en etapa de desarrollo (ver nota 14 a los estados financieros separados) | |
|--|---|
| Asunto clave de Auditoría | Cómo fue abordado en la auditoría |
| <p>El estado de situación financiera separado de la Compañía al 31 de diciembre de 2022 incluye un importe significativo de activos intangibles, asociados a proyectos en etapa de desarrollo por \$31.572 millones, los cuales representan la inversión de la Compañía para la ejecución de proyectos de infraestructura bajo la modalidad de Asociaciones Público – Privadas (APP).</p> <p>Consideré la evaluación de la recuperabilidad de los proyectos en etapa de desarrollo como un asunto clave de auditoría porque involucra supuestos significativos en lo referente a la determinación de expectativas sobre la generación de beneficios futuros derivados de estos proyectos, los cuales dependen generalmente de aprobaciones otorgadas por entidades del gobierno.</p> | <p>Mis procedimientos de auditoría para la evaluación de la recuperabilidad de los proyectos en etapa de desarrollo incluyeron entre otros, la evaluación de la prueba anual de deterioro para una muestra seleccionada de proyectos, tomando en consideración lo establecido en la NIC 38, lo cual incluyó la verificación de 1) la capacidad de la administración para completar el proyecto, 2) las comunicaciones con entes gubernamentales en donde se formalizan las aprobaciones de prefactibilidad o factibilidad de los proyectos, 3) la documentación sobre la cual la administración ha basado sus juicios sobre la probabilidad de estructuración de los proyectos o eventual venta de los mismos, entre otros.</p> |

Otros asuntos

Los estados financieros separados al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2021 se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por mí y en mi informe de fecha 23 de febrero de 2022, expresé una opinión sin salvedades sobre los mismos.



Otra información

La administración es responsable de la otra información. La otra información comprende la información incluida en la memoria anual, pero no incluye los estados financieros separados y mi informe de auditoría correspondiente, ni el informe de gestión sobre el cual me pronuncio en la sección de Otros requerimientos legales y regulatorios, de acuerdo con lo establecido en el artículo 38 de la Ley 222 de 1995. La información contenida en la memoria anual se espera esté disponible para mí después de la fecha de este informe de auditoría.

Mi opinión sobre los estados financieros separados no cubre la otra información y no expreso ninguna forma de conclusión de aseguramiento sobre esta.

En relación con mi auditoría de los estados financieros separados, mi responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia material entre esa información y los estados financieros separados o mi conocimiento obtenido en la auditoría, o si de algún modo, parece que existe una incorrección material.

Cuando lea el contenido de la memoria anual si concluyo que existe un error material en esa otra información, estoy obligado a informar este hecho a los encargados del gobierno corporativo

Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno corporativo de la Compañía en relación con los estados financieros separados

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros separados de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros separados libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros separados, la administración es responsable por la evaluación de la habilidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha, de revelar, según sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad del mismo y de usar la base contable de negocio en marcha a menos que la administración pretenda liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables por la supervisión del proceso de reportes de información financiera de la Compañía.



Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros separados

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros separados considerados como un todo, están libres de errores de importancia material bien sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Seguridad razonable significa un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs siempre detectará un error material, cuando este exista. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en agregado, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de estos estados financieros separados.

Como parte de una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs, ejerzo mi juicio profesional y mantengo escepticismo profesional durante la auditoría. También:

- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros separados, bien sea por fraude o error, diseño y realizo procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtengo evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que aquel que surge de un error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, representaciones engañosas o la anulación o sobrepaso del control interno.
- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evalúo lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la administración.
- Concluyo sobre lo adecuado del uso de la hipótesis de negocio en marcha por parte de la administración y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan indicar dudas significativas sobre la habilidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, debo llamar la atención en mi informe a la revelación que describa esta situación en los estados financieros separados o, si esta revelación es inadecuada, debo modificar mi opinión. Mis conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. No obstante, eventos o condiciones futuras pueden causar que la Compañía deje de operar como un negocio en marcha.
- Evalúo la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros separados, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros separados presentan las transacciones y eventos subyacentes para lograr una presentación razonable.



- Obtengo evidencia de auditoría suficiente y apropiada respecto de la información financiera de las entidades o actividades de negocios dentro del Grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros del Grupo. Soy responsable por la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Sigo siendo el único responsable por mi opinión de auditoría.

Comunico a los encargados del gobierno de la Compañía, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad para la auditoría, así como los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifique durante mi auditoría.

También proporciono a los encargados del gobierno corporativo la confirmación de que he cumplido con los requerimientos éticos relevantes de independencia y que les he comunicado todas las relaciones y otros asuntos que razonablemente se pueda considerar que influyen en mi independencia y, cuando corresponda, las salvaguardas relacionadas.

A partir de los asuntos comunicados con los encargados del gobierno corporativo, determino los asuntos que fueron de la mayor importancia en la auditoría de los estados financieros separados del período actual y, por lo tanto, son los asuntos clave de auditoría. Describo estos asuntos en mi informe del revisor fiscal a menos que la ley o regulación impida la divulgación pública sobre el asunto o cuando, en circunstancias extremadamente excepcionales, determino que un asunto no debe ser comunicado en mi informe porque las consecuencias adversas de hacerlo serían razonablemente mayores que los beneficios al interés público de tal comunicación.

Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante 2022:

- a) La contabilidad de la Compañía ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- b) Las operaciones registradas en los libros se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.
- c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.
- d) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- e) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de



cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Compañía no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.

Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1° y 3° del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 26 de febrero de 2023.

DocuSigned by:

2FE58452255E41B...

Mayra Alejandra Vergara Barrientos
Revisor Fiscal de Odinsa S.A.
T.P. 195584 - T
Miembro de KPMG S.A.S.

26 de febrero de 2023



KPMG S.A.S.
Calle 2 No. 20 – 50, Piso 7, Edificio Q Office
Medellín - Colombia

Teléfono 57 (4) 3556060
home.kpmg/co

AUDM&SMDE-EFI2023-P-277

INFORME INDEPENDIENTE DEL REVISOR FISCAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS NUMERALES 1º Y 3º DEL ARTÍCULO 209 DEL CÓDIGO DE COMERCIO

Señores Accionistas
Odinsa S.A.:

Descripción del Asunto Principal

Como parte de mis funciones como Revisor Fiscal y en cumplimiento de los artículos 1.2.1.2 y 1.2.1.5 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, debo reportar sobre el cumplimiento de los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio, detallados como sigue, por parte de Odinsa S.A. en adelante “la Sociedad” al 31 de diciembre de 2022, en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente, acerca de que los actos de los administradores han dado cumplimiento a las disposiciones estatutarias y de la Asamblea de Accionistas y que existen adecuadas medidas de control interno, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con los criterios indicados en el párrafo denominado Criterios de este informe:

1º) Si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y

3º) Si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder.

Responsabilidad de la administración

La administración de la Sociedad es responsable por el cumplimiento de los estatutos y de las decisiones de la Asamblea de Accionistas y por diseñar, implementar y mantener medidas adecuadas de control interno, que incluyen el Sistema Integral para la Prevención y Control de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo, y las medidas de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración y en la Parte III, Título V, Capítulo I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad consiste en examinar si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder y reportar al respecto en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente basado en la evidencia obtenida. Efectué mis procedimientos de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos para Atestiguar 3000 (Revisada) aceptada en Colombia (International Standard on Assurance Engagements – ISAE



3000, por sus siglas en inglés, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento - International Auditing and Assurance Standard Board – IAASB, por sus siglas en inglés y traducida al español en 2018). Tal norma requiere que planifique y efectúe los procedimientos que considere necesarios para obtener una seguridad razonable acerca de si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno que incluyen el Sistema Integral para la Prevención y Control de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo, y las medidas de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración y en la Parte III, Título V, Capítulo I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia. en todos los aspectos materiales.

La Firma de contadores a la cual pertenezco y que me designó como revisor fiscal de la Sociedad, aplica el Estándar Internacional de Control de Calidad No. 1 y, en consecuencia, mantiene un sistema completo de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales legales y reglamentarias aplicables.

He cumplido con los requerimientos de independencia y ética del Código de Ética para Contadores Profesionales emitido por la Junta de Normas Internacionales de Ética para Contadores – IESBA, por sus siglas en inglés, que se basa en principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional.

Los procedimientos seleccionados dependen de mi juicio profesional, incluyendo la evaluación del riesgo de que los actos de los administradores no se ajusten a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y que las medidas de control interno, que incluyen el Sistema Integral para la Prevención y Control de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo, y las medidas de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración y en la Parte III, Título V, Capítulo I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Este trabajo de aseguramiento razonable incluye la obtención de evidencia al 31 de diciembre de 2022. Los procedimientos incluyen:

- Obtención de una representación escrita de la Administración sobre si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración y en la Parte III, Título V, Capítulo I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.
- Lectura y verificación del cumplimiento de los estatutos de la Sociedad.



- Obtención de una certificación de la Administración sobre las reuniones de la Asamblea de Accionistas, documentadas en las actas.
- Lectura de las actas de la Asamblea de Accionistas y los estatutos y verificación de si los actos de los administradores se ajustan a los mismos.
- Indagaciones con la Administración sobre cambios o proyectos de modificación a los estatutos de la Sociedad durante el período cubierto y validación de su implementación.
- Evaluación de si hay y son adecuadas las medidas de control interno que incluyen el Sistema Integral para la Prevención y Control de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo, y las medidas de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración y en la Parte III, Título V, Capítulo I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, lo cual incluye:
 - Pruebas de diseño, implementación y efectividad sobre los controles relevantes de los componentes de control interno sobre el reporte financiero, que incluye lo requerido en la Circular Externa 012 de 2022, inmersa en el Capítulo I, Título V de la Parte III de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia y los elementos establecidos por la Sociedad, tales como: entorno de control, proceso de valoración de riesgo por la entidad, los sistemas de información, actividades de control y seguimiento a los controles.
 - Evaluación del diseño, implementación y efectividad de los controles relevantes, manuales y automáticos, de los procesos clave del negocio relacionados con las cuentas significativas de los estados financieros.
 - Emisión de cartas a la gerencia con mis recomendaciones sobre las deficiencias en el control interno consideradas no significativas que fueron identificadas durante el trabajo de revisoría fiscal.
 - Seguimiento a los asuntos incluidos en las cartas de recomendación que emití con relación a las deficiencias en el control interno consideradas no significativas.

Limitaciones inherentes

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, es posible que existan controles efectivos a la fecha de mi examen que cambien esa condición en futuros períodos, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas y porque la evaluación del control interno tiene riesgo de volverse inadecuada por cambios en las condiciones o porque el grado de cumplimiento con las políticas y procedimientos puede deteriorarse. Por otra parte, las limitaciones inherentes al control interno incluyen el error humano, fallas por colusión de dos o más personas o, inapropiado sobrepaso de los controles por parte de la administración.



Criterios

Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo Descripción del Asunto principal comprenden: a) los estatutos sociales y las actas de la Asamblea de Accionistas y, b) los componentes del control interno implementados por la Sociedad, tales como el ambiente de control, los procedimientos de evaluación de riesgos, sus sistemas de información y comunicaciones y el monitoreo de los controles por parte de la administración y de los encargados del gobierno corporativo, los cuales están basados en el sistema de control interno implementado por la administración y en la Parte III, Título V, Capítulo I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Conclusión

Mi conclusión se fundamenta en la evidencia obtenida sobre los asuntos descritos, y está sujeta a las limitaciones inherentes planteadas en este informe. Considero que la evidencia obtenida proporciona una base de aseguramiento razonable para fundamentar la conclusión que expreso a continuación:

En mi opinión, los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y son adecuadas las medidas de control interno que incluyen el Sistema Integral para la Prevención y Control de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo, y las medidas de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración y en la Parte III, Título V, Capítulo I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

DocuSigned by:

2FE58452255E41B...
Mayra Alejandra Vergara Barrientos
Revisor Fiscal de Odinsa S.A.
T.P. 195584 - T
Miembro de KPMG S.A.S.

26 de febrero de 2023

Odinsa S.A.

Estado de situación financiera separado

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(expresados en miles de pesos colombianos)

| | Notas | 2022 | 2021 |
|---|-------|----------------------|----------------------|
| Activos | | | |
| Activos corrientes | | | |
| Efectivo y equivalentes de efectivo | 7 | 259.689.135 | 28.100.743 |
| Efectivo restringido | 7 | 437.867 | - |
| Otros activos financieros | 8 | 110.961.595 | - |
| Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto | 10 | 82.118.853 | 34.662.596 |
| Activos por impuestos corrientes Neto | 11 | - | 20.173.608 |
| Otros activos no financieros | 12 | 991.822 | 6.617.236 |
| Activos corrientes | | 454.199.272 | 89.554.183 |
| Activos no corrientes mantenidos para la venta | 13 | 530.790.361 | - |
| Total activos corrientes | | 984.989.633 | 89.554.183 |
| Activos no corrientes | | | |
| Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto | 10 | 42.545.637 | 33.093.071 |
| Activos por derecho de uso | 20 | 4.373.143 | 6.580.343 |
| Intangibles, neto | 14 | 31.662.839 | 61.108.200 |
| Propiedades, planta y equipo, neto | 15 | 105.777 | 467.858 |
| Inversiones en asociadas y negocios conjuntos | 16 | 1.061.951.155 | 1.247.297.337 |
| Inversiones en subsidiarias | 17 | 247.947.482 | 1.925.666.077 |
| Otros activos financieros | 8 | 14.198.739 | 12.830.063 |
| Otros activos no financieros | 12 | - | 491.904 |
| Total activos no corrientes | | 1.402.784.772 | 3.287.534.853 |
| Total activos | | 2.387.774.405 | 3.377.089.036 |

Odinsa S.A.

Estado de situación financiera separado

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(expresados en miles de pesos colombianos)

| | Notas | 2022 | 2021 |
|---|-------|----------------------|----------------------|
| Pasivos | | | |
| Pasivos corrientes | | | |
| Bonos | 24 | 281.686.574 | 126.696.190 |
| Obligaciones financieras | 19 | 4.213.946 | 616.895.198 |
| Pasivos por arrendamientos | 20 | 1.750.575 | 1.935.987 |
| Pasivos comerciales y otras cuentas por pagar | 21 | 116.209.939 | 12.960.539 |
| Provisiones | 22 | 5.430.005 | 620.894 |
| Beneficios a empleados | 23 | 8.642.347 | 13.674.461 |
| Pasivos por impuestos corrientes Neto | 11 | 4.335.011 | 1.125.644 |
| Otros pasivos no financieros | 25 | 6.647.663 | 2.089.880 |
| Total pasivos corrientes | | 428.916.060 | 775.998.793 |
| Pasivos no corrientes | | | |
| Bonos | 24 | - | 275.401.654 |
| Obligaciones financieras | 19 | 144.306.000 | - |
| Pasivos por arrendamientos | 20 | 1.969.557 | 3.299.286 |
| Pasivos comerciales y otras cuentas por pagar | 21 | 39.371.953 | 711.312.262 |
| Provisiones | 22 | 3.485.703 | - |
| Beneficios a empleados | 23 | 236.377 | - |
| Pasivos por impuestos diferidos Neto | 11 | 19.971.635 | 3.134.595 |
| Total pasivos no corrientes | | 209.341.225 | 993.147.797 |
| Total pasivos | | 638.257.285 | 1.769.146.590 |
| Patrimonio | | | |
| Capital social | 26 | 19.604.682 | 19.604.682 |
| Prima en colocación de acciones | 26 | 354.528.587 | 354.528.587 |
| Reservas | 27 | 890.032.634 | 1.270.032.634 |
| Resultado del ejercicio | | 432.047.734 | (88.016.006) |
| Resultados acumulados | | (465.289.001) | (373.439.259) |
| Otro resultado integral | 27 | 499.221.407 | 432.376.734 |
| Otros componentes del patrimonio | 28 | 19.371.077 | (7.144.926) |
| Total patrimonio | | 1.749.517.120 | 1.607.942.446 |
| Total pasivos y patrimonio | | 2.387.774.405 | 3.377.089.036 |

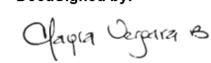
Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros separados



Pablo Emilio Arroyave Fernández
Representante Legal (*)



Mario Alonso García Romero
Contador (*)
T.P. 69852-T

DocuSigned by:


Mayra Alejandra Vergara Barrientos
Revisor Fiscal
T.P. 195584-T
Miembro de KPMG S.A.S.

(Véase mi informe del 26 de febrero de 2023)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

Odinsa S.A.

Estado del resultado separado

Por años terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021
(expresados en miles de pesos colombianos)

| | Notas | 2022 | 2021 |
|--|-------|--------------------|---------------------|
| Ingresos de actividades ordinarias | 30 | 26.844.799 | 47.316.448 |
| Método de participación neta en resultados de subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos | 31 | 190.968.525 | (28.026.107) |
| Utilidad bruta | | 217.813.324 | 19.290.341 |
| Gastos de administración | 32 | (138.127.898) | (69.157.755) |
| Otros ingresos, netos | 33 | 320.672.406 | 29.489.587 |
| Utilidad (pérdida) de actividades operacionales | | 400.357.832 | (20.377.827) |
| Gastos financieros | 34 | (71.343.314) | (76.814.627) |
| Ingresos financieros | 34 | 50.795.740 | 6.930.995 |
| Diferencia en cambio, neta | 34 | 94.254.791 | (6.597.555) |
| Utilidad (pérdida) antes de impuestos | | 474.065.049 | (96.859.014) |
| Impuesto sobre las ganancias | 11 | (42.017.315) | 8.843.008 |
| Resultado del ejercicio | | 432.047.734 | (88.016.006) |

Ganancia (pérdida) por acción de operaciones continuas

Atribuible a los accionistas ordinarios

| | | | |
|--|----|-------|-------|
| Ganancia (pérdida) por acción (cifras expresadas en pesos colombianos) | 35 | 2.204 | (449) |
|--|----|-------|-------|

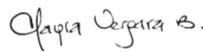
Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros separados.



Pablo Emilio Arroyabe Fernández
Representante Legal (*)



Mario Alonso García Romero
Contador (*)
T.P. 69852-T

DocuSigned by:


Mayra Alejandra Vergara Barrientos
Revisor Fiscal
T.P. 195584-T

Miembro de KPMG S.A.S.

(Véase mi informe del 26 de febrero de 2023)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

Odinsa S.A.

Estado de otro resultado integral separado

Por los años terminados al 31 de diciembre 2022 y 2021

(expresados en miles de pesos colombianos)

| | Notas | 2022 | 2021 |
|---|-------|--------------------|---------------------|
| Resultado del ejercicio | | 432.047.734 | (88.016.006) |
| Partidas que no serán reclasificadas posteriormente al resultado del período | | 1.697.015 | 5.094.163 |
| Ganancias de inversiones patrimoniales | | 1.407.266 | 4.689.247 |
| Nuevas mediciones de obligaciones por beneficios definidos | | 445.767 | 600.866 |
| Impuesto diferido nuevas mediciones de obligaciones por beneficios definidos | 11.4 | (156.018) | (195.950) |
| Partidas que serán reclasificadas posteriormente al resultado del período | | 65.147.658 | 212.788.705 |
| Participación sobre el resultado neto de instrumentos en coberturas de flujo de efectivo por el método de participación | | 21.352.723 | 6.237.740 |
| Impuestos diferidos reconocidos en el otro resultado integral | 11.4 | (8.812.802) | 3.964.391 |
| Diferencia en cambio por conversión de negocio en el extranjero | | 52.607.737 | 202.586.574 |
| Otro resultado integral, neto de impuestos | | 66.844.673 | 217.882.868 |
| Resultado integral total | | 498.892.407 | 129.866.862 |

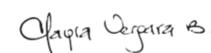
Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros separados.



Pablo Emilio Arroyave Fernández
Representante Legal (*)



Mario Alonso García Romero
Contador (*)
T.P. 69852-T

DocuSigned by:

2FE58452255E41B...

Mayra Alejandra Vergara Barrientos
Revisor Fiscal
T.P. 195584-T

Miembro de KPMG S.A.S.

(Véase mi informe del 26 de febrero de 2023)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

Odinsa S.A.

Estado de cambios en el patrimonio separado

Por los años terminados al 31 de diciembre 2022 y 2021
(expresados en miles de pesos colombianos)

| | Nota | Capital Social y prima en colocación de acciones | Reserva legal | Reservas | Otro resultado integral | Resultados acumulados y del ejercicio | Otros componentes del patrimonio | Total Patrimonio |
|---|---------|--|-------------------|----------------------|-------------------------|---------------------------------------|----------------------------------|----------------------|
| Saldo al 1° de enero de 2022 | | 374.133.269 | 78.498.174 | 1.191.534.460 | 432.376.734 | (461.455.265) | (7.144.926) | 1.607.942.446 |
| Resultado del ejercicio | | - | - | - | - | 432.047.734 | - | 432.047.734 |
| Otro resultado integral, neto de impuesto | | - | - | - | 66.844.673 | - | - | 66.844.673 |
| Resultado integral del período | | - | - | - | 66.844.673 | 432.047.734 | - | 498.892.407 |
| Dividendos ordinarios decretados en efectivo | 29 | - | - | (380.000.000) | - | - | - | (380.000.000) |
| Efecto por cambio de tarifa en impuesto a las ganancias en Colombia | 4.2.1.2 | - | - | - | - | (3.833.736) | - | (3.833.736) |
| Compras a participación no controladora | | - | - | - | - | - | 24.283.175 | 24.283.175 |
| Otros cambios | | - | - | - | - | - | 2.232.828 | 2.232.828 |
| Saldo al 31 de diciembre 2022 | | 374.133.269 | 78.498.174 | 811.534.460 | 499.221.407 | (33.241.267) | 19.371.077 | 1.749.517.120 |
| Saldo al 1° de enero de 2021 | | 374.133.269 | 78.498.174 | 1.191.534.460 | 214.493.866 | (334.850.773) | (7.144.958) | 1.516.664.038 |
| Resultado del ejercicio | | - | - | - | - | (88.016.006) | - | (88.016.006) |
| Otro resultado integral del período, neto de impuesto | | - | - | - | 217.882.868 | - | - | 217.882.868 |
| Resultado integral del período | | - | - | - | 217.882.868 | (88.016.006) | - | 129.866.862 |
| Efecto de cambio por tarifa en impuesto a las ganancias en Colombia | 4.2.1.2 | - | - | - | - | (38.588.486) | - | (38.588.486) |
| Otros cambios | | - | - | - | - | - | 32 | 32 |
| Saldo al 31 de diciembre de 2021 | | 374.133.269 | 78.498.174 | 1.191.534.460 | 432.376.734 | (461.455.265) | (7.144.926) | 1.607.942.446 |

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros separados.

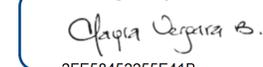


Pablo Emilio Arroyave Fernández
Representante Legal (*)



Mario Alonso García Romero
Contador (*)
T.P. 69852-T

DocuSigned by:



Mayra Alejandra Vergara Barrientos

Revisor Fiscal
T.P. 195584-T

Miembro de KPMG S.A.S.

(Véase mi informe del 26 de febrero de 2023)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros separados y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

Odinsa S.A.

Estado de flujos de efectivo separado

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(expresados en miles de pesos colombianos)

| | Nota | 2022 | 2021 |
|--|--------|---------------------|---------------------|
| Flujos de efectivo por actividades de operación | | | |
| Resultado del ejercicio | | 432.047.734 | (88.016.006) |
| Ajustes por: | | | |
| Ingresos por dividendos | | - | (10.022) |
| Gasto por impuesto a la renta reconocido en los resultados del período | 11 | 42.017.315 | (8.843.008) |
| Método de participación neta en resultado de subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos | 31 | (190.968.525) | 28.026.107 |
| (Ingreso) gasto financiero, neto reconocido en resultados del periodo | | (18.823.765) | 35.694.257 |
| Ingresos reconocidos con respecto a beneficios a empleados y provisiones | | - | (46.429.394) |
| Utilidad en la venta de inversiones que dan lugar a pérdida de control | 33 | (247.858.569) | - |
| (Utilidad) Pérdida, neta surgida sobre la venta o disposición de activos no corrientes y otros activos | 33 | (14.753.394) | 16.510.682 |
| Valoración de derivados financieros medidos a valor razonable a través de resultados | 34 | 4.912.780 | (4.437.480) |
| Pérdida (Utilidad) neta por valoración de instrumentos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultados | 34 | 9.459.573 | (107.729) |
| Depreciación y amortización de activos no corrientes | 32 | 2.938.664 | 3.816.509 |
| Deterioro (recuperación), neto de activos financieros | 32-33 | 30.635.245 | (903.145) |
| Deterioro, neto de intangibles | 32 | 9.785.026 | - |
| Diferencia en cambio, reconocida en resultados sobre instrumentos financieros | 34 | (94.254.791) | 6.597.555 |
| Utilidad por compra en términos ventajosos | 33 | (4.224.566) | - |
| Otros ajustes para conciliar el resultado | | (55.420.907) | (325.342) |
| | | (94.508.180) | (58.427.016) |
| Cambios en el capital de trabajo de: | | | |
| Deudores comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar | | 13.450.220 | 1.350.682 |
| Otros activos | | 6.563.853 | (5.261.250) |
| Pasivos comerciales y otras cuentas por pagar | | 840.828.197 | (7.058.614) |
| Otros pasivos | | 4.069.103 | 10.298.559 |
| Efectivo Generado (utilizado) por actividades de operación | | 770.403.193 | (59.097.639) |
| Impuestos a la renta pagado | | (14.249.701) | (12.211.996) |
| Dividendos recibidos | 16 -17 | 112.141.850 | 87.399.323 |
| Flujo de efectivo neto generado por actividades de operación | | 868.295.342 | 16.089.688 |

| | Nota | 2022 | 2021 |
|---|------|------------------------|---------------------|
| Flujos de efectivo por actividades de inversión | | | |
| Intereses financieros recibidos | | 56.517.801 | 81.096.826 |
| Adquisición de propiedad planta y equipo | 15 | (15.530) | - |
| Producto de la venta de propiedades, planta y equipo | | 12.000 | - |
| Producto de la venta de intangibles | | 18.171.506 | - |
| Adquisición de activos intangibles | 14 | (12.560.511) | (9.435.629) |
| Producto de la venta de en la participación de subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos | | 638.511.343 | (135.877.144) |
| Adquisición de activos financieros | | (110.961.595) | (505.038) |
| Adquisición de participaciones en subsidiarias y negocios conjuntos | | (75.843.968) | - |
| Efectivo generado por fusión | | 1.300 | - |
| Restitución de deuda subordinada | 16 | 169.126.843 | - |
| Flujo neto de efectivo generado (utilizado) por actividades de inversión | | 682.959.189 | (64.720.985) |
| Pago de bonos y papeles comerciales | 24 | (120.750.000) | - |
| Adquisición de otros instrumentos de financiación | | 12.640.361 | 613.938.876 |
| Pago de otros instrumentos de financiación | | (783.827.491) | (522.306.497) |
| Pagos por arrendamientos | 20 | (1.809.254) | (1.795.929) |
| Compra de participaciones en la propiedad de inversiones que no dan lugar a obtención de control | | - | (52.013.255) |
| Cobros realizados a contratos de derivados financieros con cobertura de pasivos financieros | 34 | (4.912.780) | 10.725.450 |
| Intereses pagados | | (49.612.507) | (45.937.361) |
| Dividendos pagados a los propietarios | 29 | (379.870.799) | (112) |
| Flujo de efectivo neto utilizado en actividades de financiación | | (1.328.142.470) | 2.611.172 |
| Aumento (Disminución) neta en efectivo y equivalentes de efectivo | | 223.112.061 | (46.020.125) |
| Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del período | | 28.100.743 | 74.233.872 |
| Efectos de la variación en las tasas de cambio sobre el efectivo y equivalentes de efectivo mantenidos en moneda extranjera | | 8.914.198 | (113.004) |
| Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período | | 260.127.002 | 28.100.743 |
| Efectivo y equivalentes de efectivo | 7 | 259.689.135 | 28.100.743 |
| Efectivo restringido | 7 | 437.867 | - |

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros separados.



Pablo Emilio Arroyave Fernández
Representante Legal (*)



Mario Alonso García Romero
Contador (*)
T.P. 69852-T

DocuSigned by:

2FE58452255E41B...

Mayra Alejandra Vergara Barrientos
Revisor Fiscal
T.P. 195584-T

Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 26 de febrero de 2023)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía

Odinsa S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2022

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

NOTA 1: Entidad que reporta

Odinsa S.A. (en adelante Odinsa o “la Compañía”) es una Compañía con domicilio en la Carrera 43A No. 1A Sur - 143, Torre Norte Piso 5 Edificio Centro Santillana (Medellín, Colombia). Fue constituida por Escritura Pública No. 1920, de julio 16 de 1992, de la Notaría 42 de Bogotá, y posteriormente registrada en la Cámara de Comercio de Medellín el 12 de mayo de 2016, en el libro 9°, bajo el número 11696, su término de duración expira el 31 de diciembre del año 2100.

La Compañía tiene por objeto social principal el estudio, realización, financiación y explotación, por sí misma o en asocio con terceras personas, de todas las actividades y obras propias de la ingeniería y la arquitectura, en todas sus manifestaciones, modalidades y especialidades, dentro o fuera del país. La promoción, creación y desarrollo de entidades financieras o no, que tengan por objeto realizar o apoyar las actividades relacionadas con la ingeniería; la arquitectura o la industria de la construcción; la inversión, a cualquier título, de sus propios recursos en otras personas jurídicas, fondos o patrimonios autónomos, con el fin de obtener rentabilidad. Suscribir y ejecutar contratos de concesión con entidades estatales o privadas de cualquier orden. La explotación económica de actividades de recaudo de cualquier naturaleza y sus actividades conexas.

Por ser emisor de títulos valores inscritos en la Bolsa de Valores de Colombia, la Compañía está controlada por la Superintendencia Financiera de Colombia. Odinsa presenta información consolidada de forma independiente a su estado financiero separado.

Durante el 2015 Grupo Argos S.A. adquirió inicialmente el 54,75% de las acciones de Odinsa S.A. y como resultado de la transacción obtuvo el control de la entidad a partir de septiembre de 2015, la matriz de la entidad es la sociedad denominada Grupo Argos S.A., quien, en noviembre de 2016, aumentó significativamente su participación, quedando con un 98,55% de las acciones. La adquisición del control accionario de Odinsa está en línea con la estrategia definida por Grupo Argos S.A. como una matriz enfocada en infraestructura y en su condición de accionista controlante, apoyará la estrategia de Odinsa, buscando fortalecer su presencia en la región. Durante 2017, Grupo Argos S.A. aumentó su participación a 99,38%, con un 4,95% mantenido en Sator S.A.S., subsidiaria del Grupo. Al cierre del periodo, Grupo Argos S.A. tiene participación del 99,94%, manteniendo un 4,95% en Sator S.A.S.

El 26 de febrero de 2023 mediante el Acta No.430 la Junta Directiva autorizó la emisión de los estados financieros Separados de la Compañía, correspondientes al periodo finalizado el 31 de diciembre de 2022.

NOTA 2: Negocio en marcha

Los estados financieros han sido preparados bajo el supuesto de que la Compañía está en funcionamiento, continuará su actividad dentro del futuro previsible y no existen al 31 de diciembre de 2022, incertidumbres materiales relacionadas con eventos o condiciones que produzcan dudas importantes acerca de la capacidad de continuar como empresa en marcha.

La Compañía es un holding de inversiones en infraestructura con un portafolio de activos diversificados en dos negocios principales: concesiones viales y concesiones aeroportuarias. Por medio de la conformación de vehículos especiales de inversión, dentro de las transacciones especiales que realiza en sus procesos consolidados están reflejados los aportes de capital correspondientes para la estructuración, desarrollo, financiación, construcción, operación y mantenimiento de los activos en los que invierte, siendo los mecanismos principales para realizar aportes

de capital los siguientes: i) aportes de capital, y ii) aportes de deuda subordinada. El nivel de aportes a los vehículos de inversión depende principalmente de las condiciones contractuales pactadas con el ente concedente y los financiadores.

Se reciben ingresos en efectivo de manera periódica (principalmente de los activos en operación y mantenimiento) los cuales representan las retribuciones según las condiciones de cada contrato de concesión, siendo los mecanismos principales para recibir ingresos de los siguientes: i) Peajes, ii) interés de deuda subordinada, y iii) capital de deuda subordinada; de igual forma a partir del segundo semestre con la creación del FCP en vías los flujos de efectivo tendrán un nuevo direccionamiento ya que llegaran por este último según las políticas de desembolso.

La Compañía cuenta con una amplia experiencia en proyectos de infraestructura tanto dentro como fuera de Colombia. Su estrategia está enfocada en desarrollar, invertir y participar de proyectos que resulten atractivos y que se encuentren alineados con su visión de negocio.

Con el fin de contar con los recursos para continuar creciendo, la Compañía gestiona y optimiza continuamente su estructura de capital, lo cual le da la flexibilidad y capacidad de inversión necesarias para aprovechar las oportunidades y a su vez seguir siendo una empresa sostenible en el tiempo. De acuerdo con la planeación financiera, se continúa con el objetivo de optimizar el perfil de la deuda, renovando los vencimientos a un plazo igual o superior al actual y disminuyendo en la medida de lo posible el costo de capital.

La estructura de capital se ha fortalecido gracias a la consolidación de la alianza estratégica entre Odinsa S.A. y Macquarie Asset Management - MAM, con el cual se inició la operación de una plataforma de inversión en infraestructura vial a través del Fondo de Capital Privado (FCP), cada uno con una participación del 50%. Odinsa Vías, gestionará las participaciones de Odinsa y MAM en las concesiones existentes: Autopistas del Café, Malla Vial del Meta, Pacífico 2 y Túnel Aburrá Oriente y, continuará con el desarrollo de los proyectos e iniciativas en estructuración: Perimetral de la Sabana, en Cundinamarca y Conexión Centro, en el Eje Cafetero.

Adicionalmente, en septiembre de 2022 Odinsa y Macquarie Asset Management (MAM), firmaron una nueva alianza para la creación de otra plataforma de inversión, en este caso, enfocada en activos aeroportuarios. Esta plataforma en la que ambas compañías tendrán el 50% de participación, será gestionada por Odinsa, dada su amplia experiencia y conocimiento de los activos en operación.

Con esta esta transacción Odinsa consolida su posicionamiento como un gestor de activos clave en la región, demuestra su capacidad para atraer inversionistas a sus diferentes verticales y fortalece su generación de caja con diferentes fuentes de ingresos. La alianza con MAM, como socio estratégico, permitirá continuar materializando la estrategia con Odinsa y permiten tener una flexibilidad financiera superior y aprovechar esta fortaleza en la búsqueda de nuevos proyectos.

Además, la Compañía cuenta con líneas de crédito disponibles y con el respaldo de varias entidades financieras, gracias al buen manejo crediticio y al respaldo que tiene por parte de su casa matriz.

Razones financieras o criterios para establecer deterioros patrimoniales y riesgos de insolvencia

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 1° del Decreto 1378 del 28 de octubre del 2021, la Compañía realizó el análisis de los indicadores de referencia para establecer deterioros patrimoniales y riesgos de insolvencia, concluyendo que al cierre de diciembre de 2022 no existen indicios de incumplimiento de la hipótesis de negocio en marcha a continuación se presentan los análisis realizados:

| Indicador | Dimensión | Fórmula | 31 de diciembre de 2022 | 31 de diciembre de 2021 | Conclusión |
|---|------------------------|--|--|---|---|
| Posición patrimonial negativa | Detrimento Patrimonial | Patrimonio total < \$0 | \$1.749.517.120 | \$1.607.942.446 | La Compañía no incumple la hipótesis de negocio en marcha por el indicador de posición patrimonial |
| Dos periodos consecutivos de cierre con utilidad negativa en el resultado del ejercicio | Detrimento Patrimonial | (Resultado del ejercicio anterior < 0) y (Resultado del último ejercicio < 0) | \$432.047.734 > 0 | (\$88.016.006) < 0 | A pesar de las pérdidas contables presentadas en el año 2021, la estructura de capital y caja reflejan resultados muy diferentes y positivos para la Compañía. Durante el 2022 las fuentes de recursos permitieron cumplir con todos los compromisos operativos y realizar prepagos importantes de deuda que dejarán a la Compañía con una estructura de capital muy sólida y preparada para la búsqueda y consecución de nuevos proyectos. |
| Dos periodos consecutivos de cierre con razón corriente inferior a 1,0 | Riesgo de Insolvencia | (Activo Corriente / Pasivo Corriente < 1,0, del ejercicio anterior) (Activo Corriente / Pasivo corriente < 1.0 del último ejercicio) | $\frac{\$984.989.633}{\$428.916.060} = 2,30 > 1$ | $\frac{\$89.554.183}{\$775.998.793} = 0,12 < 1$ | |

Odinsa S.A. tiene la característica de holding de inversión y los modelos que se corren reflejan que el pasivo que lo compone esta dado por el apalancamiento que se debe realizar para cumplir con los aportes de capital o deuda subordinada en los proyectos, que a su vez están garantizados en un 100% en los contratos de concesión de cada negocio, cuando se tiene un proyecto en el sector de infraestructura se tendrá que buscar financiación externa (Banca), de esta forma el capital de trabajo negativo surge por la necesidad de aportes a los proyectos de inversión de las concesiones que tienen su retorno a largo plazo (más de 10 años) y que no se refleja en el activo de la inversión ya que ahí no está reflejados los ingresos futuros que se obtendrán y que garantizan este pasivo.

NOTA 3: Normas emitidas por IASB

3.1 Incorporadas en Colombia

3.1.1 Normas Incorporadas en Colombia a partir del 1° de enero de 2021 – Decreto Reglamentario 1432 del 5 de noviembre de 2020.

| Norma de Información Financiera | Tema de la enmienda | Detalle |
|--|--|---|
| Modificación a la NIIF 16 Arrendamientos | Concesiones relacionadas con el Covid-19 | <p>Se modifica la NIIF 16 contenida en el anexo técnico compilatorio y actualizado 1 2019, donde se señala que al aplicar la solución práctica prevista en el párrafo 46A de la enmienda incorporada en 2020, donde en la solución práctica consistió en que los arrendatarios pueden optar por contabilizar las reducciones del alquiler de la misma forma que lo harían si no fueran modificaciones del arrendamiento; se debe atender lo enunciado en el párrafo 46B: “Cualquier reducción en los pagos por arrendamiento afecta únicamente los pagos originalmente vencidos hasta el 30 de junio de 2021”. Lo anterior, sin perjuicio del cumplimiento de las demás condiciones contenidas en el párrafo.</p> <p>Estas reducciones se aplicarán de forma retroactiva, reconociendo el efecto acumulado de la aplicación inicial de esa modificación como un ajuste en el saldo inicial de las ganancias acumuladas (u otro componente del patrimonio, según proceda) al comienzo del periodo anual sobre el que se informa en el que el arrendatario aplique por primera vez la modificación.</p> |

3.1.2 Normas Incorporadas en Colombia a partir del 1° de enero de 2023 – Decreto Reglamentario 938 del 19 de agosto de 2021.

| Norma de Información Financiera | Tema de la enmienda | Detalle |
|---|--|--|
| Enmienda a la NIC 1 Presentación de Estados Financieros | Clasificaciones de Pasivos como Corrientes o No Corrientes | <p>Se incorporan los párrafos 72A, 75A, 76A, 768 y 139U; se elimina el párrafo 139D y se modifican los párrafos 69,73,74 y 76.</p> <p>Se modifica el requerimiento para clasificar un pasivo como corriente, al establecer que un pasivo se clasifica como corriente cuando no tiene el derecho al final del periodo sobre el que se informa de aplazar la liquidación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del periodo sobre el que se informa.</p> |

| Norma de Información Financiera | Tema de la enmienda | Detalle |
|--|--|--|
| | | Esta enmienda aplica desde el 1° de enero de 2023 para los estados financieros de propósito general de las entidades clasificadas en el grupo 1 de NIIF. |
| Enmienda a la NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo | Productos Obtenidos antes del Uso Previsto | <p>Se modifican los párrafos 17 y 74 y se incorporan los párrafos 20A, 74A, 80D y 81N.</p> <p>A partir de la entrada en vigencia de la enmienda, el producto de la venta de artículos (por ejemplo, productos de prueba) obtenidos antes de que la propiedad, planta y equipo relacionada se encuentre disponible para su uso previsto ya no se deduce del costo. En cambio, tales ingresos se reconocerán en resultados, junto con los costos de producción de esos elementos.</p> <p>Así mismo, las empresas deberán distinguir claramente (en sus estados financieros o en revelaciones) entre los ingresos y costos de producir y vender artículos obtenidos antes del uso previsto de la propiedad, planta y equipo de los ingresos y costos generados como producto de las actividades ordinarias de la entidad.</p> <p>Esta enmienda aplica desde el 1° de enero de 2023 para los estados financieros de propósito general de las entidades clasificadas en el grupo 1 de NIIF.</p> |
| Enmienda a la NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes | Contratos Onerosos - Costo del Cumplimiento de un Contrato | <p>Se adicionan los párrafos 68A, 94A y 105, y se modifica el párrafo 69.</p> <p>Se aclara que el costo del cumplimiento de un contrato comprende los costos directamente relacionados con el contrato (los costos de mano de obra directa y material, y la asignación de costos relacionados directamente con el contrato).</p> <p>El efecto de la aplicación de la enmienda no re expresará la información comparativa. En su lugar, se reconocerá el efecto acumulado de la aplicación inicial de las modificaciones como un ajuste al saldo de apertura de las ganancias acumuladas u otro componente del patrimonio, según proceda, en la fecha de aplicación inicial.</p> <p>Esta enmienda aplica desde el 1° de enero de 2023 para los estados financieros de propósito general de las entidades clasificadas en el grupo 1 de NIIF.</p> |
| Enmiendas a la NIIF 9 Instrumentos Financieros y a la NIC 39 Instrumentos Financieros: | Reforma de la Tasa de Interés de Referencia | <p>Se adicionan los párrafos 6.8.1 a 6.8.12 de la NIIF 9, respecto de las excepciones temporales a la aplicación de los requerimientos específicos de la contabilidad de coberturas.</p> <p>Se incorporan los párrafos 102A a 102N y 108G, respecto de las excepciones temporales a la aplicación de los</p> |

| Norma de Información Financiera | Tema de la enmienda | Detalle |
|---|---------------------------------|---|
| Reconocimiento y Medición | | <p>requerimientos específicos de la contabilidad de coberturas de la NIC39.</p> <p>Se incorporan los párrafos 24H sobre la incertidumbre que surge de la reforma de la tasa de interés de referencia, 44DE y 44DF de la NIIF 7.</p> <p>Una relación de cobertura está directamente afectada por la reforma de la tasa de interés de referencia solo si la reforma da lugar a incertidumbres sobre tal tasa designada como un riesgo cubierto o sobre el calendario o importe de los flujos de efectivo basados en tal tasa.</p> <p>Esta enmienda aplica desde el 1° de enero de 2023 para los estados financieros de propósito general de las entidades clasificadas en el grupo 1 de NIIF. Se permite la aplicación anticipada de la Tasa de Interés de Referencia desde el ejercicio social 2021.</p> |
| Enmienda a la NIIF 3 Combinaciones de Negocios | Referencia al Marco Conceptual | <p>Se realizan modificaciones a las referencias para alinearlas con el marco conceptual emitido por IASB en 2018 e incorporados a la legislación colombiana. En tal sentido los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos en una combinación de negocios, en la fecha de transacción, corresponderán con aquellos que cumplan la definición de activos y pasivos descrita en el marco conceptual.</p> <p>Se incorporan los párrafos 21A, 21B y 21C respecto de las excepciones al principio de reconocimiento para pasivos y pasivos contingentes dentro del alcance de la NIC 37 y la CINIIF 21. Se incorpora el párrafo 23A para definir un activo contingente, y aclarar que la adquirente en una combinación de negocios no reconocerá un activo contingente en la fecha de adquisición.</p> <p>Esta enmienda aplica desde el 1° de enero de 2023 para los estados financieros de propósito general de las entidades clasificadas en el grupo 1 de NIIF.</p> |
| Mejoras Anuales a las Normas de Información Financiera NIIF 2018 2020 | Enmiendas aprobadas por el IASB | <p>NIIF 1 Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera: Subsidiaria que adopta por primera vez las NIIF. Se adiciona el párrafo D13A de la NIIF 1, incorporando una exención sobre las subsidiarias que adopten las NIIF por primera vez y tome como saldos en estado de situación financiera de apertura los importes en libros incluidos en los estados financieros de la controladora (literal “a” del párrafo D16 de NIIF 1) para que pueda medir las diferencias en cambio por conversión acumuladas por el importe en libros de dicha partida en los estados financieros consolidados de la</p> |

| Norma de Información Financiera | Tema de la enmienda | Detalle |
|---------------------------------|--|---|
| | | <p>controladora (también aplica a asociadas y negocios conjuntos).</p> <p>NIIF 9 Instrumentos Financieros: Comisiones en la "prueba del 10%" respecto de la baja en cuenta de pasivos financieros. Se adiciona un texto al párrafo B3.3.6 y se adiciona el B3.3.6A, en especial para aclarar el reconocimiento de las comisiones pagadas (al resultado si se trata de una cancelación del pasivo, o como menor valor del pasivo si no se trata como una cancelación).</p> <p>NIC 41 Agricultura: Los impuestos en las mediciones a valor razonable. Se elimina la frase "ni flujos por impuestos" del párrafo 22 de NIC 41. La razón de lo anterior se debe a que <i>"antes de Mejoras Anuales a las Normas NIIF 2018-2020, la NIC 41 había requerido que una entidad utilizase los flujos de efectivo antes de impuestos al medir el valor razonable, pero no requería el uso de una tasa de descuento antes de impuestos para descontar esos flujos de efectivo"</i>. De esta forma se alinean los requerimientos de la NIC 41 con los de la NIIF 13.</p> <p>Estas mejoras aplican desde el 1° de enero de 2023 para los estados financieros de propósito general de las entidades clasificadas en el grupo 1 de NIIF.</p> <p>NIIF 4 Contratos de Seguro: Se modifican los párrafos 20_A, 20_J y 20_O para autorizar la exención temporal que permite, pero no requiere, que la aseguradora aplique la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición en lugar de la NIIF 9 para los periodos anuales que comiencen antes del 1 de enero de 2023 (debido a que a partir de dicha fecha existe un nuevo requerimiento internacional contenido en la NIIF 17).</p> |
| NIIF 9 Instrumentos Financieros | Reforma de la tasa de interés de referencia Fase 2 | <p>Se adicionan los párrafos 5.4.5 a 5.4.9 Cambios en la base para la determinación de los flujos de efectivo contractuales como resultado de la reforma de la tasa de interés de referencia (medición al costo amortizado), 6.8.13 Finalización de la aplicación de la excepción temporal en contabilidad de coberturas, 6.9.1 a 6.9.13 Excepciones temporales adicionales que surgen de la reforma de la tasa de interés de referencia, 7.1.10 Fecha de vigencia, y 7.2.43 a 7.2.46 Transición para la reforma de la tasa de interés de referencia Fase 2, de la NIIF 9.</p> <p>Modificación a la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición: El párrafo 102M Finalización de la aplicación de la excepción temporal en contabilidad de coberturas, se adicionan los párrafos 102_0 a 102_Z3 Excepciones temporales adicionales que surgen de la reforma</p> |

| Norma de Información Financiera | Tema de la enmienda | Detalle |
|---------------------------------|---------------------|--|
| | | <p>de la tasa de interés de referencia y 108H a 108K Fecha de vigencia y transición, y se añaden nuevos encabezamientos.</p> <p>Modificación a la NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar: Se añaden los párrafos 24_I, 24_J Información a revelar adicional relacionada con la reforma de la tasa de interés de referencia, 44GG y 44HH Fecha de vigencia y transición, y se añaden nuevos encabezamientos,</p> <p>Modificación a la NIIF 4 Contratos de Seguro: Se añaden los párrafos 20R y 20S Cambios en la base para la determinación de los flujos de efectivo contractuales como resultado de la reforma de la tasa de interés de referencia, y los párrafos 50 y 51 Fecha de vigencia y transición, y se añaden nuevos encabezamientos.</p> <p>Modificación a la NIIF 16 Arrendamientos: Se modifican los párrafos 104 a 106 Excepción temporal que surge de la reforma de la tasa de interés de referencia, y se añaden los párrafos C20C y C20D Reforma de la tasa de interés de referencia fase 2.</p> <p>Estas modificaciones aplican desde el 1° de enero de 2023 para los estados financieros de propósito general de las entidades clasificadas en el grupo 1 de NIIF. Se permite la aplicación anticipada de la Tasa de Interés de Referencia desde el ejercicio social 2021.</p> |

3.1.3 Normas Incorporadas en Colombia a partir del 1° de enero de 2024 – Decreto Reglamentario 1611 del 5 de agosto de 2022.

| Norma de Información Financiera | Tema de la enmienda | Detalle |
|---|--------------------------------------|---|
| Enmienda a la NIC 1 Presentación de Estados Financieros y Documento de Práctica N° 2 Realización de Juicios sobre Materialidad o Importancia Relativa | Revelación de políticas contables | <p>Las compañías deben revelar información material sobre sus políticas contables y, en ese sentido, la enmienda requiere la aplicación del concepto de importancia relativa a las revelaciones de políticas contables.</p> <p>Esta modificación será efectiva para periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023 y se permite la adopción anticipada.</p> |
| Enmienda a la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las | Definición de estimaciones contables | Le enmienda aclara de qué manera las compañías deben distinguir los cambios en las políticas contables de los cambios en las estimaciones contables. Lo anterior en consideración a |

| Norma de Información Financiera | Tema de la enmienda | Detalle |
|--------------------------------------|---|---|
| Estimaciones Contables y Errores | | <p>que solamente los efectos de cambios en estimaciones son de aplicación prospectiva.</p> <p>Esta modificación será efectiva para periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023 y se permite la adopción anticipada.</p> |
| Enmienda a la NIIF 16 Arrendamientos | Concesiones de alquiler relacionadas con Covid-19 después del 30 de junio de 2021 | <p>La enmienda extendió la disponibilidad de la solución práctica para el tratamiento contable de las reducciones del alquiler otorgadas a los arrendatarios como resultado de la pandemia del COVID-19 del párrafo 46A de la NIIF 16 por un año. La enmienda de 2021 dio como resultado que la solución práctica se aplicara a las concesiones de alquiler para las cuales cualquier reducción en los pagos de arrendamiento afecta solo a los pagos originalmente pagaderos el 30 de junio de 2022 o antes, siempre que se cumplan las otras condiciones para aplicar la solución práctica.</p> <p>Se indica que los arrendatarios que hayan aplicado la solución práctica inicial deberán aplicar también el alcance ampliado de la solución práctica propuesta en esta segunda enmienda para los contratos con características y circunstancias similares.</p> <p>Esta propuesta no puede ser aplicada por aquellos arrendatarios que ya hayan establecido una política contable de no aplicar la solución práctica a concesiones de alquiler elegibles con características y circunstancias similares.</p> <p>Esta enmienda se hizo efectiva para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de abril de 2021. Se permitió la adopción anticipada, incluso en los estados financieros aún no autorizados para su publicación al 31 de marzo de 2022.</p> <p>La aplicación de esta enmienda se hará de manera retroactiva, reconociendo el efecto acumulado de aplicar inicialmente esta modificación como un ajuste al saldo inicial de las ganancias acumuladas (u otro componente del patrimonio, según corresponda) al comienzo del período anual sobre el que se informa en el que el arrendatario aplica por primera vez la modificación. No es requerida la revelación del párrafo 28(f) de la NIC 8.</p> |

| Norma de Información Financiera | Tema de la enmienda | Detalle |
|--|--|---|
| Enmienda a la NIC 12 Impuesto a las Ganancias | Impuestos Diferidos relacionados con Activos y Pasivos que surgen de una Transacción Única | <p>Las modificaciones aclaran como las empresas deben contabilizar los impuestos diferidos sobre transacciones tales como arrendamientos y provisiones por desmantelamiento.</p> <p>La NIC 12 - Impuesto a las Ganancias especifica cómo una entidad contabiliza el impuesto a las ganancias (también conocido como Impuesto a la Renta), incluido el impuesto diferido, que representa el impuesto a pagar o recuperar en periodos futuros.</p> <p>En determinadas circunstancias, las entidades están exentas de reconocer impuestos diferidos cuando reconocen por primera vez activos o pasivos. Anteriormente, existía cierta incertidumbre sobre si la exención se aplicaba a transacciones como arrendamientos y provisiones por desmantelamiento, transacciones para las cuales las entidades contabilizan inicialmente tanto un activo como un pasivo simultáneamente.</p> <p>Las modificaciones aclaran que la exención no se aplica y que sí se requiere que las entidades reconozcan impuestos diferidos sobre arrendamientos y provisiones por desmantelamiento.</p> <p>Esta enmienda será efectiva para los períodos anuales de presentación de informes que comiencen a partir del 1 de enero de 2023 y se permite la aplicación anticipada. Si una entidad aplica las modificaciones en un periodo anterior, revelará este hecho.</p> <p>Una entidad aplicará estas modificaciones a las transacciones que ocurran a partir del inicio del primer periodo comparativo presentado.</p> |

La Compañía no ha optado por la aplicación anticipada de estas normas.

La Compañía cuantificará el impacto sobre los Estados Financieros Separados oportunamente, para que una vez estas normas entren en vigencia, se estén realizando todas las actividades necesarias para su implementación.

3.2. Emitidas por el IASB no incorporadas en Colombia

Las siguientes normas han sido emitidas por el IASB, pero aún no han sido incorporadas por Decreto en Colombia:

| Norma de Información Financiera | Tema de la enmienda | Detalle |
|---------------------------------|--|--|
| NIIF 17 – Contratos de seguro | Busca unificar la entrega de resultados de las entidades del sector seguros en el mundo. | <p>Combinan características de un instrumento financiero y un contrato de servicio. Además, muchos contratos de seguros generan flujos de efectivo con variabilidad sustancial durante un largo período. Para proporcionar información útil sobre estas características, la NIIF 17 - Contratos de seguro:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Combina la medición actual de los flujos de efectivo futuros con el reconocimiento de los beneficios durante el período en que los servicios se prestan según el contrato. • Presenta los resultados del servicio de seguros (incluida la presentación de los ingresos del seguro) por separado de los ingresos o gastos de las finanzas del seguro; y • Requiere que una entidad realice una elección de política contable para reconocer todos los ingresos o gastos financieros del seguro en resultados o reconocer parte de esos ingresos o gastos en otro resultado integral (ORI). <p>En junio de 2020, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) emitió la enmienda a la NIIF 17 Contratos de Seguros que tiene como propósito ayudar a las empresas en la implementación de esta norma y facilitarles la explicación de su desempeño financiero. Los principios fundamentales de la norma emitida en mayo de 2017 no se ven afectados. Las enmiendas, que responden a los comentarios de las partes interesadas, están diseñadas para: a) reducir costos al simplificar algunos requisitos de la norma, b) hacer que el desempeño financiero sea más fácil de explicar y c) facilitar la transición en cuanto difiere la fecha de entrada en vigencia hasta el 2023 y proporciona un alivio adicional al reducir el esfuerzo requerido para la aplicación por primera vez.</p> <p>A partir de la enmienda emitida en junio de 2020, la NIIF 17 Contratos de Seguros entra en vigencia a partir del 1° de enero de 2023, permitiendo su aplicación anticipada, siempre que también se aplique la NIIF 9. Si se aplica de forma anticipada se debe revelar este hecho.</p> |

| Norma de Información Financiera | Tema de la enmienda | Detalle |
|--|---|--|
| Aplicación Inicial de las NIIF 17 y NIIF 9 – Información Comparativa | Añade una opción de transición relativa a la información comparativa sobre activos financieros, que se presenta en el momento de la aplicación inicial de la NIIF 17. | En diciembre de 2021, el Consejo de Norma Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) emitió la enmienda a la NIIF 17 con el propósito de permitir a una entidad, al aplicar por primera vez las NIIF 17 y NIIF 9 al mismo tiempo, utilizar la superposición de la clasificación para un activo financiero para presentar información comparativa como si los requerimientos de clasificación y medición de la NIIF 9 se hubieran aplicado a ese activo financiero. Al aplicar la superposición de la clasificación a un activo financiero, no se requiere que una entidad utilice los requerimientos de deterioro de valor de la Sección 5.5. de la NIIF 9. |
| Enmienda a la NIIF 16 Arrendamientos | Pasivos por arrendamiento en una venta con arrendamiento posterior. | Las modificaciones requieren que un arrendatario-vendedor mida posteriormente los pasivos por arrendamiento que surgen de una transacción de venta con arrendamiento posterior de manera que no reconozca ningún monto de la ganancia o pérdida que se relacione con el derecho de uso que retiene. |

La Compañía cuantificará el impacto sobre los Estados Financieros Separados oportunamente, para que una vez emitidas las disposiciones normativas que incorpore esta norma en el Marco Técnico Normativo Colombiano, se estén realizando todas las actividades necesarias para su implementación.

A 31 de diciembre 2022 la Compañía no ha adoptado normas o mejoras a las normas anticipadamente.

NOTA 4: Bases de preparación de los estados financieros separados

4.1 Estado de cumplimiento

Los Estados Financieros Separados (en adelante Estados Financieros) del período finalizado el 31 de diciembre de 2022 y 2021, han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia (NCIF), las cuales se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, traducidas al español y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) al segundo semestre de 2018 y la incorporación de la modificación a la NIIF 16 Arrendamientos: reducciones del alquiler relacionadas con el Covid-19 emitida en 2020. Las NCIF fueron establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentada por el Decreto 2420 de 2015, modificado el 23 diciembre de 2015 por el Decreto Reglamentario 2496, el 22 de diciembre de 2016 por el Decreto Reglamentario 2131, el 22 de diciembre de 2017 por el Decreto Reglamentario 2170, el 28 de diciembre de 2018 por el Decreto Reglamentario 2483, el 13 de diciembre de 2019 por el Decreto Reglamentario 2270, el 05 de noviembre de 2020 por el Decreto 1432, el 19 de agosto de 2021 por el Decreto 938, y el 5 de agosto de 2022 por el decreto 1611.

Adicionalmente, en cumplimiento con leyes, decretos y otras normas vigentes, aplica los siguientes criterios contables emitidos específicamente para Colombia por las entidades regulatorias:

- Circular Externa 36 de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia mediante la cual indica el tratamiento contable de las diferencias netas positivas generadas en la aplicación por primera vez de las NCIF, las cuales no podrán ser distribuidas para enjugar pérdidas, realizar procesos de capitalización, repartir

utilidades y/o dividendos, o ser reconocidas como reservas y sólo podrá disponerse de las mismas cuando se hayan realizado de manera efectiva con terceros, distintos de aquellos que sean partes relacionadas, según los principios de las NCIF. Las diferencias netas negativas no computarán para los controles de ley aplicables a los preparadores de información financiera emisores de valores sujetos a control.

- Decreto 2496 del 23 de diciembre de 2015, mediante el cual se determina que los parámetros para establecer los beneficios post-empleo acorde con la NIC 19 Beneficios a Empleados, deben corresponder al Decreto 2783 de 2001 como mejor aproximación de mercado; para el año 2016, el decreto 2131 del 22 de diciembre de 2016, eliminó la obligatoriedad de aplicar estos supuestos para la medición de los beneficios post-empleo, solo sigue siendo aplicable para efectos de revelación de información financiera. El Decreto 1625 de 2016 determina que se debe revelar el cálculo de los pasivos pensionales de acuerdo con los parámetros establecidos en dicha norma y en el caso de conmutaciones pensionales parciales de conformidad con el Decreto 1833 de 2016 y las diferencias con el cálculo realizado de acuerdo con la NIC 19 Beneficios a Empleados.
- Decreto 1311 del 20 de octubre de 2021, mediante el cual se establece una alternativa contable para mitigar los efectos del cambio de tarifa del impuesto de renta en el período gravable 2021. Esta alternativa consiste en que el valor del impuesto diferido derivado del cambio de la tarifa de impuesto de renta, generado por la modificación del artículo 240 del Estatuto Tributario introducida por el artículo 7 de la Ley 2155 de 2021, que deba reflejarse en el resultado del período de 2021, podrá reconocerse dentro del patrimonio de la entidad en los resultados acumulados de ejercicios anteriores. Quienes opten por esta alternativa deberán revelarlo en las notas a los estados financieros indicando su efecto sobre la información financiera.
- Decreto 2617 del 29 de diciembre de 2022, mediante el cual se establece una alternativa contable para mitigar los efectos del cambio de tarifa del impuesto sobre la renta e impuesto sobre las ganancias ocasionales del periodo 2022, Esta alternativa consiste en que el valor del impuesto diferido derivado del cambio de la tarifa de impuesto de renta, según lo establecido en la Ley 2277 del 13 de diciembre de 2022 , podrá reconocerse dentro del patrimonio de la entidad en los resultados acumulados de ejercicios anteriores. Quienes opten por esta alternativa deberán revelarlo en las notas a los estados financieros indicando su efecto sobre la información financiera.

Los Estados Financieros han sido preparados en el marco del cumplimiento de las disposiciones legales a las cuales está sujeta la Compañía como entidad legal independiente; algunos principios contables pueden diferir con relación a los aplicados en los estados financieros consolidados y, adicionalmente, no incluyen los ajustes ni eliminaciones necesarios para la presentación de la situación financiera consolidada y los resultados integrales consolidados de la Compañía y sus subsidiarias. Por consiguiente, los estados financieros separados deben leerse juntamente con los estados financieros consolidados de Odinsa S.A. y sus subsidiarias.

Todas las transacciones han sido reconocidas en los registros contables y están reflejadas en los estados financieros.

Para efectos legales en Colombia, los estados financieros separados son los estados financieros principales.

4.2 Juicios contables y fuentes clave de estimación

La preparación de los estados financieros requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

Se relaciona a continuación los juicios significativos en la aplicación de políticas contables, así como las fuentes de incertidumbre de estimación que son materiales para los estados financieros separados:

4.2.1 Juicios y estimaciones al aplicar las políticas contables que no presentan riesgo de afectar el período siguiente

De acuerdo con lo estipulado en el párrafo 122 de la NIC 1 Presentación de Estados Financieros, a continuación, se presentan los juicios, y estimaciones significativas hechos por la administración durante el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía y que tienen un efecto en los montos reconocidos en los estados financieros. Estos juicios y estimaciones son distintos a las estimaciones contempladas en el párrafo 125 de la misma NIC, ya que a juicio de la administración no se identifica que presenten un riesgo de ocasionar ajustes en el periodo contable siguiente.

4.2.1.1 Participaciones en otras entidades

La Compañía posee inversiones patrimoniales en compañías que bajo NIIF clasificó como subsidiarias, asociadas, negocios conjuntos e instrumentos financieros, de acuerdo con el grado de relación mantenido con la participada: control, influencia significativa y el tipo de negocio conjunto. El grado de relación se determinó de acuerdo con lo establecido en la NIIF 10 - Estados Financieros Consolidados, NIC 28 - Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos y NIIF 11 – Acuerdos Conjuntos.

A continuación, se describen los juicios y suposiciones significativas aplicados al efectuar esta clasificación:

a. Subsidiarias - Entidades sobre las cuales la Compañía tiene el control.

En la determinación de control, la Compañía evaluará la existencia de poder sobre la entidad, la exposición o derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación con la entidad y la capacidad de utilizar su poder sobre la entidad para influir en el valor de los rendimientos. El juicio es aplicado al determinar las actividades relevantes de cada entidad y la capacidad de toma de decisiones sobre estas actividades; para esto, se evalúa el propósito y diseño de la entidad, se identifican las actividades que más impactan su rendimiento y se evalúa cómo se toman las decisiones sobre las actividades relevantes. En la evaluación de la toma de decisiones se consideran los derechos de voto existentes, los derechos de voto potenciales, los acuerdos contractuales suscritos entre la entidad y otras partes, y los derechos y capacidad para designar y destituir los miembros clave de la gerencia, entre otros aspectos. El juicio también es aplicado en la identificación de rendimientos variables y la exposición a estos. Los rendimientos variables incluyen, sin limitarse a, dividendos y otras distribuciones de beneficios económicos procedentes de la entidad, remuneración por administrar los activos o pasivos de la entidad, comisiones y exposición a pérdidas por proporcionar apoyo de crédito o liquidez.

La Compañía ha tenido que efectuar un mayor juicio en la determinación de la clasificación de las siguientes inversiones:

Al 31 de diciembre de 2021, Concesión La Pintada S.A.S. no fue clasificada como subsidiaria a pesar de tener el 78,85% de participación, sino como una asociada debido a que en el análisis de control se determinó que Odinsa ejerce una influencia significativa por el acuerdo entre los accionistas que le dio control sobre la toma de decisiones claves a los demás partícipes de la inversión.

Al 31 de diciembre de 2022, Odinsa Vías S.A.S. no fue clasificada como subsidiaria a pesar de tener el 50% + 1 acción, sino como negocio conjunto debido a que en el análisis de control se determinó que Odinsa ejerce control conjunto según el acuerdo firmado con Macquarie Infrastructure and Real Assets (“MIRA”).

b. Asociadas - Entidades sobre las cuales la Compañía tiene influencia significativa.

El juicio es aplicado en la evaluación de la influencia significativa. Se entiende que la Compañía tiene influencia significativa sobre la asociada cuando tiene el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de operación de la misma. Para ello, La Compañía considera la existencia y efecto de los derechos de voto potenciales que sean, ejercitables o convertibles, en ese momento, incluyendo los derechos de voto potenciales poseídos por otras empresas, para evaluar si ejerce influencia significativa sobre una inversión. No debe considerar los que no puedan ser ejercidos o convertidos hasta una fecha futura, o hasta que haya ocurrido un suceso futuro.

c. Acuerdos conjuntos como operación conjunta o como negocio conjunto.

Una vez se determina la existencia de un acuerdo conjunto mediante la evaluación del acuerdo contractual en que dos o más partes ejercen control conjunto en un acuerdo, La Compañía aplica juicios y supuestos significativos que le permitan determinar si el acuerdo es un negocio conjunto o una operación conjunta; es decir, i) si existe una operación conjunta a pesar de que se tenga un vehículo separado, por ejemplo, si a la Compañía se le otorga derecho a los activos y obligaciones con respecto a los pasivos relativos al acuerdo, y no, derecho a los activos netos del acuerdo; o ii) si existe un negocio conjunto, mediante un acuerdo contractual que esté estructurado a través de un vehículo separado o no y le otorga derechos sobre los activos netos del acuerdo, pero no derecho sobre los activos y obligaciones relacionados con el acuerdo.

La Compañía debe considerar los siguientes aspectos para reconocer un negocio conjunto cuando éste se constituya a través de un vehículo separado: i) la forma legal del vehículo separado, ii) las cláusulas del acuerdo contractual, y iii) cuando corresponda, otros factores y circunstancias.

4.2.1.2 Impuesto diferido

- Impuesto diferido pasivo en subsidiarias

La Compañía no reconoce en sus estados financieros impuesto diferido sobre las inversiones en subsidiarias, teniendo en cuenta que es capaz de controlar el momento de la reversión de las diferencias temporarias y es probable que éstas no se reviertan en un futuro previsible.

- Cambio en tasa

La Compañía aplica los siguientes criterios contables respecto al reconocimiento de las diferencias temporarias generadas por los cambios en las tarifas de impuestos:

- Ley 2155 de 14 de septiembre de 2021 “Ley de inversión social” por parte del presidente de la República de Colombia, en la que se busca el financiamiento para establecer programas de inversión social, fomentar la reactivación de la economía y la estabilidad fiscal del país, generando un impacto directo en la Compañía como es el incremento de la tarifa general del impuesto sobre la renta a partir del año gravable 2022 al 35%, derogando la reducción gradual de la tarifa que contemplaba el artículo 240 del Estatuto Tributario, donde se esperaba una tarifa del 30% a partir año gravable 2022 y siguientes. El Decreto 1311 del 20 de octubre de 2021, estableció la alternativa de reconocer el valor del impuesto diferido derivado del cambio de la tarifa de impuesto de renta, generado por la modificación del artículo 240 del Estatuto Tributario introducida por el artículo 7 de la Ley 2155 de 2021, dentro del patrimonio en los resultados acumulados de ejercicios anteriores. De acuerdo con lo anterior los estados financieros se verán impactados con un incremento en el pasivo por impuesto diferido, así como en una reducción

de las ganancias acumuladas de ejercicios anteriores en un monto de \$38.588.486 como consecuencia del cambio de tarifa.

- Ley 2277 del 13 de diciembre de 2022 mediante la cual se adopta una reforma tributaria para la igualdad y la justicia social, con el propósito de apoyar el gasto social. Entre los aspectos principales, esta norma genera un impacto directo en la Compañía debido al incremento de la tarifa del impuesto sobre la renta por ganancias ocasionales a partir del año gravable 2023 del 10% al 15%. El Decreto 2617 del 29 de diciembre del 2022 estableció la alternativa para el reconocimiento del cambio de tarifa del impuesto de la renta e impuesto sobre las ganancias ocasionales, introducida de la ley 2277 del 13 de diciembre del 2022 dentro del patrimonio en los resultados acumulados de ejercicios anteriores. De acuerdo con lo anterior los estados financieros se verán impactados con un incremento en el pasivo por impuesto diferido, así como en una reducción de las ganancias acumuladas de ejercicios anteriores en un monto de \$3.833.736 como consecuencia del cambio de tarifa.

4.2.1.3 Impuesto a las ganancias

La Compañía reconoce montos de impuesto a las ganancias corriente y diferido en los estados financieros separados e individuales dado el volumen de las operaciones. La determinación del impuesto corriente y diferido se basa en la mejor interpretación de la administración de las leyes vigentes y aplicables y las mejores prácticas de las jurisdicciones en las que opera. La razonabilidad de este estimado depende de la capacidad de la administración de integrar estándares complejos en materia impositiva y contable, de considerar los cambios en las leyes aplicables, y la evaluación, para efectos del reconocimiento del impuesto diferido activo, de la existencia de ganancias fiscales suficientes para su realización.

4.2.1.4 Valor razonable de derivados financieros

El valor razonable de los derivados financieros se determina utilizando técnicas de valoración ampliamente conocidas en el mercado, cuando no existe un precio de mercado observable.

La Compañía utiliza su juicio para seleccionar el método de valoración adecuado para el activo o pasivo objeto de medición y maximiza el uso de variables observables. Los supuestos son consistentes con las condiciones de mercado en la fecha de medición y la información que los participantes del mercado considerarían en la estimación del precio del instrumento. La administración considera que los modelos de valoración seleccionados y los supuestos utilizados son apropiados en la determinación del valor razonable de los derivados financieros. No obstante, lo anterior, las propias limitaciones de los modelos de valoración y los parámetros exigidos por estos modelos pueden dar lugar a que el valor razonable estimado de un activo o pasivo no coincida exactamente con el precio al que el activo o pasivo podría ser entregado o liquidado en la fecha de su medición. Adicionalmente, los cambios en los supuestos internos y las tasas utilizadas en la valoración pueden afectar considerablemente el valor razonable de los derivados financieros. La periodicidad de la valoración de estos instrumentos es mensual.

4.2.1.5 Planes de pensión y otros beneficios definidos post-empleo

El pasivo por planes de pensión y otros beneficios post-empleo se estima empleando la técnica de la Unidad de Crédito Proyectada, que requiere el uso de supuestos financieros y demográficos, entre estos y sin limitarse a, tasa de descuento, índices de inflación, expectativa de incremento salarial, expectativa de vida y tasa de rotación de empleados. La estimación del pasivo, así como la determinación de los valores de los supuestos utilizados en la valoración es realizada por un actuario externo independiente, considerando las condiciones de mercado existentes en la fecha de medición.

Dado el horizonte de largo plazo de estos planes de beneficios, los estimados están sujetos a un grado de incertidumbre. Cualquier cambio en los supuestos actuariales impacta directamente el valor de la obligación por pensión y otros beneficios post-empleo.

4.2.1.6 Deterioro de valor de cuentas por cobrar

Para el cálculo de las pérdidas crediticias esperadas, La Compañía ha optado por utilizar el Enfoque General para el cálculo de la pérdida esperada de las cuentas por cobrar al Estado y las cuentas por cobrar a partes relacionadas de largo plazo, tomando como principales indicadores el incremento significativo en el riesgo, los días de mora y las calificaciones de riesgo de crédito. Para la determinación de las pérdidas crediticias esperadas de las cuentas por cobrar de corto plazo que cumplen con las definiciones de la NIC 32, La Compañía ha optado por utilizar el Enfoque simplificado.

4.2.1.7 Deterioro de valor de inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos.

La Compañía evalúa como mínimo en cada fecha de cierre del estado de situación financiera o en cualquier momento, que las condiciones del mercado o del negocio presenten cambios significativos, si existe evidencia objetiva de deterioro del valor de los activos. Si existe tal evidencia, la Compañía realiza pruebas de deterioro de valor sobre los mismos.

Las pruebas de deterioro se realizan mediante la combinación de diferentes técnicas de valoración, principalmente bajo la metodología de Flujo de Caja de Libre Descuento (FCLD), suma de partes y descuento de flujos de caja al accionista para hallar su valor. Dichas valoraciones toman como referencia una línea base de resultados como el presupuesto y las proyecciones financieras aprobadas por la administración de cada negocio. Así mismo, la tasa de descuento utilizada es el WACC (siglas en inglés Weighted Average Cost of Capital, también denominado Coste Promedio Ponderado del Capital (CPPC)) o el Costo del Patrimonio (K_e) de cada una.

4.2.1.8 Valor razonable de los instrumentos financieros.

La Compañía utiliza supuestos que reflejan el valor más fiable del valor razonable de los instrumentos financieros incluyendo los derivados financieros, que no tienen un mercado activo o no existe un precio de mercado observable, utilizando técnicas de valoración ampliamente conocidas en el mercado.

Las mediciones del valor razonable se realizan utilizando una jerarquía de valor razonable que refleja la importancia de los insumos utilizados en la medición (Nota 4 Bases de preparación) para los datos de entrada de Nivel 2 y Nivel 3 la administración debe aplicar su juicio para seleccionar el método de valoración adecuado para el activo o pasivo objeto de medición y maximiza el uso de variables observables.

Los supuestos son consistentes con las condiciones de mercado en la fecha de medición y la información que los participantes del mercado considerarían en la estimación del precio del instrumento. La administración considera que los modelos de valoración seleccionados y los supuestos utilizados son apropiados en la determinación del valor razonable de instrumentos financieros. No obstante, lo anterior, las propias limitaciones de los modelos de valoración y los parámetros exigidos por estos modelos pueden dar lugar a que el valor razonable estimado de un activo o pasivo no coincida exactamente con el precio al que el activo o pasivo podría ser entregado o liquidado en la fecha de su medición. Adicionalmente, los cambios en los supuestos internos y las tasas utilizadas en la valoración pueden afectar considerablemente el valor razonable de los derivados financieros. La periodicidad de la valoración de estos instrumentos es mensual (Nota 7.5) Valores razonables).

4.2.2. Datos clave de incertidumbre en las estimaciones

A continuación, se discuten las presunciones básicas respecto al futuro y otras fuentes clave de incertidumbre en las estimaciones al final del período sobre el cual se reporta, las cuales podrían implicar un riesgo de ajustes materiales en los valores en libros de los activos y pasivos durante el próximo período contable:

4.2.2.1 Recuperabilidad de proyectos en desarrollo

Representa la inversión de la Compañía para la ejecución de proyectos de infraestructura bajo la modalidad de Asociaciones Público-Privadas (APP), involucra supuestos significativos en lo referente a determinación de expectativas sobre la generación de beneficios futuros, los cuales dependen de aprobaciones otorgadas por entidades de gobierno.

4.2.2.2 Provisiones, activos y pasivos contingentes

Ciertas condiciones contingentes pueden existir a la fecha en que los estados financieros separados son emitidos, las cuales pueden resultar en una pérdida para la Compañía y en el caso de los activos contingentes un ingreso para el Grupo, pero únicamente serán resueltas en el futuro cuando uno o más hechos sucedan o puedan ocurrir.

La Compañía considera que un suceso pasado ha dado lugar a una obligación presente si, teniendo en cuenta toda la evidencia disponible a la fecha sobre la que se informa, es probable que exista una obligación presente, independiente de los hechos futuros. Se reconoce la provisión cuando la probabilidad de que un evento ocurra es superior a la que no ocurra.

Las obligaciones posibles que surgen de eventos pasados y cuya existencia será confirmada solamente por la ocurrencia o no ocurrencia de uno a más eventos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la Compañía se reconoce en el estado de situación financiera, pero se revelan como pasivos contingentes; la ocurrencia o no ocurrencia de hechos que se estimen como remotos no se registran ni se revelan. La ocurrencia de hechos que den lugar a activos contingentes no se registra, sino que se revela.

Para determinar la posibilidad de ocurrencia de una obligación presente, se involucra el juicio profesional de los abogados especialistas internos y externos. En la estimación de la provisión la administración considera supuestos como, sin limitarse a, tasa de inflación, tasación de los abogados, duración estimada del litigio o demanda, información estadística de procesos con características similares, entre otros.

4.2.2.3 Reconocimiento de impuesto diferido activo procedente de pérdidas o créditos fiscales no utilizados

La Compañía aplica su juicio para reconocer un activo por impuesto diferido al evaluar la existencia de suficientes ganancias fiscales de períodos posteriores para su compensación, de acuerdo con la NIC 12 - Impuesto Sobre las Ganancias. En Colombia se considera que las pérdidas fiscales hasta el año 2016 no expiran y a partir del 1° de enero de 2017 las pérdidas fiscales generadas están limitadas a los doce períodos gravables siguientes, sin perjuicio de la renta presuntiva del ejercicio, cuyos excesos se pueden compensar en los cinco (5) períodos gravables siguientes a su generación.

4.3 Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, con excepción de las siguientes partidas importantes incluidas en el estado de situación financiera separado:

- Los instrumentos de patrimonio cotizados en bolsa se actualizan por su valor razonable.
- Inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos las cuales se reconocen al método de participación.
- Los instrumentos financieros derivados se reconocen a su valor razonable.
- Los activos no corrientes mantenidos para la venta se reconocen al menor entre el valor en libros y el valor razonable menos los costos de venta.
- Beneficios post empleo se reconoce por la diferencia entre el valor razonable de los activos del plan y el valor presente de la obligación de dicho plan.

4.4 Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros separados se presentan “en pesos colombianos”, que es la moneda funcional y de presentación de la matriz, las partidas incluidas se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera cada entidad. Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

NOTA 5: Políticas contables significativas

5.1. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo en el estado de situación financiera separado y en el estado de flujos de efectivo separado, incluyen el dinero en caja y bancos, así como las inversiones de alta liquidez fácilmente convertibles en una cantidad determinada de efectivo y sujetas a un riesgo insignificante de cambios en su valor, con un vencimiento de tres meses o menos desde la fecha de su adquisición.

5.2 Activos financieros

En el reconocimiento inicial, un activo financiero se clasifica como medido a: costo amortizado; valor razonable con cambios en otro resultado integral - instrumentos de deuda; valor razonable con cambio en otro resultado integral - instrumentos de patrimonio; o valor razonable con cambio en resultados.

Los activos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable; para los activos financieros medidos a costo amortizado se incluyen los costos de transacción directamente atribuibles. Los activos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, a menos que la Compañía cambie su modelo de negocios para administrar los activos financieros, en cuyo caso todos los activos financieros afectados se reclasifican el primer día del primer período de reporte posterior al cambio en el modelo de negocio.

La Compañía mide subsecuentemente los activos financieros a costo amortizado o a valor razonable, dependiendo del modelo de negocio para gestionar los activos financieros y las características de los flujos de efectivo contractuales del instrumento.

Un activo financiero se mide posteriormente a costo amortizado, usando la tasa de interés efectiva, si el activo se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantenerlo para obtener los flujos de efectivo y los términos contractuales del mismo dan lugar en fechas específicas a flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el valor del capital pendiente.

Los activos financieros diferentes de aquellos a costo amortizado se miden posteriormente a: a) valor razonable a través de otro resultado integral (ORI), si son instrumentos de deuda que se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra mediante la recolección de flujos de efectivo contractuales y la venta de activos financieros, y los términos contractuales del activo dan lugar en fechas específicas a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el monto del principal; y b) valor razonable con cambios en el resultado del período, siendo estos todos los demás activos financieros que no cumplen con los criterios de clasificación a costo amortizado o a valor razonable a través de otro resultado integral (ORI). Esta categoría incluye todos los activos financieros derivados, sin embargo, la Compañía puede elegir en el reconocimiento inicial y de manera irrevocable, presentar las ganancias o pérdidas por la medición de activos financieros a valor razonable en el otro resultado integral (ORI), para las inversiones en instrumentos de capital que no se mantienen para propósitos de negociación, sobre una base de inversión por inversión, es decir:

- i. Cuando no han sido adquiridos principalmente para propósitos de venta a corto plazo; o
- ii. Cuando al momento del reconocimiento inicial no forma parte de un portafolio de instrumentos financieros manejados por la Compañía y no se tiene evidencia de un patrón reciente de beneficios a corto plazo; o
- iii. Cuando es un derivado que ha sido designado como instrumento de cobertura o garantía financiera.

En la disposición de las inversiones a valor razonable a través del otro resultado integral (ORI), el valor acumulado de las ganancias o pérdidas es transferido directamente a las ganancias retenidas, no se reclasifica al resultado del período. Los dividendos recibidos en efectivo de estas inversiones se reconocen en el estado de resultados.

La Compañía ha elegido medir algunas de sus inversiones en instrumentos de capital a valor razonable a través del otro resultado integral (ORI).

5.2.1 Deterioro de valor de activos financieros

La Compañía aplica los requerimientos de deterioro de valor de la NIIF 9. El modelo de deterioro de acuerdo con la NIIF 9 refleja pérdidas crediticias esperadas, en oposición a las pérdidas crediticias incurridas según la NIC 39. En el alcance del deterioro en la NIIF 9, ya no es necesario que ocurra un suceso crediticio antes de que se reconozcan las pérdidas crediticias.

La Compañía registra las pérdidas crediticias esperadas en sus títulos de deuda, cuentas por cobrar comerciales, activos del contrato y cuentas por cobrar por arrendamiento al final del período sobre el que se informa. En el cálculo de las pérdidas crediticias esperadas bajo NIIF 9, la Compañía aplica un enfoque simplificado sobre una base colectiva, que le permite no hacer un seguimiento de los cambios en el riesgo de crédito, sino reconocer una provisión para pérdidas basada en las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo en cada fecha de reporte, esto es, reconocer las pérdidas crediticias esperadas que resultan de posibles eventos de incumplimiento durante la vida esperada del instrumento financiero. En los casos en que existe evidencia objetiva de que un activo financiero está deteriorado, la Compañía reconoce una provisión por pérdida de deterioro individual y excluye la partida de la evaluación colectiva bajo el modelo de pérdidas esperadas.

La Compañía ha establecido una matriz de provisiones que se basa en la experiencia pasada con respecto al cobro de los pagos, un incremento en el número de pagos atrasados en la cartera que superen el período de crédito promedio, así como cambios observables en las condiciones económicas locales y nacionales que se relacionen con el incumplimiento en los pagos. Para las cuentas por cobrar comerciales, que se reportan netas, dichos deterioros se registran en una cuenta separada y la pérdida se reconoce dentro de los gastos de administración y venta en el estado de resultados separado de la Compañía. Cuando existe confirmación de que la cuenta por cobrar comercial no será recuperable, el valor en libros de la cuenta por cobrar se amortiza contra el deterioro asociado.

Las provisiones por deterioro de valor de las cuentas por cobrar de partes relacionadas y los préstamos a partes relacionadas se reconocen con base en un modelo de pérdida de crédito esperada.

5.2.2 Medición posterior de instrumentos financieros

| | |
|--|---|
| Activos financieros a costo amortizado | Estos activos se miden posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. El costo amortizado se reduce por pérdidas por deterioro. Los ingresos por intereses, las ganancias y pérdidas por cambio de moneda extranjera y el deterioro se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida por baja en cuentas se reconoce en el resultado del periodo. |
| Inversiones de patrimonio a valor razonable con cambios en otro resultado integral (ORI) | Estos activos se miden posteriormente a valor razonable. Los dividendos se reconocen como ingresos en resultados a menos que el dividendo represente claramente una recuperación de parte del costo de la inversión. Otras ganancias y pérdidas netas se reconocen en el otro resultado integral ORI y nunca se reclasifican al resultado del periodo |
| Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados | Estos activos se miden posteriormente a valor razonable. Las ganancias y pérdidas netas, incluidos los ingresos por intereses o dividendos, se reconocen en el resultado del periodo. |

5.2.3 Baja en cuentas de activos financieros

Un activo financiero o una parte del mismo, es dado de baja del estado de situación financiera separado cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero o cuando se transfiere el activo financiero y la transferencia cumple con los requisitos para la baja en cuentas.

Habrá transferencia de un activo financiero si se han transferido los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo de un activo o si se retienen los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo del activo financiero, pero asume la obligación contractual de pagarlos a uno o más receptores. Cuando la Compañía transfiera un activo financiero evaluará en qué medida retiene los riesgos y los beneficios inherentes a su propiedad.

Al dar de baja un activo financiero o parte de él, debe ser reconocida en el resultado del período la diferencia entre su valor en libros y la suma de la contraprestación recibida (incluyendo cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido). La pérdida o ganancia acumulada que haya sido reconocida directamente en el patrimonio dentro del otro resultado integral (ORI), y esté relacionada con activos financieros dados de baja, se deberá reclasificar a utilidades retenidas.

5.3 Activos intangibles

5.3.1 Investigación y desarrollo

En las actividades que desarrolla la Compañía respecto a la estructuración de proyectos basados en iniciativas privadas o licitaciones públicas, se ha definido su tratamiento como un activo intangible de acuerdo con la NIC 38; constituyen un instrumento de vinculación de capital privado, que se materializan en un contrato entre una entidad estatal y una persona natural o jurídica de derecho privado, para la provisión de bienes públicos y de sus servicios relacionados, que

involucra la retención y transferencia de riesgos entre las partes y mecanismos de pago, relacionados con la disponibilidad y el nivel de servicio de la infraestructura y/o servicio. Los proyectos de infraestructura tendrán dos etapas:

- **Etapas de investigación:** Incluye el análisis de carácter preliminar para evaluar el potencial del mercado para determinar si un proyecto de inversión es de interés a efectos de proceder a una etapa subsiguiente de desarrollo (estructuración o compra de participación). Como parte de la evaluación se verifica si el proyecto está alineado con la estrategia de la Compañía, teniendo en cuenta, entre otros los siguientes factores:
 - Análisis de mercado
 - País objetivo
 - Tipología de proyecto
 - Análisis preliminar financiero
 - Validación estándares políticas de cumplimiento la Compañía

- **Etapas de desarrollo:** La etapa de desarrollo es la aplicación de los resultados de la investigación o de cualquier otro tipo de conocimiento, para los Proyectos de Infraestructura esta etapa iniciará con la aprobación del órgano de administración competente designado (Comité y/o Junta directiva) en esta etapa se realizan estudios de manera profunda por tanto el desembolso atribuible será capitalizado, se entenderá el interés de la Compañía en el proyecto, se profundiza desde varias perspectiva dando inicio a una etapa de estructuración o desarrollo de un proyecto, se realizan entre otros los siguientes estudios:
 - Socioeconómicos, Análisis de costo/beneficio
 - Ambientales
 - Ingeniería
 - Tráfico y Demanda
 - Plan de negocio y comerciales
 - Legales, marco regulatorio, aspectos contractuales
 - Prediales, alineación con POTs
 - Análisis financieros, capacidad económica, modelo financiero
 - Riesgos
 - Pólizas y garantías

El tratamiento de los gastos de Investigación es necesario determinar los siguientes lineamientos:

- Los gastos de investigación se reconocerán en los resultados del periodo en la medida en que se incurran.
- Los gastos de desarrollo se capitalizarán como activos intangibles, únicamente los honorarios profesionales y los gastos por remuneración a empleados NIC 19.
- Los gastos administrativos y demás gastos se reconocerán en el resultado tanto en la etapa de investigación y desarrollo.

5.3.2 Programas informáticos y licencias

Las licencias para programas informáticos adquiridas, se capitalizan sobre la base de los costos en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico. Estos costos se amortizan durante sus vidas útiles estimadas. Los gastos relacionados con el desarrollo mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurren en ellos.

Desembolsos posteriores

Los desembolsos posteriores son capitalizados sólo cuando aumentan los beneficios económicos futuros incorporados en el activo específico relacionado. Todos los otros desembolsos, incluyendo aquellos para generar internamente plusvalías y marcas, son reconocidos en resultados cuando se incurren.

Amortización

La amortización se calcula sobre el costo del activo u otro monto que se substituye por el costo, menos su valor residual,

utilizando el método de la línea recta sobre la vida útil estimada, y se reconoce generalmente en el resultado.

La vida útil estimada es como sigue:

| Clasificación | Vida Útil |
|--|-------------------------|
| Licencias y software | 3 años – 10 años |
| Costos de desarrollo capitalizados (APP) | Al término del Proyecto |

5.3.3 Deterioro de valor

El objetivo de la NIC 36 consiste en establecer los procedimientos que aplicará la entidad para asegurarse que sus activos están contabilizados por un importe que no sea superior a su importe recuperable, para el caso de los activos intangibles generados en los proyectos de infraestructura, donde la entidad espera obtener beneficios futuros, mediante los siguientes pasos se podrá establecer si existe algún importe de deterioro a reconocer:

Pasos de la Comprobación del deterioro de valor:

- Identificar el nivel al que se comprueba el deterioro: el análisis se aplicara a cada uno de los proyectos de manera independiente.
- Determinar cuándo comprobar el deterioro: la comprobación se realizará de manera anual, o en la medida en que se tenga un indicio de deterioro de valor, la comprobación será basada en fuentes de información internas y externas donde se podrá establecer que el activo se ha deteriorado.
- Determinación del valor recuperable: mediante un análisis detallado de cada uno de los proyectos, se espera determinar si el importe recuperable es por lo menos el valor en libros, si es menor, se establecerá que se debe realizar un reconocimiento de deterioro.
- Determinar el valor en libros del activo: el importe en libros se determina por las erogaciones o salidas de efectivo que se hayan realizado desde el momento de la aprobación del proyecto por el máximo órgano de la entidad.
- Valorar y reconocer el deterioro: mediante un test de deterioro de cada uno de los estudios realizados el área encargada determinara si los valores capitalizados son importes recuperables, de lo contrario determinara los montos a reconocer como deterioro.

5.4 Propiedades, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo incluyen el valor de los terrenos, construcciones y edificaciones, maquinaria, muebles y equipos de oficina, cómputo, comunicaciones y equipo de transporte y otras instalaciones de propiedad de la Compañía que son utilizados en la operación de la entidad.

La Compañía reconoce un elemento de propiedades, planta y equipo cuando sea probable que el activo genere beneficios económicos futuros, se espera utilizar en un período mayor a un año, se han recibido todos los riesgos y beneficios inherentes al bien y su valor puede ser medido de forma fiable.

El reconocimiento inicial de propiedades planta y equipo se registra por el costo de adquisición, este costo incluye los honorarios profesionales, los costos directos de desmantelamiento y remoción (cuando sea aplicable) y, en el caso de aquellos activos calificados, los costos por préstamos capitalizados conforme a la política contable de la Compañía, así como cualquier otro desembolso directamente atribuible, menos los descuentos comerciales, rebajas y otras partidas similares. Dichas propiedades se clasifican en las categorías apropiadas de propiedades, planta y equipo al momento de su terminación y cuando están listas para su uso pretendido.

Las propiedades, planta y equipo se miden posteriormente al costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro del valor acumuladas, si las hubiera. Las propiedades en construcción para fines de producción o suministro de servicios son registradas al costo, menos cualquier pérdida por deterioro reconocida.

La depreciación inicia cuando el activo está disponible para su uso, se calcula en forma lineal a lo largo de la vida útil técnica estimada del activo de la siguiente manera:

| Elemento | Vida útil (años) |
|----------------------------------|------------------|
| Construcciones y edificaciones | 70 a 80 |
| Maquinaria y equipo | 5 a 15 |
| Muebles y enseres | 2 a 5 |
| Equipo de cómputo y comunicación | 2 a 5 |
| Flota y equipo de transporte | 3 a 5 |

Se dará de baja una partida de propiedades, planta y equipo al momento de su disposición o cuando ya no se espera que surjan beneficios económicos futuros del uso continuado del activo. La ganancia o pérdida que surja del retiro o desincorporación de un activo de propiedades planta y equipo es calculada como la diferencia entre las ganancias por venta del bien y el valor en libros del activo, y reconocida en resultados.

Las estimaciones referentes a los valores residuales, vidas útiles y métodos de depreciación de los activos se revisan y ajustan prospectivamente en cada cierre de ejercicio, en caso de que sea requerido.

5.5 Inversión en asociadas y acuerdos conjuntos

Una asociada es una entidad sobre la que la Compañía posee influencia significativa, entendida como el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de operación de la participada, sin llegar a tener control, ni control conjunto de la misma.

Un acuerdo conjunto es aquel en el que se tiene control conjunto, es decir, cuando las decisiones sobre las actividades relevantes requieren del consentimiento unánime de las partes que comparten el control, y puede ser un negocio conjunto o una operación conjunta.

Un negocio conjunto es un acuerdo mediante el cual las partes que participan tienen derecho a los activos netos.

Una operación conjunta es un acuerdo mediante el cual las partes que participan tienen derecho a los activos e ingresos y obligaciones con respecto a los pasivos y gastos, relacionados con las condiciones pactadas en el acuerdo.

La Compañía contabiliza las inversiones en entidades asociadas y los negocios conjuntos se reconocen según el método de participación y se miden inicialmente al costo.

La Compañía reconoce una operación conjunta cuando el acuerdo contractual esté estructurado a través de un vehículo separado o no, mediante la evaluación de los derechos otorgados a la Compañía sobre los activos y obligaciones con respecto a los pasivos relativos al acuerdo, y no otorga derecho a los activos netos del acuerdo.

La Compañía considera, para reconocer una operación conjunta aspectos como, la forma legal del vehículo separado, las cláusulas del acuerdo contractual y cuando corresponda, otros factores y circunstancias.

El acuerdo contractual en el que participa la Compañía debe establecer los derechos de las partes a los activos y las obligaciones con respecto a los pasivos relativos al acuerdo, los derechos a los ingresos y las obligaciones con respecto a los gastos que correspondan a las partes.

La Compañía debe reconocer en sus estados financieros, en relación con su participación en una operación conjunta, lo siguiente:

- Sus activos, incluyendo su participación en los activos mantenidos conjuntamente.
- Sus pasivos, incluyendo su participación en los pasivos incurridos conjuntamente.

- Sus ingresos, incluyendo su participación en los ingresos obtenidos conjuntamente.
- Sus gastos, incluyendo su participación en los gastos incurridos conjuntamente.

La Compañía debe contabilizar los activos, pasivos, ingresos y gastos relativos a su participación en una operación conjunta de acuerdo con las políticas aplicables y las condiciones del contrato.

Cuando la Compañía sea un operador conjunto y realice transacciones de venta o aportaciones de activos a una operación conjunta, debe contabilizar la transacción, así:

- Reconocer ganancias y pérdidas procedentes de esta transacción solo en la medida de las participaciones de las otras partes en la operación conjunta.
- Si la transacción proporciona evidencia de una reducción en el valor neto realizable de los activos o de un deterioro de valor, la Compañía reconoce la totalidad de las pérdidas.

Cuando la Compañía sea un operador conjunto y realice transacción de compra de activos procedentes de una operación conjunta, debe contabilizar la transacción, así:

- Reconoce su participación en las ganancias y pérdidas sólo cuando revenda esos activos a un tercero.
- Si la transacción proporciona evidencia de una reducción en el valor neto realizable de los activos o de un deterioro de valor, se debe reconocer su participación en esas pérdidas.

Cuando la Compañía sea una parte que participa en una operación conjunta, pero no tenga el control conjunto de ésta, debe contabilizar su participación de la forma indicada anteriormente sólo si se tiene derecho a los activos y obligaciones con respecto a los pasivos, relativos a la operación conjunta.

5.6 Inversiones en subsidiarias

La Compañía controla a una participada cuando tiene poder sobre la misma, está expuesta, o tiene derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada y tiene la capacidad de influir en esos rendimientos a través de su poder sobre ésta. La Compañía evalúa si controla o no una participada, si los hechos y circunstancias indican que hay cambios en uno o más de los tres elementos de control antes mencionados. En la evaluación de control, considera los derechos de voto sustantivos existentes, los acuerdos contractuales suscritos entre la entidad y otras partes, y los derechos y capacidad para designar y destituir los miembros clave de la gerencia, entre otros aspectos. Cuando la Compañía tiene menos de una mayoría de derechos de voto de una participada, tiene poder sobre la participada cuando los derechos de voto son suficientes para darle la habilidad práctica de dirigir las actividades relevantes de la participada de manera unilateral. La Compañía considera todos los hechos y circunstancias relevantes al evaluar si los derechos de voto en una participada son o no suficientes para darle el poder, incluyendo:

- El tamaño del porcentaje de derechos de voto de la Compañía relativo al tamaño y dispersión de los porcentajes de otros poseedores de voto.
- Derechos de voto potenciales mantenidos por la Compañía, otros accionistas u otras partes.
- Derechos derivados de los acuerdos contractuales.
- Cualquier hecho o circunstancia adicional que indique que la Compañía tiene, o no tiene, la habilidad actual para dirigir las actividades relevantes al momento que se necesite tomar decisiones, incluyendo patrones de voto en asambleas de accionistas previas.

Las inversiones en subsidiarias son incorporadas a los estados financieros separados utilizando el método de la participación, excepto si la inversión o una porción de la misma, es clasificada como mantenida para la venta, en cuyo caso se contabiliza conforme a la NIIF 5 - Activos No Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Discontinuas.

Conforme al método de participación patrimonial, las inversiones en subsidiarias se contabilizan inicialmente en el estado de situación financiera separado al costo y se ajustan posteriormente para contabilizar la participación de la Compañía en resultados y en otro resultado integral (ORI).

5.7 Costos por préstamos

Los costos por préstamos atribuidos directamente a la adquisición, construcción o producción de activos aptos, los cuales constituyen activos que requieren de un período de tiempo sustancial antes de estar listo para su uso o venta (más de un año), son sumados al costo de estos activos hasta el momento en que estén listos para su uso o venta.

El ingreso percibido por la inversión temporal de los recursos pendientes de ser utilizados en la construcción o producción de activos aptos es deducido de los costos por préstamos a ser capitalizados como mayor valor del costo del activo.

Todos los otros costos por préstamos son reconocidos en resultados durante el período en que se incurren.

5.8 Activos no corrientes mantenidos para la venta

Los activos no corrientes y los grupos de activos para su disposición se clasifican como mantenidos para la venta si su valor en libros se recupera a través de una transacción de venta, en lugar de por su uso continuado. Estos activos o grupos de activos se presentan de forma separada, como activos y pasivos corrientes en el estado de situación financiera, por el menor entre su valor en libros o su valor razonable menos los costos de venta, y no se deprecian ni amortizan desde la fecha de su clasificación.

Cualquier pérdida por deterioro del valor reconocida en un grupo de activos para su disposición, se distribuye primero al crédito mercantil asociado a ese grupo de activos, cuando aplique; y luego a los demás activos asignados prorrateado en función de su valor en libros. Esta pérdida no se distribuye a los activos financieros, activos por impuestos diferidos, activos por beneficios a empleados, propiedades de inversión o activos biológicos, que continúan midiéndose de acuerdo con las otras políticas contables de la Compañía. Las pérdidas por deterioro en la clasificación inicial de activos como mantenidos para la venta y las ganancias y pérdidas posteriores surgidas de las nuevas mediciones se reconocen en resultados.

La condición para la clasificación de un activo como un activo no corriente mantenido para la venta (o grupo de activos para su disposición, se considera cumplida únicamente cuando la venta es altamente probable y el activo (o grupo de activos para su disposición) está disponible para la venta inmediata en su estado actual sujeto solo a los términos que son usuales y adaptados para las ventas de esos activos (o grupo de activos para su disposición). La administración debe comprometerse con la venta, la cual debería reconocerse como una venta finalizada dentro del período de un año desde la fecha de clasificación.

Cuando existe un plan de venta que involucra la pérdida de control en una subsidiaria, todos los activos y pasivos de esa subsidiaria son clasificados como mantenidos para la venta siempre que se cumplan los criterios descritos anteriormente, independientemente de si se va a retener una participación no controladora en su antigua subsidiaria después de la venta.

Cuando la Compañía se encuentra comprometida con un plan de venta que involucra la venta de una inversión, o una porción de una inversión, en una asociada o negocio conjunto, la inversión o la porción de la inversión que será vendida se clasifica como mantenida para la venta cuando se cumplen los criterios descritos anteriormente.

La Compañía discontinúa el uso del método de la participación en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos en relación con la porción que es clasificada como mantenida para la venta. Cualquier porción retenida de alguna de estas inversiones que no haya sido clasificada como mantenida para la venta, sigue contabilizándose, usando el método de la participación; si al momento de la venta de la porción mantenida sobre la inversión hay una pérdida de control y/o influencia significativa se reconoce de acuerdo con la normatividad aplicable según su clasificación.

En los casos en los que la Compañía se compromete a distribuir un activo (o grupo de activos para su disposición) a los propietarios, dicho activo no corriente (o grupo de activos para su disposición) se clasifica como mantenido para distribuir a los propietarios. Para que éste sea el caso, los activos deben estar disponibles para la distribución inmediata en sus actuales condiciones, y la distribución debe ser altamente probable, es decir, deben haberse iniciado las actividades para completar la distribución y debe esperarse que estén completadas en un año a partir de la fecha de clasificación.

No le son aplicables los criterios de medición de la NIIF 5 a las propiedades de inversión medidas a valor razonable, los activos financieros dentro del alcance de la NIIF 9 - Instrumentos Financieros, los activos por impuesto diferido, los activos procedentes de beneficios a empleados, entre otros señalados por la NIIF 5 - Activos no Corrientes Mantenedidos para la Venta y Operaciones Discontinuas.

Los ingresos, costos y gastos procedentes de una operación discontinuada se presentan de forma separada de los procedentes de las actividades continuadas, en una sola partida después del impuesto sobre la renta, en el estado de resultados integral del período corriente y del período comparativo del año anterior.

5.9 Arrendamientos

La Compañía reconoce los arrendamientos, subarrendamientos y contratos con características y circunstancias similares teniendo en consideración la calidad de arrendador o arrendatario, el activo subyacente y el plazo del contrato.

Al inicio de un contrato, la Compañía evalúa si un contrato es, o contiene, un arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si el contrato transfiere el derecho de controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una consideración. Para evaluar si un contrato transfiere el derecho de controlar el uso de los activos identificados, la Compañía utiliza la definición de arrendamiento en la NIIF 16. Esta política se aplica a los contratos vigentes el 1° de enero de 2019.

a. La Compañía como arrendatario. Como arrendatario, al comienzo o en la modificación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, la Compañía asigna la consideración en el contrato a cada componente de arrendamiento sobre la base de sus precios independientes relativos.

La Compañía reconoce inicialmente en la fecha de inicio del arrendamiento un activo por derecho de uso que representa el derecho a usar el activo subyacente del contrato y un pasivo por arrendamiento que representa su obligación de realizar los pagos acordados en el contrato.

Los activos por derecho de uso se miden al costo, menos cualquier depreciación acumulada y pérdidas por deterioro, y se ajustan con las nuevas mediciones de los pasivos por arrendamiento. El costo de los activos por derecho de uso incluye la cantidad de pasivos de arrendamiento reconocidos, los costos directos iniciales incurridos y los pagos por arrendamiento realizados antes de la fecha de inicio del contrato menos cualquier incentivo de arrendamiento recibido. A menos que la Compañía esté razonablemente segura de obtener la propiedad del activo arrendado al final del plazo del arrendamiento, los activos reconocidos por el derecho de uso se amortizan en línea recta durante el plazo del arrendamiento. Los activos de uso están sujetos a deterioro. Los activos por derecho de uso asociados a propiedades de inversión se miden inicialmente al costo, y subsecuentemente al valor razonable, de acuerdo con la política contable de la Compañía para la medición posterior de las propiedades de inversión.

En la fecha de inicio del arrendamiento, la Compañía reconoce los pasivos de arrendamiento medidos al valor presente de los pagos por arrendamiento que se realizarán durante el plazo del arrendamiento. Los pagos por arrendamiento incluyen pagos fijos (incluidos los pagos en esencia fijos) menos los incentivos de arrendamiento por cobrar, los pagos por arrendamiento variables que dependen de un índice o una tasa, y los montos que se espera sean pagados según las garantías de valor residual. Los pagos por arrendamiento incluyen el precio de ejercicio de una opción de compra cuando la Compañía tiene razonable seguridad de que la ejercerá y las multas por cancelar el arrendamiento, si el plazo del arrendamiento refleja que la Compañía ejercerá una opción de

terminar el arrendamiento. Los pagos variables de arrendamiento que no dependen de un índice o una tasa se reconocen como gasto en el período en el que se produce el evento o condición que desencadena el pago.

En el cálculo del valor presente de los pagos del arrendamiento, la Compañía utiliza la tasa de endeudamiento incremental en la fecha de inicio del arrendamiento si la tasa de interés implícita en el arrendamiento no se puede determinar fácilmente. Después de la fecha de inicio, el valor de los pasivos por arrendamiento se incrementa para reflejar la acumulación de intereses y se reduce por los pagos por arrendamiento realizados. Además, el valor en libros de los pasivos por arrendamiento se vuelve a medir si hay una modificación, un cambio en el plazo del arrendamiento, un cambio en los pagos en esencia fijos del arrendamiento o un cambio en la evaluación para adquirir el activo subyacente.

La Compañía reconoce la depreciación de los activos por derecho de uso y distribuye los pagos por arrendamiento entre el gasto financiero y la reducción de las obligaciones por arrendamiento. El gasto financiero es cargado directamente en resultados, a menos que sea directamente atribuible a activos aptos, en cuyo caso se capitalizan conforme a la política general para los costos por préstamos.

La Compañía reconoce los pagos por arrendamientos de los contratos con un plazo de arrendamiento igual o inferior a 12 meses y sin opción de compra o los contratos cuyo activo subyacente es de bajo valor (es decir, activos cuyo valor nuevo es igual o inferior a 3.500 dólares para los activos destinados para la operación y 5.000 dólares para los activos de uso administrativo), como un gasto de arrendamiento menos los incentivos por arrendamientos relacionados, de manera lineal durante el plazo correspondiente al arrendamiento, salvo que resulte más representativa otra base sistemática de reparto para reflejar más adecuadamente el patrón temporal de los beneficios del arrendamiento para el arrendatario.

La Compañía presenta los activos por derecho de uso en arrendamiento y los pasivos por arrendamiento por separado en el estado de situación financiera separado.

La Compañía presenta los gastos por intereses sobre el pasivo por arrendamiento por separado del cargo por depreciación del activo por derecho de uso de arrendamiento. El gasto por intereses sobre el pasivo por arrendamiento es un componente de los costos financieros, que se presentan por separado en el estado de resultados integrales separado.

La Compañía clasifica en el estado de flujos de efectivo separado, los pagos en efectivo por el capital e intereses de los pagos de arrendamiento como actividades de financiación y los pagos por arrendamientos a corto plazo y pagos por arrendamientos de activos de bajo valor como actividades de operación.

Arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor

La Compañía ha decidido no reconocer los activos por derecho de uso en arrendamiento y los pasivos por arrendamientos para arrendamientos con un plazo de arrendamiento igual o inferior a 12 meses y sin opción de compra (arrendamientos de corto plazo), y arrendamientos cuyo activo subyacente es de bajo valor (es decir, activos cuyo valor nuevo es igual o inferior a 3.500 dólares para los activos destinados para la operación y 5.000 dólares para los activos de uso administrativo), incluidos equipos de tecnología. La Compañía reconoce el pago de arrendamiento asociado con éstos como un gasto de arrendamiento lineal durante el plazo del mismo.

- b. La Compañía como arrendador.** Al inicio o al modificar un contrato que contiene un componente de arrendamiento, la Compañía asigna la consideración en el contrato a cada componente de arrendamiento en función de sus precios independientes relativos.

La Compañía clasifica los arrendamientos evaluando el grado en que los riesgos y beneficios, derivados de la propiedad del activo como afectan al arrendador o al arrendatario. La Compañía clasifica un arrendamiento como financiero cuando se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad, y operativo cuando no se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad.

Como arrendatario, la Compañía reconoce inicialmente un activo adquirido mediante un arrendamiento financiero según su naturaleza en el estado de situación financiera, por el menor valor entre su valor razonable y el valor presente de los pagos mínimos a pagar por el arrendamiento, y reconoce un pasivo de corto o largo plazo por el mismo valor. Posteriormente, el activo se mide de acuerdo con las políticas de propiedad, planta y equipo (ver política de propiedad, planta y equipo), y el pasivo a costo amortizado.

Como arrendador, la Compañía reconoce los montos adeudados por los arrendatarios bajo arrendamientos financieros como cuentas por cobrar al monto de la inversión neta de la Compañía en los arrendamientos. Los ingresos por arrendamientos financieros son distribuidos en los periodos contables a fin de reflejar una tasa regular de rendimiento constante en la inversión neta pendiente de la Compañía con respecto a los arrendamientos.

El ingreso por concepto de alquileres bajo arrendamientos operativos se reconoce empleando el método de línea recta durante el plazo correspondiente al arrendamiento. Los costos directos iniciales incurridos al negociar y acordar un arrendamiento operativo son añadidos al importe en libros del activo arrendado, y reconocidos de forma lineal durante el plazo del arrendamiento.

5.10 Pasivos financieros e instrumentos de patrimonio

a. Clasificación como deuda o patrimonio. Los instrumentos de deuda y patrimonio son clasificados como pasivos financieros o como patrimonio de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual y las definiciones de pasivo financiero e instrumento de patrimonio.

b. Pasivos financieros. Son clasificados al valor razonable con cambios en resultados o a costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. La Compañía determina la clasificación de los pasivos financieros al momento del reconocimiento inicial.

i. Pasivos financieros al valor razonable con cambios en los resultados.

Un pasivo financiero se clasifica como para negociar si:

- Ha sido adquirido principalmente para propósitos de su recompra a corto plazo.
- Al momento del reconocimiento inicial forma parte de un portafolio de instrumentos financieros manejados por la Compañía y se tiene evidencia de un patrón actual reciente de beneficios a corto plazo.
- Es un derivado que no ha sido designado como instrumento de cobertura o garantía financiera.
- Es un derivado implícito que se reconoce por separado, salvo que se designe como instrumento de cobertura eficaz.

Un pasivo financiero que no sea mantenido para negociar podría también ser designado como un pasivo financiero al valor razonable con cambios en los resultados al momento del reconocimiento inicial, si:

- Dicha designación elimina o reduce significativamente una inconsistencia de medición o reconocimiento que pudiera surgir.
- El pasivo financiero forma parte de un grupo de activos o pasivos financieros o ambos, el cual es manejado y su rendimiento es evaluado sobre la base del valor razonable, de conformidad con el manejo de riesgo documentado por la Compañía, en su estrategia de inversión, siendo la información proporcionada internamente sobre dicha base.
- Forma parte de un contrato que contiene uno o más instrumentos implícitos. La NIIF 9 - Instrumentos Financieros, permite que todo el contrato combinado sea designado al valor razonable con cambios en los resultados.

Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en los resultados se registran al valor razonable, reconociendo cualquier ganancia o pérdida surgida de la nueva medición en los resultados del período. La ganancia o pérdida neta reconocida en resultados incorpora cualquier interés pagado sobre el pasivo financiero. El valor razonable se determina de la forma descrita en la política de mediciones a valor razonable, descrita en el numeral 2.

- ii. **Otros pasivos financieros.** Los otros pasivos financieros (incluyendo los préstamos, las cuentas por pagar comerciales y otras) se miden posteriormente al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva.

El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y de imputación del gasto financiero a lo largo del período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar (incluyendo todos los honorarios y puntos pagados o recibidos que forman parte de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos) estimados a lo largo de la vida esperada del pasivo financiero, o cuando sea adecuado, en un período más corto con el valor neto en libros en el momento de reconocimiento inicial.

- iii. **Derivados financieros.** La Compañía posee instrumentos financieros derivados para cubrir sus exposiciones al riesgo de moneda extranjera y tasas de interés. Los derivados financieros se miden a valor razonable con cambios en el resultado del período. Algunos derivados incorporados en otros instrumentos financieros o contratos (derivados implícitos), son tratados como derivados separados cuando su riesgo y características no están estrechamente relacionados con las del contrato principal y no se registra a su valor razonable.

Ciertas transacciones con derivados que no califican para ser contabilizadas como derivados para cobertura, son tratadas e informadas como derivados para negociación, aun cuando proporcionan una cobertura efectiva para la gestión de posiciones de riesgo.

c. **Baja de pasivo financiero**

La Compañía da de baja en cuentas, un pasivo financiero si, y solo si, expiran, se cancelan o se cumplen las obligaciones. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce en los resultados del período.

5.11 Beneficios a Empleados

Planes post empleo. La Compañía reconoce los pasivos por pensión, títulos y bonos pensionales, primas de jubilación y otros beneficios posteriores al empleo de acuerdo con los requerimientos de la NIC 19 - Beneficios a los Empleados.

La Compañía reconoce los planes de beneficios clasificados como planes de beneficios definidos como un activo o pasivo en el estado de situación financiera separado. Esto se hace por la diferencia entre el valor razonable de los activos del plan y el valor presente de la obligación de dicho plan, empleando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada para determinar el valor presente de su obligación por los beneficios definidos y el costo del servicio actual relacionado y donde corresponda el costo de servicios pasados, como mínimo anualmente. Los activos del plan se miden a valor razonable, el cual se basa en la información de precios del mercado y, en el caso de títulos valores cotizados, constituye el precio de cotización publicado.

La Unidad de Crédito Proyectada trata cada período de servicio como generador de una unidad adicional de derecho a los beneficios y mide cada unidad separadamente para conformar la obligación final. La Compañía descuenta el valor total de la obligación por los beneficios post-empleo, incluso si una parte de la misma ha de ser pagada dentro del término de los doce meses siguientes al período sobre el que se informa.

Las ganancias o pérdidas actuariales, el rendimiento de los activos del plan y los cambios en el efecto del techo del activo, excluyendo los valores incluidos en el interés neto sobre el pasivo (activo) de beneficios definidos netos, se reconocen en el otro resultado integral (ORI). Las ganancias o pérdidas actuariales comprenden los efectos de los cambios en las suposiciones actuariales, así como los ajustes por experiencia. El interés neto sobre el pasivo (activo) por beneficios definidos neto comprende el ingreso por intereses por los activos del plan, costos por intereses por la obligación por beneficios definidos e intereses por el efecto del techo del activo.

El costo de servicio actual, el costo del servicio pasado, cualquier liquidación o reducción del plan, se reconocen en el estado de resultados en el período en el que surgen.

La estimación del pasivo por beneficios post-empleo es realizada por un actuario independiente.

Beneficios corto plazo

Son aquellos valores que la Compañía pretende cancelar a los empleados en el término de los 12 meses siguientes al cierre del período en el cual el empleado a prestado sus servicios, algunos ejemplos son sueldos, salarios, bonificaciones, vacaciones, ausencias remuneradas entre otros.

La Compañía registra los beneficios de corto plazo en el período en el que se informa teniendo como base el importe no descontado de los saldos que se esperan pagar como contraprestación de la labor ejecutada por el empleado.

Beneficios por terminación

Corresponden a los beneficios otorgados a los empleados cuando se decide finalizar el contrato laboral antes de la fecha normal de retiro, o cuando el empleado acepta una oferta de beneficios a cambio de la terminación del contrato laboral. Los beneficios por terminación son reconocidos como un gasto en el resultado del periodo cuando la Compañía no puede retirar la oferta relacionada con los beneficios o cuando la Compañía reconoce los costos para una reestructuración, lo que ocurra primero. Si no se espera liquidar los beneficios en su totalidad dentro de los 12 meses posteriores al término del período sobre el que se informa, estos se descuentan.

5.12 Provisiones

Las provisiones se registran cuando la Compañía tiene una obligación presente, legal o implícita, como resultado de un suceso pasado y es probable que tenga que desprenderse de recursos para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación. En los casos en que se espere que la provisión se reembolse parcial o totalmente, el reembolso se reconoce como un activo separado, únicamente en los casos en que tal reembolso sea prácticamente cierto y el monto de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

Las provisiones se miden por la mejor estimación de la Compañía sobre los desembolsos futuros requeridos para liquidar la obligación presente que son descontados utilizando una tasa libre de riesgo. El gasto correspondiente a las provisiones se presenta en el estado de resultados separado, neto de todo reembolso. El aumento de la provisión debido al paso del tiempo se reconoce como un gasto financiero en el estado de resultados.

La Compañía reconoce las obligaciones presentes que se derivan de un contrato oneroso, como provisiones por el menor entre los costos esperados para finalizar el contrato o el costo neto esperado de continuar con el mismo. Un contrato oneroso es aquel en el que los costos inevitables de cumplir con las obligaciones que conlleva exceden a los beneficios económicos que se esperan recibir del mismo. La Compañía reconoce cualquier pérdida por deterioro de los activos asociados con el contrato.

Una provisión por reestructuración es reconocida cuando la Compañía ha aprobado un plan de reestructuración detallado y formal, y la reestructuración, en sí, ya ha comenzado o ha sido públicamente anunciada. Los costos de operación futuros no son provisionados.

Pasivos contingentes

Las obligaciones posibles que surgen de eventos pasados y cuya existencia será confirmada solamente por la ocurrencia o no ocurrencia de uno a más eventos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la Compañía, no se reconocen en el estado de situación financiera separado, pero se revelan como pasivos contingentes. Los estados financieros han sido preparados sobre la base de empresa en marcha y no existen al 31 de diciembre de 2021 incertidumbres materiales relacionadas con eventos o condiciones que produzcan dudas importantes acerca de la capacidad de la Compañía de continuar en marcha.

5.13 Impuestos

El gasto por impuesto a las ganancias representa la suma del impuesto corriente y el impuesto diferido.

- a. **Impuesto a las ganancias corriente.** Los activos y pasivos corrientes por el impuesto a las ganancias del período se miden por los valores que se esperan recuperar o pagar a la autoridad fiscal. El gasto por impuestos se reconoce como corriente, de acuerdo con la depuración efectuada entre la renta fiscal y la utilidad o pérdida contable afectada por la tarifa del impuesto a las ganancias del año corriente y conforme con lo establecido en las normas tributarias del país. El gasto por impuesto corriente incluye como mínimo el monto liquidado por el sistema de renta presunta en aquellos períodos en los cuales no existe utilidad fiscal, la misma es nula o menor que el 1.5% del patrimonio fiscal (0.5% año 2020 y 0% de 2021 en adelante). Las tasas y las normativas fiscales utilizadas para computar dichos valores son aquellas que estén promulgadas o aprobadas al final del período sobre el que se informa y generan utilidades imponibles. Los activos y pasivos por impuesto corriente se compensan para efectos de presentación siempre que se encuentren relacionados con la misma autoridad tributaria, exista un derecho legal para hacerlo y la Compañía tenga la intención de liquidarlos de forma simultánea.
- b. **Impuesto diferido.** El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la ganancia fiscal. El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias fiscales temporarias. El activo por impuestos diferidos se reconoce por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras contra las que cargar esas diferencias temporarias deducibles. Estos activos y pasivos no se reconocen si las diferencias temporarias surgen del reconocimiento inicial de activos y pasivos en una operación que no afecta la ganancia fiscal ni la ganancia contable.

La Compañía reconoce un pasivo por impuesto diferido por diferencias temporarias imponibles relacionadas con inversiones en subsidiarias y asociadas, y participaciones en negocios conjuntos, a excepción de aquellos en los que se es capaz de controlar el reverso de la diferencia temporaria y cuando exista la posibilidad de que ésta no pueda revertirse en un futuro cercano. Los activos por impuesto diferido que surgen de las diferencias temporarias deducibles asociadas con dichas inversiones y participaciones son únicamente reconocidos en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras contra las que cargar esas diferencias temporarias y cuando exista la posibilidad de que éstas puedan revertirse en un futuro cercano.

El valor en libros de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión al final de cada período sobre el que se informe y se debe reducir, en la medida que la Compañía estime probable que no dispondrá de suficiente ganancia fiscal, en el futuro, como para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos deben medirse empleando las tasas fiscales que se espera se apliquen en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que al final del período sobre el que se informa hayan sido aprobadas.

La medición de los activos y pasivos por impuestos diferidos refleja las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la entidad espera, al final del período sobre el que se informa, recuperar o liquidar el valor en libros de sus activos y pasivos.

5.14 Moneda extranjera

Las transacciones en moneda distinta a la moneda funcional de la entidad (moneda extranjera), son registradas utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas en que se efectúan las operaciones. Al final de cada período que se informa, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son reconvertidos a los tipos de cambio vigentes a esa fecha. Las partidas no monetarias denominados en moneda extranjera que son medidos al valor razonable, son convertidos a la moneda funcional a las tasas de cambio vigentes a la fecha en que se determinó el valor razonable. Las partidas no monetarias que son medidas a costo histórico no se reconvierten.

Las diferencias en cambio de las partidas no monetarias se reconocen en los resultados del período en que surgen, excepto por:

- Diferencias en cambio provenientes de préstamos denominados en moneda extranjera relacionados con los activos en construcción para su uso productivo futuro, las cuales son incluidas en el costo de dichos activos al ser consideradas como un ajuste a los costos por intereses sobre dichos préstamos denominados en moneda extranjera, siempre y cuando, no excedan los costos por préstamos de un pasivo con características similares en la moneda funcional.
- Diferencias en cambio provenientes de transacciones relacionadas con coberturas de riesgos de tasa de cambio.
- Instrumentos de patrimonio medidos a valor razonable con cambios en el otro resultado integral (excepto en caso de deterioro cuando las diferencias de moneda extranjera que se hayan reconocido en otro resultado integral (ORI) se reclasifican a resultados).
- Un pasivo financiero designado como cobertura de la inversión neta en una operación en el extranjero siempre que la cobertura sea eficaz.
- Coberturas de flujo de efectivo siempre que la cobertura sea eficaz

5.15 Reconocimiento de ingresos

• Activos de contratos

Un activo del contrato es el derecho de la Compañía a recibir un pago a cambio de bienes o servicios que la Compañía ha transferido a un cliente, cuando ese derecho está supeditado a otra cosa que no sea el paso del tiempo (por ejemplo, la facturación o entrega de otros elementos parte del contrato). La Compañía percibe los activos de contratos como activos corrientes, ya que se espera realizarlos dentro del ciclo operativo normal.

Los costos de contratos elegibles para capitalización como costos incrementales al obtener un contrato se reconocen como un activo de contrato. Los costos de suscripción de contratos se capitalizan al ser incurridos si la Compañía espera recuperar dichos costos. Los costos de suscripción de contratos constituyen activos no corrientes en la medida que se espera recibir los beneficios económicos de dichos activos en un periodo mayor a doce meses. Los contratos se amortizan de forma sistemática y consistente con la transferencia al cliente de los servicios una vez se han reconocido los ingresos correspondientes. Los costos de suscripción de contratos capitalizados se deterioran si el cliente se retira o si el monto en libros del activo supera la proyección de los flujos de caja descontados que están relacionados con el contrato.

• Pasivos de contratos

Los pasivos de contratos constituyen la obligación de la Compañía a transferir bienes o servicios a un cliente, por los cuales la Compañía ha recibido un pago por parte del cliente final o si el monto está vencido. Incluyen también el ingreso diferido relacionado con bienes o servicios que se entregarán o prestarán en el futuro, los cuales se facturan al cliente por adelantado, pero aún no están vencidos.

- **Ingresos provenientes de contratos con clientes**

La Compañía reconoce los ingresos provenientes de contratos con clientes con base en un modelo de cinco pasos establecido en la NIIF 15:

Paso 1. Identificación de contratos con clientes: Un contrato se define como un acuerdo entre dos o más partes, el cual crea derechos y obligaciones exigibles y establece criterios que se deben cumplir para cada contrato. Los contratos pueden ser escritos, verbales o implícitos a través de las prácticas empresariales acostumbradas de una empresa.

Paso 2. Identificación de las obligaciones de desempeño en el contrato: Una obligación de desempeño es una promesa en un contrato con un cliente para la transferencia de un bien o servicio a este último.

Paso 3. Determinación del precio de la transacción: El precio de la transacción es el monto del pago al que la Compañía espera tener derecho a cambio de la transferencia de los bienes o servicios prometidos a un cliente, sin tener en cuenta los montos recibidos en representación de terceros.

Paso 4. Distribuir el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato: En un contrato que tiene más de una obligación de desempeño, la Compañía distribuye el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño en montos que representen el monto de la consideración a la que la Compañía espera tener derecho a cambio de cumplir cada obligación de desempeño.

Paso 5. Reconocimiento de ingresos cuando (o a medida que) la Compañía cumple una obligación de desempeño.

La Compañía cumple una obligación de desempeño y reconoce los ingresos a través del tiempo, si se cumple alguno de los siguientes criterios:

- El desempeño de la Compañía no crea un activo con un uso alternativo para la Compañía, y la Compañía tiene un derecho exigible al pago por el desempeño completado a la fecha.
- El desempeño de la Compañía crea o mejora un activo que el cliente controla a medida que el mismo se crea o mejora.
- El cliente al mismo tiempo recibe y consume los beneficios que resultan del desempeño de la Compañía a medida que este trabaja.

Para obligaciones de desempeño donde no se cumple ninguna de las condiciones indicadas, se reconoce el ingreso en el momento en que se cumple la obligación de desempeño.

Cuando la Compañía cumple una obligación de desempeño mediante la entrega de los bienes o servicios prometidos, crea un activo de contrato por el monto de la consideración obtenida con el desempeño. Cuando el monto de la consideración recibida por parte de un cliente supera el monto del ingreso reconocido, esto genera un pasivo de contrato.

El ingreso se mide con base en la consideración especificada en el contrato con el cliente, y excluye los montos recibidos en representación de terceros. La Compañía reconoce ingresos cuando transfiere el control sobre un bien o servicio a un cliente. El ingreso se presenta neto del impuesto al valor agregado (IVA), reembolsos y descuentos y tras eliminar las ventas al interior de la Compañía.

La Compañía evalúa sus planes de ingreso con base en criterios específicos para determinar si actúa como principal o como agente.

El ingreso se reconoce en la medida que es probable que los beneficios económicos fluyan hacia la Compañía y si es posible medir de forma confiable los ingresos y costos, en caso de que los haya.

5.16 Materialidad

La Compañía considera que la información es material si su omisión o expresión inadecuada puede influir en las decisiones de los usuarios de la información financiera separada.

5.17 Estado de Flujo de Efectivo

La Compañía prepara el Estado de Flujos de Efectivo Separado utilizando el método indirecto a partir de la utilidad (pérdida) neta, desagregado en tres secciones:

- a. **Flujos de efectivo por actividades de operación:** corresponden a los flujos de las operaciones que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Compañía, y de aquellas actividades que no pueden ser clasificadas como actividades de inversión y financiación. En estos flujos se incluyen, entre otros, impuestos y dividendos recibidos de subsidiarias, asociadas, negocios conjuntos e instrumentos financieros.
- b. **Flujos de efectivo por actividades de inversión:** corresponden a los flujos de las actividades de adquisición y desinversión de activos de largo plazo, así como de otras inversiones no incluidas en el efectivo y los equivalentes de efectivo. En estos flujos se incluyen, entre otros, los flujos referentes a la adquisición de subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos (excluyendo para las subsidiarias los costos de transacción que se presentan como flujos de efectivo de las actividades de operación), contraprestaciones contingentes pagadas por combinaciones de negocios durante el período de medición y hasta el monto del pasivo identificado, flujos de efectivo de ventas de subsidiarias con pérdida de control, asociadas y negocios conjuntos; adquisiciones y enajenaciones de activos intangibles y propiedades, planta y equipo (incluidos los costos de transacción y los pagos diferidos al momento efectivo del recibo o entrega de los flujos), intereses recibidos de inversiones e intereses recibidos por las ventas de inversiones.
- c. **Flujos de efectivo por actividades de financiación:** corresponden a los flujos de las actividades que producen un cambio en la estructura de capital de la Compañía, ya sea por recursos propios o de terceros. En estos flujos se incluyen, entre otros, emisiones de instrumentos de patrimonio, obtención y reembolsos de préstamos, emisión de bonos y papeles comerciales y la cancelación de los mismos, transacciones entre accionistas que no impliquen obtención y/o pérdida de control (incluidos los costos de transacción y cualquier pago diferido al momento efectivo del recibo o entrega de los flujos) y derivados que cubren pasivos financieros y los pagos de dividendos.

La Compañía considera que aquellas transacciones donde resultan compensaciones de obligaciones a su cargo con acreencias a su favor, como en el caso de pagos de obligaciones financieras con recaudos de dividendos por cobrar, constituyen transacciones monetarias toda vez que han requerido el uso de efectivo y deberán reflejarse en las actividades que corresponda en el Estado de Flujo de Efectivo.

Lo anterior aplica aun cuando los deudores, actuando por cuenta de la Compañía hayan girado los pagos directamente a los acreedores de la sociedad y cuando la Compañía haga lo propio para saldar sus obligaciones.

Por otro lado, cuando esta clase de transacciones suceda en especie, es decir, que no impliquen el uso de efectivo, se considerarán como transacciones no monetarias, no se reflejarán en el Estado de Flujo de Efectivo y serán objeto de revelación.

5.18 Combinaciones de negocio

La NIIF 3 en su alcance manifiesta que bajo su perímetro no se encuentra detallar las combinaciones de negocios entre entidades o negocios bajo control común, por lo cual, el análisis que pudiera realizarse bajo el marco taxativo de esta norma no alcanzaría para precisar o especificar la fusión entre Odinsa S.A. y Odinsa Holding Inc., al ser esta una combinación entre entidades en la cual Odinsa S.A. poseía el 100% de las acciones de Odinsa Holding Inc. por lo cual tenía reconocido en sus estados financieros la totalidad del patrimonio de ésta última.

Actualmente, no existen directrices específicas sobre la contabilización de este tipo de transacciones con arreglo a las NIIF, como resultado de todo lo anterior, se ha decidido extrapolar los hechos e ideas bases sobre la cual se fundamenta la NIIF 3, y se ha resuelto asociar las pautas de esta junto con el documento de orientación técnica 010 del Consejo Técnico de la Contaduría Pública de Colombia (CTCP, por sus siglas en español), el cual detalla que si bien

la NIIF 3 excluye de su alcance el tema hasta ahora vislumbrado, y a falta de otra norma que regule el tema se da potestad libre a cada sociedad, ejemplifica casos conocidos de este tipo de transacciones, tomando como apoyo la costumbre comercial y practica de otras entidades.

A pesar de que las practicas no han sido homogéneas, se distinguen dos enfoques a la hora de desarrollar este tipo de situaciones:

1. Aplicar analógicamente los criterios generales de la NIIF 3 para combinaciones de negocios.
2. Mantener los valores contables previos de las sociedades combinadas, es decir, contabilizar la operación conforme a los valores preexistentes (predecesor accounting method).

Se ha determinado el segundo camino, pues a la hora de realizar la combinación de negocios se han contabilizado las cifras utilizando los valores contables preexistentes sin reconocer incrementos en concepto de valor razonable. De esta forma, los activos netos adquiridos se miden a su valor contable.

Si bien la NIIF 3 establece como método de contabilización el método de adquisición, bajo la libertad que da la no regulación de la combinación de negocios bajo control común, la Compañía ha tomado como referencia el método "Pooling of interests" dado que se hace a la idea de que el negocio combinado es una continuación de todos los negocios que han participado en la combinación, y no es el comienzo de una nueva sociedad o nuevo negocio.

NOTA 6: Determinación de valores razonables

Algunas de las políticas y revelaciones contables de la Compañía requieren la medición de los valores razonables de algunos activos (financieros y no financieros). La Compañía cuentan con un marco de control establecido en relación con la medición de los valores razonables. Esto incluye el involucramiento de expertos externos encargados de las mediciones significativas del valor razonable.

La Compañía utiliza una jerarquía de valor razonable para reflejar la relevancia de las variables utilizadas para llevar a cabo las mediciones del valor razonable.

De acuerdo con esta jerarquía las operaciones con instrumentos financieros derivados son clasificadas en niveles como se muestra a continuación:

Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede tener acceso a la fecha de medición.

Nivel 2: datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.

Nivel 3: datos no-observables importantes para el activo o pasivo.

| TIPO | NIVEL 1 | NIVEL 2 | NIVEL 3 |
|---|---------|---------|---------|
| Instrumentos de patrimonio cotizados en bolsa | X | - | - |
| Efectivo y equivalentes de efectivo | X | | |
| Otros instrumentos financieros | - | X | - |

La jerarquía dentro del cual se clasifica la medición del valor razonable se determina con base de la entrada del nivel más bajo que sea significativa para la medición del mismo. Si una estimación del valor razonable utiliza entradas observables que requieren ajustes significativos con base en entradas no observables, dicha medición es una medición

de Nivel 3.

La determinación de lo que se constituye como “observable” requiere un juicio significativo por parte de la Compañía y sus subsidiarias, se consideran datos observables aquellos datos del mercado que ya están disponibles, que son distribuidos o actualizados regularmente, que son confiables y verificables, y que son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado en referencia

La siguiente tabla muestra las técnicas de valuación usadas para determinar los valores razonables dentro del Nivel 2 y 3 de la jerarquía, junto con las variables no observables usadas en los modelos de valuación.

| TIPO | ENFOQUE DE VALUACIÓN | VARIABLES NO OBSERVABLES CLAVE | INTERRELACIÓN ENTRE VARIABLES NO OBSERVABLES CLAVE Y MEDICIÓN DEL VALOR RAZONABLE |
|--|---------------------------------------|--|---|
| Otros Instrumentos financieros activos y pasivos | Valor de mercado vs. Valor en libros. | Se calcula el valor de mercado para cada instrumento, con base en las tasas de mercado o pactadas y de acuerdo con la periodicidad y los períodos faltantes para el vencimiento para cada instrumento. | El valor de mercado disminuye en la medida en que la tasa de descuento aumenta. |

NOTA 7: Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo al 31 de diciembre comprendían:

| Detalle de efectivo | 2022 | 2021 |
|---|--------------------|-------------------|
| Caja y bancos (1) | 75.696.363 | 10.335.995 |
| Equivalentes al efectivo (2) | 183.992.772 | 17.764.748 |
| Total efectivo y equivalentes de efectivo | 259.689.135 | 28.100.743 |
| Efectivo y equivalente restringido para el uso exclusivo del desarrollo de los contratos de concesión: | | |
| Efectivo de uso restringido corriente (3) | 437.867 | - |
| Total efectivo y equivalentes de efectivo de uso restringido | 437.867 | - |
| Total efectivo y equivalentes de efectivo | 260.127.002 | 28.100.743 |

(1) La variación se da principalmente por el traslado de recursos de Odinsa Holding Inc. por \$851.966.345, recaudo de las facturas de venta de las concesiones viales por \$500.246.007, recaudo por cash out de Concesión La Pintada S.A.S. por concepto de deuda subordinada por \$206.203.000, cancelación de obligaciones financieras por concepto de capital e intereses por (\$623.411.603), menos los movimientos de dividendos, inversiones, bonos y los propios del giro normal del negocio, como nómina, proveedores, impuestos.

(2) Los equivalentes de efectivo corresponden a recursos disponibles para la Compañía gestionados a través de fondos de liquidez con vencimiento menor a tres meses que corresponden a: CDT's en moneda nacional \$156.868.178 (2021 \$0), repos en acciones \$20.277.580 (2021 \$0), fondos fiduciarios \$6.847.014 (2021 \$9.390.366), TIDIS 2022 \$0 (2021 \$8.374.382).

La variación se debe principalmente a la constitución de CDT's en moneda extranjera de Banco Latinoamericano de Comercio Exterior \$86.970.562 y Bancolombia Puerto Rico \$69.747.900.

(3) A 31 de diciembre de 2022, la Compañía posee equivalente de efectivo restringido por valor de \$437.867 (2021 \$0) los cuales corresponden al Fondo Fiduciario, los cuales de acuerdo con el contrato sólo la Ani tiene la facultad de disponer de estos recursos para gastos relacionaos con la factibilidad del proyecto en curso IP Campo Vuelo.

Durante el periodo 2022, se presentaron transacciones que no implicaron movimiento de efectivo en la Compañía las más relevantes corresponden a las transacciones relacionadas al proyecto de venta de concesiones viales en donde se efectuó la entrega de las cuentas de Concesión Autopistas del Café S.A. por concepto de cuenta por pagar por capital e intereses por \$111.028.326, Concesión Túnel Aburrá Oriente S.A. capital e intereses \$47.711.445, cuentas por cobrar por los dividendos que se tenían pendientes de recaudo de la Concesión Túnel Aburrá Oriente S.A. por \$13.260.094 ,se realizó aporte de capital al Fondo de Capital Privado Compartimento A Odinsa Vías por \$11.035.275 (ver nota 39).

Adicionalmente cruce de cuentas por la compra del 11% de la Concesión Vial de Los Llanos S.A.S. con pasivo de Construcciones El Condor S.A. por \$10.366.584.

NOTA 8: Otros activos financieros

Los otros activos financieros a 31 de diciembre comprenden:

| | 2022 | 2021 |
|--|--------------------|-------------------|
| Certificados de depósito a término "CDT" (1) | 100.777.142 | - |
| Inversiones patrimoniales (en acciones) (2) | 13.980.066 | 12.572.800 |
| Otras inversiones (3) | 10.403.126 | 257.263 |
| Total otros activos financieros | 125.160.334 | 12.830.063 |
| Corriente | 110.961.595 | - |
| No corriente | 14.198.739 | 12.830.063 |

(1) Se detalla los certificados de depósito a término con vencimiento mayor a 180 días, expresados en la moneda original del periodo informado:

| Entidad financiera | Vencimiento | Moneda | Valor nominal | Valor en libros |
|---|-------------|--------|---------------|--------------------|
| Bancolombia S.A. | 5/02/2023 | COP | 50.000.000 | 50.493.792 |
| Compañía de Financiamiento Tuya S.A. | 5/02/2023 | COP | 30.000.000 | 30.283.350 |
| Banco Popular | 28/04/2023 | COP | 20.000.000 | 20.000.000 |
| Total Certificados de Depósito a Término | | | | 100.777.142 |

A diciembre de 2022 la Compañía posee certificados de depósito a término CDT con vencimiento mayor a 180 días

(2) Las inversiones en acciones no corrientes corresponden a Quantela Inc. por \$13.943.679 (2021 \$11.540.480) y Bird Global Inc. \$36.387 (2021 \$1.032.320).

(3) Se detalla las otras inversiones, expresados en la moneda original al cierre del periodo informado:

| Entidad financiera | Vencimiento | Moneda | Valor nominal | Valor en libros |
|--------------------------------|-------------|--------|---------------|-------------------|
| Banco de Occidente S.A. | 18/05/2023 | COP | 10.000.000 | 10.184.453 |
| Fabricato | Indefinida | COP | - | 218.673 |
| Total otras inversiones | | | | 10.403.126 |

El incremento en los Certificados de Depósito a Término y las otras inversiones corresponden a la estrategia de la Compañía para administrar excedentes de efectivo derivados principalmente de la venta de inversiones (ver nota 39)

NOTA 9: Instrumentos Financieros

9.1 Categorías de instrumentos financieros

| | 2022 | 2021 |
|--|--------------------|--------------------|
| Activos financieros | | |
| Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado integral | 13.980.066 | 12.572.800 |
| Activos financieros a valor razonable con cambios en los resultados | 10.403.126 | 257.263 |
| Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 7) | 260.127.002 | 28.100.743 |
| Activos financieros medidos al costo amortizado | 225.441.631 | 67.755.667 |
| Total activos financieros | 509.951.825 | 108.686.473 |

| | | |
|--|--------------------|----------------------|
| Pasivos financieros | | |
| Pasivos financieros medidos al costo amortizado (Nota 19, Nota 21 y Nota 24) | 585.788.412 | 1.743.265.843 |
| Total pasivos financieros | 585.788.412 | 1.743.265.843 |

9.1.1 Activos y Pasivos financieros medidos al costo amortizado

| Activos Financieros medidos al costo amortizado | 2022 | 2021 |
|--|--------------------|-------------------|
| Otros activos financieros | 100.777.142 | - |
| Deudores comerciales y otras cuentas por Cobrar (Nota 10) | 124.664.489 | 67.755.667 |
| Total pasivos financieros medidos al costo amortizado | 225.441.631 | 67.755.667 |

| Pasivos Financieros medidos al costo amortizado | 2022 | 2021 |
|--|--------------------|----------------------|
| Obligaciones financieras | 148.519.946 | 616.895.198 |
| Bonos | 281.686.574 | 402.097.844 |
| Pasivos comerciales y otras cuentas por pagar | 155.581.892 | 724.272.801 |
| Total pasivos financieros medidos al costo amortizado | 585.788.412 | 1.743.265.843 |

9.1.2 Reclasificación de activos financieros

Durante el periodo actual y anterior, la Compañía no ha realizado cambios en el modelo de negocio de gestión y administración de los activos financieros, por lo que no se han reclasificado activos financieros desde la categoría de valor razonable hacia costo amortizado, ni viceversa.

9.1.3 Compensación de activos financieros y pasivos financieros

A 31 de diciembre de 2022 se compensaron los pasivos financieros a largo plazo de Autopistas del Café S.A. y Concesión Túnel de Aburrá Oriente S.A. con los deudores comerciales por la ejecución de la plataforma de inversión de los activos viales (Ver Nota 36).

A 31 diciembre de 2021 la Compañía no compensó activos ni pasivos financieros y no tiene acuerdos de compensación relevantes.

Análisis sensibilidad de activos financieros

Una variación del 100 pb de las inversiones en fondos de inversión, cuyos montos constituyen el principal componente de los activos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultados, generaría variaciones de aproximadamente \$384.433

| | Impacto en resultados | |
|---------------------|-----------------------|-----------------------|
| | COP | |
| | Aumento de 100 PB | Disminución de 100 PB |
| Fondos de inversión | 384.433 | (384.433) |

9.2 Gestión de Capital

La estructura de capital de la Compañía está en función de la deuda financiera neta compuesta por las obligaciones financieras, bonos, papeles comerciales y el patrimonio, las reservas, las utilidades retenidas y los demás componentes patrimoniales, tal como se revela en las notas 19 obligaciones financieras, nota 26 capital social, nota 27 reservas y otro resultado integral, y nota 28 otros componentes del patrimonio.

La Compañía gestiona su capital para garantizar la capacidad de continuar como empresa en marcha. Asimismo, estratégicamente diseña una estructura eficiente de capital, consistente con los planes de crecimiento, inversión y calificación crediticia. Para ello se tienen establecidos indicadores de apalancamiento, cobertura, solvencia y rentabilidad. Dicha estructura, siendo flexible, se revisa periódicamente o cada que haya cambios relevantes en la estrategia de la Compañía.

De la misma forma, la Compañía gestiona el riesgo de capital mediante la rotación de activos de portafolio y el manejo de unos niveles de endeudamiento saludables (medidos principalmente en razón a la deuda financiera neta / Ebitda ajustado) que le permitan la consolidación de sus pilares estratégicos dentro de un portafolio de inversiones con énfasis en el sector de infraestructura. El Ebitda ajustado busca eliminar los efectos que no son caja dentro del estado de resultados, por este motivo se elimina el efecto del método de la participación y se incluye los dividendos recibidos, entre otros ajustes.

La Compañía no está sujeta a requerimientos externos de capital, razón por la cual todas las decisiones de apalancamiento y niveles de capital objetivo se hacen teniendo como premisa la generación de valor para los

accionistas, manteniendo la calificación crediticia en grado de inversión. Además, la duración y composición de la deuda es consecuente con los ciclos de capital de cada una de las inversiones de la Compañía.

Cumplimiento de acuerdos por préstamos

A 31 de diciembre, la Compañía no ha presentado incumplimiento de las cláusulas financieras u otra infracción de los acuerdos de préstamos celebrados. Asimismo, durante los períodos reportados, no se presentaron incumplimientos de pago de capital o intereses de pasivos financieros y/o préstamos por pagar.

A 31 de diciembre de 2022 no se han presentado cambios en cláusulas y/o fórmulas para la medición de los acuerdos por préstamos.

9.3 Objetivos de la gestión de riesgo financiero

Las políticas financieras de la Compañía son definidas por el Comité de Auditoría Finanzas y Riesgos y administrada por la Vicepresidencia Financiera de la Compañía y buscan garantizar una estructura financiera sólida y mantener los niveles de exposición al riesgo de mercado, liquidez y crédito en niveles tolerables, según la naturaleza de las operaciones y de acuerdo con las políticas, límites de exposición. La Compañía está expuesto a los riesgos de tasa de cambio, tasas de interés, riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El riesgo es mitigado hacia niveles de exposición tolerables mediante el uso de cobertura natural o derivados financieros, en la medida en la que el mercado lo permita. No es política de la Compañía el uso de derivados financieros con fines especulativos.

9.3.1 Riesgo de mercado

Dentro de los riesgos financieros se encuentran los riesgos de mercado; dichos riesgos son derivados de las fluctuaciones en las variables macroeconómicas y microeconómicas que pueden generar fluctuaciones en el valor de los activos y pasivos financieros con afectación en el resultado y por ende en la rentabilidad para los accionistas.

La Compañía se encuentra expuesto en el manejo de sus instrumentos financieros a factores de riesgo tales como tipo de cambio y tasas de interés. La gestión de dichos riesgos se realiza considerando los lineamientos en las políticas de la Compañía. La exposición al riesgo de mercado se mide mediante aplicación de modelos cuantitativos tales como el análisis de sensibilidad y la valoración a precios de mercado, que se hacen trimestralmente. No ha habido cambios en la exposición de la Compañía a los riesgos del mercado o la forma en la cual dichos riesgos ha sido manejada y medidos.

9.3.2 Gestión del riesgo cambiario

La política general de la Compañía es minimizar la exposición al riesgo cambiario. Cuando la Compañía realiza actividades de inversión, financiación y operación, es posible administrar dicho riesgo mediante la selección del instrumento de cobertura adecuado. Para ello se tienen las siguientes opciones:

- Coberturas naturales, consistentes en tomar dos posiciones que se reflejen en los activos y pasivos del balance general, tales como una inversión en dólares y un pasivo en dólares.
- Coberturas financieras, realizadas con instrumentos derivados como forwards, futuros, opciones, swaps, entre otros.

La exposición en los flujos de caja se monitorea analizando la compensación de los ingresos y egresos en moneda extranjera, buscando generar durante el período, ingresos y egresos equivalentes con el fin de minimizar las compras o ventas de dólares en el mercado spot.

A continuación, se presenta la exposición de la Compañía a la variación de la tasa de cambio frente al dólar americano, basada en los importes nominales de activos y pasivos monetarios relevantes después de incorporar las coberturas realizadas con instrumentos financieros derivados:

| Exposición al dólar americano y otras monedas (en dólares) | 2022 | 2021 |
|---|-------------------|---------------------|
| Activos monetarios | 45.984.111 | 1.483.106 |
| Pasivos monetarios | (30.843.772) | (71.643.812) |
| Exposición neta | 15.140.339 | (70.160.706) |

| Exposición al dólar americano y otras monedas (en miles de pesos colombianos) | 2022 | 2021 |
|--|-------------------|----------------------|
| Activos monetarios | 221.192.773 | 5.904.482 |
| Pasivos monetarios | (148.364.716) | (285.225.479) |
| Exposición neta | 72.828.057 | (279.320.997) |

| Impacto en utilidad antes de impuesto y operaciones continuas | | |
|--|--------------|---------------|
| Fortalecimiento del peso colombiano frente al dólar | [20%] | [-20%] |
| A 31 de diciembre de 2022 | 14.565.611 | (14.565.611) |
| A 31 de diciembre de 2021 | 55.864.199 | (55.864.199) |

La Compañía está expuesta al riesgo de moneda en disponible, cuentas por pagar, cuentas por cobrar y obligaciones financieras denominados en una moneda distinta a las respectivas monedas funcionales de la entidad, principalmente el peso colombiano (COP), pero también el dólar estadounidense (USD).

La deuda nominal en dólares de la Compañía al 31 de diciembre de 2022 es de USD 30.000.000 equivalente a \$145.556.652 (2021 \$284.063.728).

Las siguientes tasas de cambio se aplicaron durante el ejercicio:

| | TASA DE CAMBIO PROMEDIO | | TASA DE CAMBIO AL CIERRE | |
|----------------------------|--------------------------------|-------------|---------------------------------|-------------|
| | 2022 | 2021 | 2022 | 2021 |
| Dólar estadounidense (USD) | 4.257,12 | 3.747,24 | 4.810,20 | 3.981,16 |

9.3.2.1 Contratos derivados en moneda extranjera

Los instrumentos derivados que surgen dentro de una relación de cobertura financiera, cuyo valor depende del precio de un activo (ej. un bono, una acción, un producto o commodity), de una tasa de interés, de un tipo de cambio, de un índice (ej. de acciones, de precios), o de cualquier otra variable cuantificable (a la que se llama subyacente), podrán constituirse de tal forma que permitan a la Compañía anticiparse y cubrirse de los riesgos o cambios que puedan ocurrir en el futuro, de tal manera que se disminuya la volatilidad.

Los derivados financieros son registrados en el estado de situación financiera separado por sus valores razonables, teniendo en cuenta las curvas de mercado vigentes a la fecha de valoración y la estructura de flujos de caja de dichos instrumentos. La contabilización de los cambios en el valor razonable de los derivados depende del uso del derivado y de su designación como instrumento de cobertura contable.

El valor reconocido en el estado de resultados por el periodo 2022 y 2021 por la valoración de estos instrumentos derivados se encuentra detallado en la nota de gasto financieros, neto (Nota 34).

A 31 diciembre 2022 no se tienen contratos derivados vigentes.

9.3.3 Gestión del riesgo de tasas de interés

La Compañía se encuentra expuesta a riesgos en la tasa de interés debido a que se toma dinero en préstamo a tasas que pueden ser fijas o variables. Este riesgo se gestiona con base en las lecturas de mercado sobre el entorno macroeconómico y sobre las contrapartes, monitoreando las primas de riesgo, los retornos de las inversiones y el costo de la deuda, en términos reales.

El saldo total del pasivo financiero al 31 de diciembre de 2022 es de \$585.788.412 (2021 \$1.743.265.843).

La Compañía se encuentra expuesta a las variaciones de las tasas de interés y su exposición está distribuida en los siguientes valores nominales en tasa fija \$280.000.000 y SOFR \$144.306.000 cuyo spread es de 2,65%.

El cambio de libor a SOFR es una obligación en todos los contratos de crédito a nivel mundial, ya que la libor deja de operar. Teniendo en cuenta lo anterior y en línea con las recomendaciones de los organismos reguladores internacionales (ICE Benchmark Administration® Limited (IBA) se adopta la tasa SOFR en reemplazo de la LIBOR para el préstamo que tiene esta referencia.

Análisis de Sensibilidad de flujos de efectivo para Obligaciones Financieras

La totalidad de la deuda esta principalmente indexada a la tasa SOFR, más un spread del 2,65% EA, y bonos en IPC + 3,98%.

| | Impacto en Resultados | | | |
|------------------------------|-----------------------|--------------------------|----------------------|--------------------------|
| | 2022 | | 2021 | |
| | Aumento de 100 PB | Disminución de 100 PB | Aumento de 100 PB | Disminución de 100 PB |
| Obligaciones financieras (*) | 2.102.440 | (2.102.440) | 2.549.519 | (2.549.519) |
| Bonos (*) | 866.023 | (866.023) | 1.255.558 | (1.255.558) |

(*) Para el análisis de sensibilidad se asume una variación de 100 puntos básicos (PB) en cualquiera de las tasas a la que se tiene exposición.

9.3.4 Gestión del riesgo de crédito

El riesgo de crédito derivado de los activos financieros que implica el riesgo de incumplimiento de la contraparte es reducido por las evaluaciones y valoraciones de clientes con exposición, o que requieren de crédito y/o garantías reales

más allá de los límites establecidos. Al 31 de diciembre de 2022, la exposición máxima al riesgo crediticio está representada por el saldo de los activos financieros.

El riesgo de crédito sobre los fondos líquidos e instrumentos financieros derivados es limitado debido a que las contrapartes son instituciones financieras con altas calificaciones crediticias asignadas por agencias calificadoras de riesgo. La Compañía aplica modelos de asignación de cupos para evitar concentración de recursos en una misma entidad o título y realiza análisis de deterioro a todas sus inversiones y activos, incluyendo las cuentas por cobrar.

Los activos financieros de la Compañía presentaron deterioro de su valor, de acuerdo con el análisis del riesgo crediticio de cada país donde se encuentran las concesiones, igualmente las cuentas corrientes comerciales y otras cuentas por cobrar presentaron deterioro y su valor se explica en la nota 10 Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.

9.3.5 Gestión del riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez genera cuando no existe una estrecha relación entre la estructura de capital y el retorno de las inversiones. Este riesgo se gestiona a partir de ejercicios de planeación financiera y administración del efectivo, con seguimiento permanente al flujo de caja de la Compañía. Asimismo, mediante el diseño y monitoreo de las necesidades de capital de trabajo y la estructura de capital, la Compañía planea de forma eficiente las fuentes y usos, garantizando flexibilidad financiera, gestión de riesgo y retorno.

Para mitigar el riesgo de liquidez en las renovaciones de obligaciones financieras, la Compañía distribuye los vencimientos para evitar concentraciones en un determinado mes del año. Además, cuenta con un portafolio amplio de proveedores de liquidez en diferentes monedas, tipos de indexadores y plazos, entre los cuales se incluyen bancos nacionales, bancos internacionales, compañías de financiamiento comercial, comisionistas de bolsa y mercado de capitales.

El perfil de vencimiento de la deuda corporativa en valores nominales en la Compañía tiene los siguientes plazos: Para el 2023 se espera un vencimiento por \$280.000.000 y para el año 2029 por \$144.306.000.

9.3.5.1 Análisis de vencimientos de pasivos financieros no derivados

La siguiente tabla detallan el vencimiento contractual restante de la Compañía para sus pasivos financieros no derivados con períodos de reembolso acordados. Las tablas han sido diseñadas con base en los flujos de efectivo no descontados de los pasivos financieros de acuerdo con la fecha en la cual la Compañía deberá hacer los pagos.

La tabla incluye tanto los flujos de efectivo de intereses como de capital. En la medida en que los intereses sean a la tasa variable, el importe no descontado se deriva de las curvas en la tasa de interés al final del período sobre el que se informa. El vencimiento contractual se basa en la fecha mínima en la cual la Compañía deberá hacer el pago.

| 2022 | Tasa efectiva promedio ponderada | 1 año o menos | De 1 a 5 años | 5 años o mas | Total | Valor en libros |
|---|----------------------------------|---------------|---------------|--------------|-------------|-----------------|
| Pasivo financiero que no devenga interés | 0,00% | 103.546.284 | - | - | 103.546.284 | 103.546.284 |
| Instrumentos con tasa de interés variable | 9,22% | 17.117.260 | 98.017.604 | 169.079.740 | 284.214.604 | 200.555.554 |
| Instrumentos con tasa de interés fija | 5,20% | 294.245.280 | - | - | 294.245.280 | 281.686.574 |

| | | | | | |
|--------------|--------------------|-------------------|--------------------|--------------------|--------------------|
| Total | 414.908.824 | 98.017.604 | 169.079.741 | 682.006.168 | 585.788.412 |
|--------------|--------------------|-------------------|--------------------|--------------------|--------------------|

| 2021 | Tasa efectiva promedio ponderada | 1 año o menos | De 1 a 5 años | 5 años o mas | Total | Valor en libros |
|---|---|----------------------|----------------------|---------------------|----------------------|------------------------|
| Pasivo financiero que no devenga interés | 0,00% | 7.484.030 | - | - | 7.484.030 | 7.484.030 |
| Instrumentos con tasa de interés variable | 4,39% | 778.983.874 | 268.860.211 | 554.593.326 | 1.602.437.411 | 1.456.522.659 |
| Instrumentos con tasa de interés fija | 5,20% | 14.245.280 | 294.245.280 | - | 308.490.560 | 279.259.154 |
| Total | | 800.713.184 | 563.105.491 | 554.593.326 | 1.918.412.001 | 1.743.265.843 |

9.4 Garantías colaterales

A 31 de diciembre de 2022 la Compañía no presenta activos financieros pignorados como garantía colateral de pasivos financieros o pasivos contingentes.

9.5 Valor razonable de activos y pasivos financieros

A continuación, se presenta una comparación, por clase, de los valores en libros y el valor razonable de los instrumentos financieros de la Compañía:

| | 2022 | | 2021 | |
|--|------------------------|------------------------|------------------------|------------------------|
| | Valor en libros | Valor razonable | Valor en libros | Valor razonable |
| Activos financieros | | | | |
| Medidos a valor razonable con cambios en el ORI | | | | |
| Inversiones patrimoniales (1) | 13.980.066 | 13.980.066 | 12.572.800 | 12.572.800 |
| Medidos a valor razonable con cambios en resultados | | | | |
| Otros activos financieros (2) | 10.403.126 | 10.403.126 | 257.263 | 257.263 |
| Medidos a costo amortizado | | | | |
| Efectivo y equivalentes de efectivo | 260.127.002 | 260.127.002 | 28.100.743 | 28.100.743 |
| Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar | 225.441.631 | 225.441.631 | 67.755.667 | 40.242.419 |
| Total activos financieros | 509.951.825 | 509.951.825 | 108.686.473 | 81.173.225 |
| Pasivos financieros | | | | |
| Medidos a costo amortizado | | | | |
| Obligaciones financieras | 148.519.946 | 149.085.196 | 616.895.198 | 616.895.198 |
| Bonos | 281.686.574 | 281.686.574 | 402.097.844 | 392.619.715 |

| | | | | |
|---|--------------------|--------------------|----------------------|----------------------|
| Pasivos comerciales y otras cuentas por pagar | 155.581.892 | 155.581.892 | 724.272.801 | 674.377.784 |
| Total pasivos financieros costo amortizado | 585.788.412 | 586.353.662 | 1.743.265.843 | 1.683.892.697 |

(1) Corresponde Inversiones patrimoniales de Quantela Inc. por \$13.943.679 (2021 \$11.540.480) y Bird Global Inc. \$36.387 (2021 \$1.032.320).

(2) Al 31 de diciembre de 2022, Odinsa S.A. constituyó las siguientes inversiones a valor nominal por valor de \$10.000.000, reconoció intereses sobre estas inversiones por \$961.595, adicionalmente los otros activos financieros incluyen la inversión en Fabricato por \$218.673 (2021 \$257.263).

| ENTIDAD | MONEDA | VR NOMINA | VENCIMIENTO |
|-------------------------|--------|-----------|-------------|
| Banco de Occidente- FIC | COP | 10.000M | 18/05/2023 |

3) Al 31 de diciembre de 2022, Odinsa S.A. constituyó las siguientes inversiones a valor nominal por valor de \$100.000.000, reconoció intereses sobre estas inversiones

| ENTIDAD | MONEDA | VR NOMINA | VENCIMIENTO |
|--------------------|--------|-----------|-------------|
| Bancolombia -CDT | COP | 50.000M | 5/02/2023 |
| TUYA - CDT | COP | 30.000M | 5/02/2023 |
| Banco Popular -CDT | COP | 20.000M | 28/04/2023 |

Descripción de las variables significativas de la valoración

Las variables significativas utilizadas en la medición del valor razonable de los instrumentos financieros se muestran a continuación:

| Activos financieros, medidos a: | Nivel de Jerarquía | Técnica de valoración | Variables significativas |
|--|--------------------|-----------------------|---|
| Valor razonable a través de otro resultado integral | | | |
| Inversiones patrimoniales | Nivel 1 y 2 | (ii) | Precio de cotización |
| Instrumentos financieros derivados | Nivel 2 | (iii) | Curva Swap de tasa de interés para tipos denominados en dólares, para descontar los flujos en dólares; y Curva Swap IBR para tipos denominados en pesos, para descontar los flujos en pesos. Libor, IPC, TRM. |
| Valor razonable con cambios en resultados | | | |
| Inversiones patrimoniales | Nivel 1 | (ii) | Precio de cotización |
| Otros activos financieros | Nivel 1 y 2 | (ii) | Valor de mercado y valor de unidad |
| Instrumentos financieros derivados | Nivel 2 | (iii) | Tasa de cambio peso moneda extranjera fijado en el contrato. Tasa de cambio calculada el día de la valoración. Puntos forward del mercado "forward" |

| | | | |
|---|---------|------|--|
| | | | peso-moneda extranjera en la fecha de valoración. Número de días que hay entre la fecha de valoración y la fecha de vencimiento. Tasa de interés cero cupones. |
| Costo amortizado | | | |
| Efectivo y equivalentes de efectivo | Nivel 1 | (ii) | No aplica |
| Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar | Nivel 2 | (i) | La tasa de descuento utilizada corresponde a la tasa efectiva pactada e indexada con el IPC. |
| Pasivos financieros, medidos a: | | | |
| Costo amortizado | | | |
| Obligaciones financieras | Nivel 2 | (i) | La tasa de descuento utilizada corresponde a la tasa de mercado para préstamos en condiciones similares. |
| Bonos | Nivel 2 | (i) | Estructura de tasas de interés a través de la curva cero cupones para emisores similares. |
| Acciones preferenciales clasificadas como deuda | Nivel 2 | (i) | La tasa de descuento utilizada corresponde a la curva de los bonos en pesos de Cementos Argos de acuerdo con los vencimientos de las acciones preferenciales. |
| Pasivos comerciales y otras cuentas por pagar no corrientes | Nivel 2 | (i) | La tasa de descuento utilizada corresponde a la tasa efectiva pactada e indexada con el IPC. |

A continuación, se detallan las técnicas de valoración utilizadas para la medición a valor razonable, para efectos de revelación, de los activos y pasivos financieros de la Compañía:

- i. Flujos de caja descontados: Se descuenta a valor presente los flujos de caja futuros con la tasa de descuento para el instrumento financiero valorado en la fecha de medición acorde con los días de vencimiento.
- ii. Precios de cotización de mercado: Los valores razonables de estas inversiones se determinan por referencia a los precios de cotización publicados en mercados activos para el instrumento financiero en cuestión.
- iii. Modelo de proyección de flujos de caja operativos: El método utiliza los flujos de caja propios del instrumento financiero derivado, proyectados con las curvas de títulos de tesorería del estado emisor de la moneda con la cual está expresada cada flujo para luego descontarlas a valor presente, utilizando tasas de mercado para los instrumentos financieros derivados reveladas por las autoridades competentes de cada país. La diferencia entre el flujo de ingreso y el flujo de salida representa el valor neto del derivado al corte evaluado.

9.6 Conciliación entre cambios en los pasivos y flujos de efectivo surgidos de actividades de financiación

| | Obligaciones financieras | Bonos e instrumentos financieros | Pasivos por arrendamientos | Pasivos por dividendos | (Activos) / Pasivos derivados para cobertura de obligaciones financieras | Pasivos comerciales y otros pasivos | Total |
|---|--------------------------|----------------------------------|----------------------------|------------------------|--|-------------------------------------|------------------------|
| 1° de enero de 2022 | 616.895.198 | 402.097.844 | 5.235.274 | 106.454 | - | 724.166.347 | 1.748.501.117 |
| Aumento de otros instrumentos de financiación | 1.857.361 | - | - | - | - | 10.783.000 | 12.640.361 |
| Disminución de otros instrumentos de financiación | (612.291.809) | - | - | - | - | (171.535.682) | (783.827.491) |
| Pagos por pasivos por arrendamientos | - | - | (1.809.254) | - | - | - | (1.809.254) |
| Recompra de bonos | - | (120.750.000) | - | - | - | - | (120.750.000) |
| Cobros realizados a contratos de derivados financieros con cobertura de pasivos financieros | - | - | - | - | (4.912.780) | - | (4.912.780) |
| Dividendos pagados | - | - | - | (379.870.799) | - | - | (379.870.799) |
| Intereses pagados | (12.028.207) | (24.090.973) | (330.593) | - | - | (13.162.734) | (49.612.507) |
| Total cambios por flujo de efectivo de actividades de financiación | (622.462.655) | (144.840.973) | (2.139.847) | (379.870.799) | (4.912.780) | (173.915.416) | (1.328.142.470) |
| Interés causado | 13.045.674 | 24.429.701 | 330.593 | - | - | 8.978.122 | 46.784.090 |
| Diferencia en cambio (efecto por cambios en las tasas de cambio) | 23.722.529 | - | - | - | - | - | 23.722.529 |
| Otros cambios | 117.319.200 | 2 | 294.112 | 380.000.000 | 4.912.780 | (403.882.816) | 98.643.278 |
| 31 de diciembre de 2022 | 148.519.946 | 281.686.574 | 3.720.132 | 235.655 | - | 155.346.237 | 589.508.544 |

| | Obligaciones financieras | Bonos | Pasivos por arrendamientos | Pasivos por dividendos | (Activos) / Pasivos derivados para cobertura de obligaciones financieras | Pasivos comerciales y otras cuentas por pagar | Compra participación en la propiedad de subsidiarias que no dan lugar a control | Total |
|---|--------------------------|---------------------|----------------------------|------------------------|--|---|---|----------------------|
| 1° de enero de 2021 | 216.688.501 | 393.569.288 | 6.769.421 | 106.566 | 6.287.969 | 1.146.358.174 | - | 1.769.779.919 |
| Aumento de otros instrumentos de financiación | 605.470.876 | - | - | - | - | 8.468.000 | - | 613.938.876 |
| Disminución de otros instrumentos de financiación | (211.576.042) | - | - | - | - | (310.730.455) | - | (522.306.497) |
| Pagos por pasivos por arrendamientos | - | - | (1.795.929) | - | - | - | - | (1.795.929) |
| Compra de participaciones en la propiedad de subsidiarias que no dan lugar a obtención de control | - | - | - | - | - | - | (62.013.255) | (62.013.255) |
| Cobros procedentes de contratos de derivados financieros con cobertura de pasivos financieros | - | - | - | - | 10.725.450 | - | - | 10.725.450 |
| Dividendos pagados | - | - | - | (112) | - | - | - | (112) |
| Intereses pagados | (11.438.609) | (16.015.079) | (442.348) | - | - | (18.041.325) | - | (45.937.361) |
| Total cambios por flujo de efectivo de actividades de financiación | 382.456.225 | (16.015.079) | (2.238.277) | (112) | 10.725.450 | (320.303.780) | (62.013.255) | (7.388.828) |
| Interés causado | 10.881.235 | 24.543.635 | 442.348 | - | - | 30.870.697 | - | 66.737.915 |
| Diferencia en cambio no realizada (efecto por cambios en las tasas de cambio) | 6.869.237 | - | - | - | - | - | - | 6.869.237 |
| Otros cambios | - | - | 261.781 | - | (17.013.419) | (132.758.744) | 62.013.255 | (87.497.127) |
| 31 de diciembre de 2021 | 616.895.198 | 402.097.844 | 5.235.273 | 106.454 | - | 724.166.347 | - | 1.748.501.116 |

NOTA 10: Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto

El saldo de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto, comprende:

| Detalle | 2022 | 2021 |
|--|--------------------|-------------------|
| Cuentas por cobrar a partes relacionadas (Ver Nota 36) | 83.254.804 | 64.717.918 |
| Otras cuentas por cobrar (1) | 52.988.135 | 13.678.804 |
| Cuentas por cobrar a empleados (2) | 155.039 | 110.791 |
| Deterioro cuentas por cobrar otros deudores (3) | (10.729.415) | (10.274.752) |
| Deterioro cuentas por cobrar partes relacionadas (3) (Ver Nota 36) | (1.004.073) | (477.094) |
| Total deudores comerciales y otras cuentas por cobrar | 124.664.490 | 67.755.667 |
| Corriente | 82.118.853 | 34.662.596 |
| No corriente | 42.545.637 | 33.093.071 |
| Total deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto | 124.664.490 | 67.755.667 |

(1) Corresponde principalmente a saldos incorporados en la fusión con Odinsa Holding Inc. (Ver Nota 38) por los terceros asociados a la venta de Generadora Eléctrica del Caribe (GENA) por \$36.409.928 anticipo para desarrollar el Megaproyecto Tuluá a Proyectos y Construcciones San José Ltda. \$7.000.000 (2021 \$7.000.000), reembolso de gastos pagados por honorarios de Consorcio Remix por \$2.390.862 correspondiente a USD \$600, préstamos y otros cobros a Construcciones El Condor S.A. por \$0 (2021 \$1.050.393), reembolso de los gastos de estructuración del Proyecto Watty Voz en Aruba a Lan Of Aruba \$2.638.015 (2021 \$2.183.352) y reembolso de los gastos Concesión Santa Marta Paraguachón S.A. \$1.841.400 (2021 \$1.841.400).

(2) Corresponde principalmente a préstamos de empleados y personal administrativo por \$123.527, de educación por \$31.317 y pólizas de salud por \$192.

(3) A continuación, se observa el movimiento del deterioro de las cuentas por cobrar a otros deudores y cuentas por cobrar a partes relacionadas:

| Movimiento de deterioro por pérdidas crediticias esperadas | 2022 | 2021 |
|--|---------------------|---------------------|
| Saldo al inicio del año | (10.751.846) | (11.352.247) |
| Pérdidas crediticias esperadas (Ver Nota 18) | (46.812) | - |
| Resultado de conversión de moneda extranjera | (634.352) | (302.526) |
| Recuperación de deterioro (Ver Nota 18) | 465.273 | 902.927 |
| Otros cambios (*) | (765.750) | - |
| Saldo al final del año | (11.733.487) | (10.751.846) |

(*) Corresponde al saldo incluido en la fusión con Odinsa Holding Inc. por el cálculo de la pérdida esperada sobre las cuentas por cobrar a Caribbean Infrastructure Company N.V., Aerotocumen S.A., Consorcio Dovicon OYM, Consorcio Dovicon EPC compañías

La metodología utilizada por la Compañía para reconocer el deterioro por pérdidas crediticias esperadas se basa en la metodología de estrés financiero de Altman para una compañía en mercados emergentes. Bajo esta metodología, la probabilidad de incumplimiento se estima considerando los cocientes entre el capital de trabajo, las utilidades retenidas, la utilidad antes de impuestos e intereses y el total de activos, así como la relación entre la deuda y el patrimonio. Adicionalmente, para la estimación de la pérdida dado el incumplimiento fueron utilizados los estándares del Comité de Supervisión Bancaria de Basilea para deudas subordinadas y con el gobierno soberano de un país.

La Compañía dentro de su procedimiento, ha implementado un sistema de cálculo para la pérdida esperada, con el fin de definir los requerimientos en deterioros que son necesarios realizar para cada uno de los clientes y adicionalmente, poder anticipar las posibles pérdidas con el objetivo de identificar acciones que permitan mitigar el impacto derivado de la materialización de este riesgo.

La Compañía ha optado por utilizar el enfoque general para el cálculo de la pérdida esperada de las cuentas por cobrar al Estado y las cuentas por cobrar a partes relacionadas de largo plazo, que pasan la prueba de solo pagos de principal e intereses –SPPI.

Para las cuentas por cobrar con partes relacionadas o a terceros, donde no existan datos de recuperación histórica, se realizará la siguiente estimación para obtener los parámetros de riesgo:

- PI (Probabilidad de Incumplimiento): Realizamos la prueba de estrés financiero de Altman para una compañía en mercados emergentes.
- PDI (Pérdida dado el Incumplimiento): de acuerdo con los estándares propuestos en el segundo pilar de Basilea, se asignará una PDI de 45% para toda deuda con un soberano y una PDI de 75% para toda deuda con un subordinado.
- Exp (Exposición): se calculará la pérdida para todo el valor expuesto.

NOTA 11: Impuesto a las ganancias

Los activos y pasivos por impuestos al 31 de diciembre comprendían:

11.1 Activos y pasivos del impuesto corriente de renta y saldos de impuestos diferidos

A continuación, se presenta el detalle de los activos (pasivos) por concepto de impuesto de renta corriente y diferido:

| | 2022 | 2021 |
|---------------------------------------|--------------------|-------------------|
| Activos del impuesto corriente (*) | - | 20.173.608 |
| Pasivos de impuestos corrientes | (4.335.011) | (1.125.644) |
| Total impuesto corriente, neto | (4.335.011) | 19.047.964 |
| | 2022 | 2021 |
| Impuesto diferido pasivo | 19.971.635 | 3.134.595 |
| Total impuesto diferido, neto | 19.971.635 | 3.134.595 |

(*) Corresponde a sobrantes en liquidación privada en renta por \$0 (2021 \$20.131.132), saldo a favor del impuesto de industria y comercio por \$0 (2021 \$42.476).

11.2 Conciliación de la tasa efectiva 2022

| | |
|--|--------------|
| Utilidad antes de impuestos | 474.065.049 |
| Impuesto de renta (corriente + diferido) | 40.108.317 |
| Impuesto de ganancias corriente de años anteriores | 1.908.998 |
| Tasa efectiva de impuestos | 8,86% |

| Conciliación de la tasa de impuestos efectiva | Conciliación del impuesto contable y fiscal corriente | Impuesto diferido del ejercicio | Conciliación de la tasa efectiva de impuesto | |
|---|---|---------------------------------|--|--------------|
| Utilidad antes de impuestos | 474.065.049 | - | 474.065.049 | - |
| Tasa estatutaria de impuestos (en %) | 35% | - | 35% | - |
| Gasto de impuestos corriente a la tasa legal aplicable a la Compañía (esperado) | 165.922.767 | - | 165.922.767 | 35,00% |
| Impuesto de ganancias corriente de años anteriores | 1.908.998 | - | 1.908.998 | (0,4%) |
| Efecto de diferencias permanentes de impuesto y otros: | | | | |
| Dividendos y participaciones no gravados | (11.800.077) | - | (11.800.077) | (2,49%) |
| Dividendos y participaciones gravados | 39.801.667 | - | 39.801.667 | 8,40% |
| Otros ingresos no gravados | (19.393.903) | - | (19.393.903) | (4,09%) |
| Gastos no deducibles | 8.464.553 | - | 8.464.553 | 1,79% |
| Otras partidas | (114.633.275) | - | (114.633.275) | (24,18%) |
| Efecto de diferencias temporales: | | | | |
| Cuentas por cobrar | (8.950.221) | (571.187) | (9.521.408) | (2,01%) |
| Inversiones | (1.521.143) | (15.381.987) | (16.903.130) | (3,57%) |
| Propiedad, planta y equipo | (2.467.793) | 378.390 | (2.089.403) | (0,44%) |
| Intangibles | (13.948) | 5.673.076 | 5.659.128 | 1,19% |
| Obligaciones financieras | - | 299.394 | 299.394 | 0,06% |
| Diferencia en cambio | (30.541.627) | - | (30.541.627) | (6,44%) |
| Beneficios a los empleados | 50.358 | 1.373.820 | 1.424.178 | 0,30% |
| Otras partidas | 1.570.673 | (441.507) | 1.129.166 | 0,24% |
| Efecto tributario de las pérdidas fiscales generadas en el año | 9.585.801 | 12.520.439 | 22.106.240 | 4,66% |
| Descuentos tributarios pendientes de utilización | - | 184.047 | 184.047 | 0,04% |
| Gasto de impuesto a las ganancias s/g EEFF (a la tasa efectiva de impuestos) | 37.982.830 | 4.034.485 | 42.017.315 | 8,86% |
| Tasa efectiva de impuestos (en %) | 8,01% | 0,85% | 8,86% | 8,86% |

Conciliación de la tasa efectiva 2021

| | |
|--|--------------|
| (Perdida) antes de impuestos | (96.859.014) |
| Impuesto de renta (corriente + diferido) | (10.098.821) |
| Impuesto de ganancias corriente de años anteriores | 1.255.813 |
| Tasa efectiva de impuestos | 9,13% |

| Conciliación de la tasa de impuestos efectiva | Conciliación del impuesto contable y fiscal corriente | Impuesto diferido del ejercicio | Conciliación de la tasa efectiva de impuesto | |
|---|---|---------------------------------|--|----------|
| Pérdida antes de impuestos | (96.859.014) | - | (96.859.014) | - |
| Tasa estatutaria de impuestos (en %) | 31% | - | 31% | - |
| Gasto de impuestos corriente a la tasa legal aplicable a la Compañía (esperado) | (30.026.294) | - | (30.026.294) | 31,00% |
| Impuesto de ganancias corriente de años anteriores | 1.255.813 | - | 1.255.813 | (1,3%) |
| Efecto de diferencias permanentes de impuesto y otros: | | | | |
| Dividendos y participaciones no gravados | (7.104.176) | - | (7.104.176) | 7,33% |
| Dividendos y participaciones gravados | 10.677.400 | - | 10.677.400 | (11,02%) |
| Otros ingresos no gravados | 17.934.065 | - | 17.934.065 | (18,52%) |
| Gastos no deducibles | (5.300.299) | - | (5.300.299) | 5,47% |
| Otras partidas | 5.129.494 | - | 5.129.494 | (5,30%) |
| Efecto de diferencias temporales: | | | | |
| Cuentas por cobrar | 1.291.966 | 2.735 | 1.294.701 | (1,34%) |
| Inversiones | 5.311.196 | 6.620.083 | 11.931.279 | (12,31%) |
| Derivados financieros | 1.949.271 | (1.886.391) | 62.880 | (0,06%) |
| Propiedad, planta y equipo | (121.483) | 86.587 | (34.896) | 0,04% |

| | | | | |
|---|------------------|---------------------|--------------------|--------------|
| Intangibles | (5.223.059) | 5.310.218 | 87.159 | (0,09%) |
| Obligaciones financieras | - | 373.686 | 373.686 | (0,39%) |
| Diferencia en cambio | 1.010.170 | - | 1.010.170 | (1,04%) |
| Beneficios a los empleados | 48 | (4.092.549) | (4.092.501) | 4,23% |
| Régimen de Entidades Controladas del Exterior "Régimen ECE", neto | 5 | - | 5 | 0,00% |
| Otras partidas | 293.064 | (4.593.734) | (4.300.670) | 4,44% |
| Efecto tributario de los excesos renta presuntiva | - | 785.029 | 785.029 | (0,81%) |
| Efecto tributario de las pérdidas fiscales generadas en el año | 4.178.632 | (12.520.438) | (8.341.806) | 8,61% |
| Descuentos tributarios pendientes de utilización | - | (184.047) | (184.047) | 0,19% |
| (Gasto) Ingreso de impuesto a las ganancias s/g EEFF (a la tasa efectiva de impuestos) | 1.255.813 | (10.098.821) | (8.843.008) | 9,13% |
| Tasa efectiva de impuestos (en %) | (1,30%) | 10,43% | 9,13% | 9,13% |

11.3. Impuesto a las ganancias reconocido en el resultado del período

| | 2022 | 2021 |
|---|-------------------|--------------------|
| Impuesto corriente del año | 36.073.832 | - |
| Impuesto corriente del año anterior | 1.908.998 | 1.255.813 |
| Impuesto diferido movimiento neto, del año | 4.034.485 | (10.098.821) |
| Total gasto de impuestos sobre las ganancias con operaciones continuas | 42.017.315 | (8.843.008) |

De acuerdo con la normatividad fiscal vigente, la Compañía está sujeta al impuesto de renta y complementarios la cual se liquida a una tarifa del 35% para el año 2022 según la Ley 2155 de 2021.

En el período gravable 2021, el impuesto de renta se liquidó a una tarifa del 31% de acuerdo con lo establecido en la Ley 2010 de 2019.

Las rentas fiscales por concepto del impuesto de ganancias ocasionales se gravan a la tarifa del 10% tanto en 2022 como 2021.

Otras disposiciones a considerar

- La Ley 1819 de 2016, determinó a través del artículo 22 que para la vigencia de 2017 y siguientes, la determinación del impuesto sobre la renta y complementarios, en el valor de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos, de los sujetos pasivos de este impuesto obligados a llevar contabilidad, aplicarán los sistemas de reconocimiento y medición, de conformidad con los marcos técnicos normativos contables vigentes en Colombia, cuando la ley tributaria remita expresamente a ellas y en los casos en que esta no regule la materia. En todo caso, la ley tributaria puede disponer de forma expresa un tratamiento diferente, de conformidad con el artículo 4 de la ley 1314 de 2009.
- Para los años 2022 y 2021 la base mínima para determinar el impuesto por renta presuntiva es el 0,0% sobre el patrimonio líquido en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior.

- Las sociedades podrán compensar las pérdidas fiscales con las rentas líquidas ordinarias que se obtengan en los doce periodos siguientes, sin perjuicio de la renta presuntiva del ejercicio. Las pérdidas fiscales generadas antes de la entrada en vigor de la Ley 1819 de 2016, pueden ser compensadas sin limitación temporal alguna.
- Los excesos de renta presuntiva sobre la renta ordinaria pueden ser compensados con la renta líquida ordinaria, dentro de los cinco años siguientes. Hasta el año gravable 2016 existía la posibilidad de aplicar ajustes por inflación a los excesos de renta presuntiva, lo cual fue modificado por la Ley 1819 de 2016.
- Los contribuyentes del impuesto de renta que celebren operaciones con vinculados económicos o partes relacionadas del exterior, están obligados a determinar para efectos del impuesto de renta y complementarios el estudio de precios de transferencia, de acuerdo con las normas vigentes y realizar ajustes a la renta e impuesto cuando no se cumplan los rangos de comparabilidad.
- Las sociedades podrán aplicar descuentos tributarios por impuestos pagados en el exterior, donaciones, impuesto pagado de Industria y Comercio y otros, cumpliendo con las limitaciones propias de cada beneficio.
- Las declaraciones de renta y CREE de los años gravables 2016, 2017, 2018, 2020 y 2021 se encuentran abiertas para revisión fiscal por parte de las autoridades tributarias.

El siguiente es un detalle de los escudos fiscales de la Compañía a 31 de diciembre de 2021.

| Año | Valor |
|-------------------|-------------------|
| Pérdidas fiscales | 21.275.000 |
| Total | 21.275.000 |

Las pérdidas fiscales de los años 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022 se podrán compensar máximo con las rentas líquidas de los siguientes doce (12) años al de su ocurrencia.

Es importante tener en cuenta que el Consejo de Estado, mediante el radicado 11001032700020210000800 (25444), suspende provisionalmente los conceptos que exigían aplicar la fórmula de transición a pérdidas anteriores a 2013, de que trata el numeral 6 del artículo 290 de la Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016:

Para los años 2022 y 2021 la base mínima para determinar el impuesto por renta presuntiva es el 0,0% sobre el patrimonio líquido en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior.

Se unifica el término general de firmeza de las declaraciones de renta en 3 años, para las compañías que presenten las siguientes situaciones la firmeza estará supeditada así:

| Año de declaración | Término de firmeza |
|--------------------|---|
| 2015 | Declaraciones en las que se liquiden y/o compensen pérdidas quedarían en firme dentro de los cinco (5) años siguientes a la fecha de la presentación de la declaración. |
| 2016 al 2018 | Las declaraciones que arrojan pérdidas fiscales la firmeza es de doce |

(12) años; si se compensan pérdidas fiscales, o estuviesen sujetos al régimen de precios de transferencia la firmeza es de seis (6) años.

A partir de la renta del año 2019

En las declaraciones que se liquiden y/o compensen pérdidas fiscales o que estén sujetos al régimen de precios de transferencia la firmeza será de cinco (5) años.

Reforma tributaria Ley 2277 de 2022.

El 13 de diciembre el Gobierno Nacional expidió la Ley 2277 de 2022 mediante la cual se adopta una reforma tributaria para la igualdad y la justicia social, con el propósito de apoyar el gasto social.

A continuación, se resumen los principales aspectos de la reforma al régimen tributario colombiano para los años 2023 y siguientes:

- Se mantiene la tarifa general del impuesto sobre la renta para las personas jurídicas en el 35%.
- Se establece una sobretasa del 5% a cargo de las instituciones financieras las compañías aseguradoras y reaseguradoras, sociedades comisionistas de bolsa de valores y otras del sector que obtengan una renta líquida anual superior a 120.000 UTV. Esta sobretasa aplicará por cinco años a partir del 2023.
- Se establece unos puntos adicionales a la tarifa de renta para las sociedades del sector extractivo de carbón y petróleo, los cuales serán entre 5 y 10 puntos para el carbón y hasta 15 puntos para el petróleo, dependiendo del precio promedio internacional de los últimos 120 meses.
- Se establece un impuesto mínimo del 15%, que exige calcular la tasa efectiva de tributación partiendo de los impuestos pagados y la utilidad contable depurada. En caso de que la tasa efectiva sea inferior al 15%, se debe ajustar el impuesto hasta llegar a esta tasa. Se permite depurar parcialmente la utilidad contable con el método de participación, los ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional, algunas rentas exentas y la compensación de pérdidas fiscales y excesos de renta presuntiva. Los contribuyentes residentes fiscales en Colombia cuyos Estados Financieros sean objeto de consolidación y de manera individual no cumplan con la tasa mínima, deberán determinar la Tasa de Tributación Depurada con base en los resultados del Grupo. El impuesto mínimo no aplicará a los contratos de concesión y las Asociaciones Público-Privadas que determinan su renta de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 32 del Estatuto Tributario Nacional. Tampoco aplicará cuando las utilidades depuradas sean menores o iguales a cero.
- Se establece una adición de 3 puntos a la tarifa de renta para las compañías que tengan como actividad económica principal la generación de energía a partir de fuentes hídricas, estableciendo que dicha sobretasa no podrá ser trasladada al precio. Estará vigente entre los años 2023 y 2026.
- En el caso de las zonas francas, se establece que las rentas devengadas por exportaciones mantengan la tarifa del 20% y las que provengan de ventas al resto del territorio aduanero nacional tributen a la tarifa del 35%. Así mismo, se establece que los actuales usuarios industriales de zona franca tendrán que suscribir entre los años 2023 y 2024 un acuerdo de internacionalización y ventas máximas al territorio aduanero nacional, según lo que reglamente el gobierno nacional.
- Se aumenta la tarifa de ganancia ocasional del 10% al 15% tanto para personas jurídicas como para personas naturales.
- Se establece expresamente que no serán deducibles las regalías, ni podrán tratarse como costo.

- Se elimina la posibilidad de tomar como descuento tributario el 50% del ICA efectivamente pagado antes de presentar la declaración. Será deducible el 100% devengado y pagado previo a la presentación de la declaración de renta.
- Continúa como deducible el 100% de los impuestos, tasas y contribuciones efectivamente pagados en el año gravable, que guarden relación de causalidad con la generación de renta (salvo el impuesto de renta); será deducible el 50% del gravamen a los movimientos financieros (GMF), independientemente de que tenga o no relación de causalidad con la actividad generadora de renta.
- Se deroga el artículo 158-1, eliminando la posibilidad de deducir los costos y gastos asociados a inversiones en Ciencia, Tecnología e Innovación (CTel), es decir estas inversiones únicamente darán derecho a descuento tributario. Se mantiene la posibilidad de tomar como descuento tributario el 30% de las inversiones en Ciencia, Tecnología e Innovación (CTel) que cuenten con aprobación del Consejo Nacional de Beneficios Tributarios (CNBT); la norma previa establecía un descuento del 25%.

Impuesto a los dividendos

- Los dividendos percibidos por personas naturales residentes, provenientes de distribución de utilidades que hubieren sido consideradas como ingreso no constitutivo de renta ni ganancia ocasional, pasan de una tarifa única del 10% sobre el exceso de las primeras 300 UVT anuales a una tarifa progresiva del 0% al 39% ya que conformarán base gravable con los demás ingresos que perciba la persona natural. La retención en la fuente será del 15% para pagos de dividendos superiores a 1.090 UVT anuales.
- Se incorpora un descuento tributario del 19% a favor de las personas naturales residentes cuando reciban dividendos superiores a 1.090 UTV anuales.
- En el caso de los dividendos pagados a personas naturales no residentes, provenientes de distribución de utilidades que hubieren sido consideradas como ingreso no constitutivo de renta ni ganancia ocasional, la retención en la fuente aumenta del 10% al 20%.
- La tarifa especial para dividendos o participaciones recibidas por sociedades nacionales, provenientes de distribución de utilidades que hubieren sido consideradas como ingreso no constitutivo de renta ni ganancia ocasional, pasa del 7,5% al 10% y continúa la excepción en su aplicación cuando se trate de pagos entre compañías de un grupo empresarial o en situación de control registrado y en compañías calificadas como CHC, Compañías Holding Colombianas.

Otros aspectos

- Se establece un límite general del 3% de la renta líquida del contribuyente a la suma de los descuentos por inversiones en control, conservación y mejoramiento del medio ambiente y a la deducción por pagos para la financiación de estudio a empleados y su grupo familiar, entre otros.
- Se deroga la posibilidad de tomar como descuento tributario el 50% del impuesto de industria y comercio pagado. A partir del año 2023 solo se permitirá como deducción.
- Se introduce en el marco del impuesto al carbono, el gravamen al carbón, exceptuando al carbón de coquerías, a una tarifa de \$52.215 por tonelada aplicable a partir a partir del año 2023 de manera gradual empezando en \$0

para 2023 y 2024 y llegando a la tarifa plena a partir del año 2028. Este impuesto será deducible de renta. Igualmente, se establece como no sujetos pasivos del impuesto al carbono a aquellos que sean certificados como carbono neutro pero dicho beneficio no podrá exceder el 50% del impuesto que se cause.

- Continúa el tratamiento como ingreso no constitutivo de renta ni ganancia ocasional para las utilidades provenientes de la venta de acciones inscritas en bolsa de valores de Colombia, pero se modifica el tope de enajenación del 10% al 3% de las acciones en circulación de la respectiva sociedad, por año gravable.
- Se establece un impuesto de timbre aplicable a las ventas a cualquier título de inmuebles cuyas tarifas son del 1,5% para enajenaciones entre 20.000 UVT y 50.000 UVT y del 3% para aquellas mayores a 50.000 UVT.
- Se reducen los montos de la sanción por no enviar información del artículo 651 del Estatuto Tributario pasando de 15.000 UVT a 7.500 UVT como sanción máxima.

11.4. Impuesto a las ganancias reconocido directamente en el otro resultado integral

Los saldos de impuestos diferidos que son reconocidos en el patrimonio, generados por diferencias temporarias ocasionadas por transacciones reconocidas en otros resultados integrales se detallan a continuación:

| | 2022 | 2021 |
|---|-------------------|-------------------|
| Coberturas de flujo de efectivo | 24.001.100 | 32.813.902 |
| Nuevas mediciones de planes de beneficios definidos | (265.853) | (109.835) |
| Total impuesto a las ganancias reconocido en otro resultado integral | 23.735.247 | 32.704.067 |

El movimiento del impuesto a las ganancias reconocido directamente en el otro resultado integral:

| | 2022 | 2021 |
|---|--------------------|------------------|
| Coberturas de flujo de efectivo | (8.812.802) | 3.964.391 |
| Beneficios a empleados | (156.018) | (195.950) |
| Total, Movimiento impuesto a las ganancias reconocido en otro resultado integral | (8.968.820) | 3.768.441 |

El impuesto a las ganancias reconocido directamente en Otro Resultado Integral corresponde principalmente al efecto en Otro Resultado Integral de la contabilidad de coberturas de las inversiones de Sociedad Concesionaria Operadora Aeroportuaria S.A. - OPAIN y Concesión La Pintada S.A.S.

11.5 Activos y Pasivos por Impuesto diferido:

Las diferencias entre el valor en libros de los activos y pasivos y las bases fiscales de los mismos dan lugar a las siguientes diferencias temporarias que generan impuestos diferidos, calculados y registrados en los períodos terminados el 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, con base en las tasas tributarias vigentes como referentes para los años en los cuales dichas diferencias temporarias se revertirán.

| Concepto / año | Pasivos Neto | |
|------------------------------|--------------|-------------|
| | 2022 | 2021 |
| Propiedades, planta y equipo | (480.612) | (388.228) |
| Activos intangibles | (1.677.544) | (7.350.621) |
| Inversiones (*) | 25.455.923 | 28.191.373 |
| Otros activos corrientes | 9.444.281 | 319.694 |
| Beneficios a empleados | (2.536.248) | (4.066.087) |
| Otros Pasivos | (3.046.745) | 702 |
| Pasivos financieros | (7.187.420) | (867.752) |

| | | |
|----------------------------------|-------------------|------------------|
| Créditos fiscales no utilizados | - | (12.704.486) |
| Pasivos tributarios netos | 19.971.635 | 3.134.595 |

El movimiento del saldo neto del impuesto diferido para 2022 es el siguiente:

| Concepto | Saldo de apertura | Incluidos en resultado | Reconocido en ORI | Reconocido en el patrimonio | Saldo de cierre |
|---------------------------------|--------------------|------------------------|--------------------|-----------------------------|---------------------|
| Activos corrientes | (159.609) | - | - | - | (159.609) |
| Propiedad, planta y equipo | 3.671.889 | (378.390) | - | - | 3.293.499 |
| Activos intangibles | 6.338.914 | (5.673.076) | - | - | 665.838 |
| Inversiones | (28.191.388) | 15.381.988 | (8.812.802) | (3.833.736) | (25.455.938) |
| Otros activos corrientes | 851.619 | (8.896.032) | - | - | (8.044.413) |
| Beneficios a empleados | 7.030.781 | (1.373.820) | (156.018) | - | 5.500.943 |
| Otros pasivos | (2.965.379) | 3.289.665 | - | - | 324.286 |
| Pasivos financieros | (2.415.908) | 6.319.667 | - | - | 3.903.759 |
| Créditos fiscales no utilizados | 12.704.486 | (12.704.486) | - | - | - |
| Total | (3.134.595) | (4.034.484) | (8.968.820) | (3.833.736) | (19.971.635) |

Para el año 2022, Incluye el efecto de la remediación del cambio en la tarifa del impuesto de renta e impuesto a las ganancias ocasionales de acuerdo con lo establecido en el Decreto 2167 de 2022.

En aplicación del decreto 2617 del 29 de diciembre de 2022, que reglamenta el registro contable de la variación en el impuesto diferido por el cambio de la tarifa del impuesto sobre la renta y en la tarifa del impuesto a las ganancias ocasionales a partir del año gravable 2023 según lo establecido en la Ley 2277, la Compañía optó por registrar en 2022 la remediación del impuesto diferido en la cuenta de resultados acumulados de ejercicios anteriores del patrimonio, cuyo efecto fue un gasto/ingreso que ascendió a \$3.833.736, , reflejado en las inversiones del Fondo de Capital Privado e International Airport Finance S.A.

En cumplimiento de la NIC 12, la Compañía no registró impuestos diferidos pasivos relacionados con diferencias temporarias de inversiones en subsidiarias, principalmente por conceptos correspondientes a utilidades no distribuidas y reajustes fiscales sobre las inversiones. Lo anterior debido a que: i) La Compañía tiene el control de las subsidiarias y, por consiguiente, puede decidir acerca de la reversión de tales diferencias temporarias; y ii) la Compañía no tiene previsto su realización a mediano plazo; por lo tanto, es probable que dichas diferencias temporarias no se revertan en un futuro previsible. Las diferencias temporarias por los conceptos indicados al 31 de diciembre del 2022 ascendían a \$172.115.122.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que sea probable la realización del mismo a través de beneficios fiscales futuros. Al 31 de diciembre del 2022 la compañía no ha reconocido impuesto diferido activo sobre las siguientes partidas por no tener la evidencia suficiente para demostrar su posibilidad de recuperación con beneficios fiscales futuros.

El movimiento del saldo neto del impuesto diferido para 2021 es el siguiente:

| Concepto | Saldo de apertura | Incluidos en resultado | Reconocido en ORI | Reconocido en el patrimonio | Saldo de cierre |
|---------------------------------|--------------------|------------------------|-------------------|-----------------------------|--------------------|
| Activos corrientes | (2.470.153) | 2.308.057 | - | 2.487 | (159.609) |
| Propiedad, planta y equipo | (19.226) | 3.638.126 | - | 52.989 | 3.671.889 |
| Activos intangibles | 10.477.944 | (5.310.218) | - | 1.171.188 | 6.338.914 |
| Inversiones | (16.438.727) | (6.620.082) | 3.964.391 | (9.096.970) | (28.191.388) |
| Otros activos corrientes | 851.619 | - | - | - | 851.619 |
| Beneficios a empleados | 3.129.561 | 4.092.549 | (195.950) | 4.621 | 7.030.781 |
| Otros pasivos | (2.977.966) | 13.325 | - | (738) | (2.965.379) |
| Pasivos financieros | (2.473.515) | 57.607 | - | - | (2.415.908) |
| Créditos fiscales no utilizados | - | 12.704.486 | - | - | 12.704.486 |
| Excesos de renta presuntiva | 785.029 | (785.029) | - | - | - |
| Total | (9.135.434) | 10.098.821 | 3.768.441 | (7.866.423) | (3.134.595) |

Considerando el incremento en la tarifa en el impuesto básico de renta del 31% en el año 2021 al 35% aplicable a partir del año 2022, dispuesto por la Ley 2155 de 2021 (Ley de Inversión Social), de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1311 de 2021, la Compañía optó por registrar en 2021 la remediación del impuesto diferido en la cuenta de resultados acumulados de ejercicios anteriores del patrimonio, cuyo efecto fue un gasto/ingreso que ascendió a \$7.866.423.

NOTA 12: Otros activos no financieros

El saldo de los otros activos no financieros comprende:

| | 2022 | 2021 |
|---|----------------|------------------|
| Retenciones y autorretenciones de ICA (1) | 924.146 | 56.928 |
| Servicios pagados por anticipado (2) | 61.978 | 6.560.308 |
| Anticipos a empleados | 5.698 | - |
| Activos netos del plan de beneficios | - | 491.904 |
| Total otros activos no financieros | 991.822 | 7.109.140 |
| Corriente | 991.822 | 6.617.236 |
| No corriente | - | 491.904 |

(1) A diciembre 2022 las retenciones y autorretenciones de ICA corresponden principalmente a anticipo al municipio de Dos Quebradas por \$351.590 y municipio de Medellín por \$398.149 y anticipo de IVA retenido y saldo a favor en liquidación de Consorcio Farallones por \$172.810.

(2) En el 2021 los servicios pagados por anticipado corresponden principalmente a anticipo a Deceval S.A. para pago de intereses sobre los bonos por \$6.000.000.

NOTA 13: Activos no corrientes mantenidos para la venta

Los activos no corrientes mantenidos para la venta a 31 de diciembre comprendían:

| Detalle | 2022 | 2021 |
|---|--------------------|----------|
| Inversiones en asociadas y negocios conjuntos (1) | 483.422.652 | - |
| Activos Intangible, neto y crédito mercantil (2) | 24.289.181 | - |
| Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar (3) | 23.078.528 | - |
| Total activos no corrientes mantenidos para la venta | 530.790.361 | - |

El 28 de septiembre de 2022 se firmó un acuerdo entre Grupo Argos S.A., Odinsa S.A. y Macquarie Infrastructure and Real Assets ("MIRA") para: (i) la venta del 2,5% de la participación mantenida por Odinsa S.A. en Opain S.A., (ii) la venta del 50% de la participación mantenida por Odinsa S.A. en Corporación Quiport S.A., Quiama Airport Management (Quiama) LTD e International Airport Finance, S.A., (iii) la participación de Odinsa S.A. en el 50% de los desembolsos incurridos para el desarrollo de los proyectos relacionados con las iniciativas de: el nuevo aeropuerto de Cartagena, Campo de Vuelo y El Dorado Max (ampliación del Sistema Aeroportuario de Bogotá) y (iv) la posterior estructuración de la plataforma de administración de activos.

Una vez surjan las aprobaciones requeridas establecidas en el acuerdo firmado entre las partes, Macquarie Infrastructure and Real Assets ("MIRA"), adquirirá el 50% de la participación mantenida por el Grupo en: Opain S.A., Corporación Quiport S.A., International Airport Finance, S.A., Quiama Airport Management (Quiama) LTD y en los desembolsos incurridos en las iniciativas anteriormente indicadas.

Como consecuencia de lo anterior, la Compañía ha reclasificado a activos no corrientes mantenidos para la venta los siguientes importes, teniendo en cuenta que Odinsa S.A. tiene un acuerdo de venta para ser ejecutado dentro de los próximos meses con Macquarie Infrastructure and Real Assets ("MIRA"):

- (1) Inversiones en asociadas y negocios conjuntos que incluyen el valor en libros de las acciones y el capital de la deuda subordinada sobre la Concesión Vial de los Llanos S.A.S., adquiridos durante el 2022 a Murcia & Murcia S.A.S. y a Construcciones el Cóndor S.A. y que comprenden el 30% y el 11%, respectivamente de su patrimonio por \$85.847.044.

Además, del 23,25% de la participación en Corporación Quiport S.A. e International Airport Finance S.A., el 25% de la participación en Quiama Airport Management (Quiama) LTD, y el 2,5% de la participación en Opain S.A., por \$397.575.688, presentado en la línea de inversiones en asociadas y negocios conjuntos de esta revelación.

- (2) Activos intangibles por proyectos relacionados a las iniciativas de: el nuevo aeropuerto de Cartagena, Campo de vuelo y El Dorado Max (ampliación del Sistema Aeroportuario de Bogotá) por \$24.289.181, presentados en la línea de activos intangibles, neto y crédito mercantil de esta revelación.
- (3) Cuentas por cobrar por intereses de deuda subordinada de la Concesión Vial de los Llanos S.A.S., adquiridas en la compra a Murcia & Murcia S.A.S. y a Construcciones el Cóndor por valor de \$23.078.528, presentadas en la línea de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar de esta revelación.

Los activos clasificados como mantenidos para la venta por la firma del acuerdo de venta con Macquarie Infrastructure and Real Assets ("MIRA") se midieron, a diciembre de 2022, al menor entre su valor en libros y su valor razonable menos los costos de disposición. Esta evaluación generó un deterioro de valor de la participación mantenida en Corporación Quiport S.A. y en International Airport Finance S.A. por \$30.221.458 (Ver Nota 16 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos).

Estas clasificaciones para el cierre de diciembre no generaron impactos en el impuesto de renta corriente y diferido.

La Compañía espera vender estos activos en un periodo inferior a un año; esta venta está sujeta a aprobación de la ANI.

A su vez, en 2022 la venta de concesiones no representó una operación discontinuada para la Compañía ya que:

1. Las mismas no representan una línea de negocio o área geográfica (Odinsa S.A. continúa teniendo inversiones en proyectos en Colombia);
2. Las transacciones no formaron parte de un plan coordinado para disponer de una línea de negocio o área geográfica; y
3. Las inversiones que están siendo parcialmente vendidas no se adquirieron en su momento con la finalidad exclusiva de revenderlas.

La Compañía continuará manteniendo directa o indirectamente participaciones en inversiones en entidades que desarrollan proyectos de infraestructura (concesiones).

NOTA 14: Intangibles, neto

A continuación, se presenta un detalle de los activos intangibles que presenta la Compañía al 31 de diciembre:

| | 2022 | 2021 |
|---|-------------------|-------------------|
| Patentes, licencias y software | 1.010.426 | 919.098 |
| Activos intangibles en etapa de desarrollo | 41.357.360 | 61.084.247 |
| Total activos intangibles distintos de la plusvalía, bruto | 42.367.786 | 62.003.345 |
| Amortización acumulada | (919.921) | (895.145) |
| Deterioro | (9.785.026) | - |
| Total activos intangibles distintos de la plusvalía, neto | 31.662.839 | 61.108.200 |

A continuación, se presenta el movimiento de los activos intangibles:

| | Patentes, licencias y software | Activos intangibles en etapa de desarrollo | Total |
|--|--------------------------------|--|---------------------|
| 1° de enero de 2022 | 919.098 | 61.084.247 | 62.003.345 |
| Adiciones | 135.147 | 12.425.364 | 12.560.511 |
| Ventas y Retiros | (8.047) | (7.863.070) | (7.871.117) |
| Traslado desde o hacia otras cuentas (1) | (35.772) | (24.289.181) | (24.324.953) |
| Costo histórico a 31 de diciembre de 2022 | 1.010.426 | 41.357.360 | 42.367.786 |
| 1° de enero de 2022 | (895.145) | - | (895.145) |
| Amortización (2) | (63.399) | - | (63.399) |
| Ventas y Retiros | 2.704 | - | 2.704 |
| Traslado desde o hacia otras cuentas | 35.772 | - | 35.772 |
| Pérdidas por deterioro de valor (3) | - | (9.785.026) | (9.785.026) |
| Otros cambios | 147 | - | 147 |
| Amortización y deterioro de valor | (919.921) | (9.785.026) | (10.704.947) |
| Activos intangibles, neto a 31 de diciembre de 2022 | 90.505 | 31.572.334 | 31.662.839 |

| | Patentes, licencias y software | Activos intangibles en etapa de desarrollo | Total |
|--|--------------------------------|--|-------------------|
| 1° de enero de 2021 | 898.868 | 51.668.848 | 52.567.716 |
| Adiciones | 20.230 | 9.415.399 | 9.435.629 |
| Costo histórico a 31 de diciembre de 2021 | 919.098 | 61.084.247 | 62.003.345 |
| 1° de enero de 2021 | (657.388) | - | (657.388) |
| Amortización | (237.757) | - | (237.757) |
| Amortización y deterioro de valor | (895.145) | - | (895.145) |

| | | | |
|--|---------------|-------------------|-------------------|
| Activos intangibles, neto a 31 de diciembre de 2021 | 23.953 | 61.084.247 | 61.108.200 |
|--|---------------|-------------------|-------------------|

A la fecha se han capitalizado \$31.572.334 (2021 \$61.084.247) por proyectos en desarrollo por iniciativas privadas así: IP Perimetral de la Sábana \$0, (2021 \$15.134.917), CC IP Campo Vuelo \$4.262.909 (2021 \$6.970.429), IP Ciudadela Aeroportuaria de Cartagena \$15.939.083 (2021 \$29.977.720), IP El Dorado Máx (IPEDM) \$4.087.188 (2021 \$9.001.181) y Conexión Centro \$7.283.154 (2021 \$0).

- (1) Corresponde principalmente al traslado a Activo no corriente mantenido para la venta (Ver nota 13) por \$24.289.181.
- (2) La amortización reconocida en el gasto es de \$63.399 (2021 \$237.757).
- (3) Se reconoce deterioro a los valores asociados al proyecto Sistema aeroportuaria de Bogotá el cual no fue autorizado por la ANI por \$1.613.087 y deterioro en el intangible por \$8.171.939 debido a la resolución 458 del 2022, emitida por el Instituto de Infraestructura y Concesiones de Cundinamarca por la cual se rechaza la propuesta de Asociación Público-Privada de Iniciativa Privada "Perimetral de la Sabana".

Las vidas útiles de los activos intangibles son:

| Intangible | Vida útil | Rangos de vida útil en años | Método de depreciación |
|----------------------|------------------|------------------------------------|-------------------------------|
| Licencias y software | Finita | 3 a 5 | Línea recta |

El valor en libros y el período restante de amortización para los otros activos intangibles es:

| Intangible | Período restante de amortización | 2022 | 2021 |
|-------------------|---|-------------|-------------|
| Patentes | 1 a 3 años | 90.505 | 23.953 |

NOTA 15: Propiedades, planta y equipo, neto

El saldo de las propiedades planta y equipo, neto a 31 de diciembre de 2022 y 2021, comprende:

| | 2022 | 2021 |
|--|----------------|----------------|
| Muebles y equipos de oficina, cómputo y comunicaciones | 97.737 | 414.188 |
| Maquinaria y equipo de producción | 8.040 | 8.670 |
| Flota y equipo de transporte | - | 45.000 |
| Total propiedades, planta y equipo, neto | 105.777 | 467.858 |

| | Maquinaria y equipo de producción | Muebles y equipos de oficina, cómputo y comunicaciones | Equipo de transporte terrestre | Total |
|----------------------------|--|---|---------------------------------------|------------------|
| 1° de enero de 2022 | 9.449 | 3.703.505 | 5.422.412 | 9.135.366 |
| Adiciones | - | 15.530 | - | 15.530 |
| Venta y retiros | - | (58.436) | (4.755.114) | (4.813.550) |

| | | | | |
|--|-----------------|--------------------|--------------------|--------------------|
| Traslados | 10.428 | 48.596 | 12.549 | 71.573 |
| Costo histórico | 19.877 | 3.709.195 | 679.847 | 4.408.919 |
| 1° de enero de 2022 | (779) | (3.289.316) | (5.377.412) | (8.667.507) |
| Depreciación del periodo | (630) | (328.323) | (45.000) | (373.953) |
| Ventas y retiros | - | 54.777 | 4.755.114 | 4.809.891 |
| Traslados | (10.428) | (48.596) | (12.549) | (71.573) |
| Depreciación y deterioro | (11.837) | (3.611.458) | (679.847) | (4.303.142) |
| Total propiedades, planta y equipo al 31 de Diciembre de 2022 | 8.040 | 97.737 | - | 105.777 |

| | Maquinaria y equipo de producción | Muebles y equipos de oficina, cómputo y comunicaciones | Equipo de transporte terrestre | Total |
|--|-----------------------------------|--|--------------------------------|--------------------|
| 1° de enero de 2021 | 9.449 | 3.703.505 | 5.422.412 | 9.135.366 |
| Costo histórico | 9.449 | 3.703.505 | 5.422.412 | 9.135.366 |
| 1° de enero de 2021 | (149) | (2.762.600) | (5.287.412) | (8.050.161) |
| Depreciación del periodo | (630) | (526.717) | (90.000) | (617.347) |
| Depreciación y deterioro | (779) | (3.289.317) | (5.377.412) | (8.667.508) |
| Total propiedades, planta y equipo al 31 de Diciembre de 2021 | 8.670 | 414.188 | 45.000 | 467.858 |

A diciembre 31 de 2022 el gasto por depreciación reconocido en el periodo es de \$373.953 (2021 \$617.347).

NOTA 16: Inversiones en asociadas y negocios conjuntos

16.1 Información general de las asociadas y negocios conjuntos

A continuación, se detalla la información general de las asociadas y negocios conjuntos durante los periodos indicados:

| Razón social asociada o negocio conjunto | Actividad principal | País | Porción de participación y poder de voto | | Clasificación de la inversión | Valor en libros | |
|--|---------------------|---------------------------|--|--------|-------------------------------|-----------------|-------------|
| | | | 2022 | 2021 | | 2022 | 2021 |
| FCP por compartimentos Odinsa Vías (*) (1) | Financiera | Colombia | 50,00% | 0,00% | Negocios Conjuntos | 636.467.720 | - |
| Corporación Quiport S.A. (2) | Servicios | Ecuador | 23,25% | 46,50% | Negocios Conjuntos | 347.129.372 | 625.581.190 |
| Quiama Ltd. (3) | Construcción | Islas Vírgenes Británicas | 25,00% | 0,00% | Negocios Conjuntos | 44.994.974 | - |
| Odinsa Vías S.A.S. | Construcción | Colombia | 50,00% | 0,00% | Negocios Conjuntos | 21.254.421 | - |
| International Airport Finance S.A.(4) | Financiera | España | 23,25% | 46,50% | Negocios Conjuntos | 5.919.562 | 8.827.203 |

| Razón social asociada o negocio conjunto | Actividad principal | País | Porción de participación y poder de voto | | Clasificación de la inversión | Valor en libros | |
|---|---------------------|----------|--|--------|-------------------------------|----------------------|----------------------|
| | | | 2022 | 2021 | | 2022 | 2021 |
| Consorcio Imhotep | Construcción | Colombia | 50,00% | 50,00% | Negocios Conjuntos | 3.549.273 | 3.549.273 |
| Summa Servicios Corporativos Integrales S.A.S. | Servicios | Colombia | 25,00% | 25,00% | Asociadas | 1.444.179 | - |
| P.A. Contingencias Consorcio Nuevo Dorado | Construcción | Colombia | 35,00% | 35,00% | Negocios Conjuntos | 811.056 | 780.353 |
| Consorcio Constructor Nuevo Dorado en liquidación | Construcción | Colombia | 35,00% | 35,00% | Negocios Conjuntos | 303.119 | 316.867 |
| Consorcio Mantenimiento Opain en liquidación | Construcción | Colombia | 35,00% | 35,00% | Negocios Conjuntos | 77.479 | 103.549 |
| Concesión La Pintada S.A.S. (6) | Construcción | Colombia | 0,00% | 78,85% | Asociadas | - | 584.131.464 |
| Consorcio Farallones | Construcción | Colombia | 50,00% | 50,00% | Negocios Conjuntos | - | 24.007.438 |
| Sociedad Concesionaria Operadora Aeroportuaria S.A. – OPAIN (8) | Construcción | Colombia | 32,50% | 35,00% | Asociadas | - | - |
| Aerotocumen S.A. en liquidación (10) | Construcción | Panamá | 50,00% | 50,00% | Negocios Conjuntos | - | - |
| Total inversiones en asociadas y negocios conjuntos | | | | | | 1.061.951.155 | 1.247.297.337 |

(*) La Compañía efectuó en junio de 2022 la plataforma de inversión de activos viales según el acuerdo “Securities and Asset Purchase Agreement”, el “Reglamento del Fondo”, las “Adendas al Reglamento del Fondo” y el “Contrato de prestación de servicios del Gestor Profesional”, (Ver Nota 39).

Las inversiones en el Fondo de Capital Privado compartimentos A, B y C se mide bajo unidades monetarias es decir valor razonable, estos Fondos de Capital son entidades de inversión sobre las cuales se aplica el método de participación.

Al 31 de diciembre 2022 de recibieron dividendos de Corporación Quiport por \$64.377.530 (2021 \$0). Ver Nota 16.3.

16.2 Objeto social de las asociadas y negocios conjuntos y naturaleza de la relación

| Sociedad | Tipo | Actividad Principal |
|-------------------------------------|------------------|--|
| Corporación Quiport S.A. | Negocio Conjunto | Administración, operación, mantenimiento y servicios aeroportuarios. |
| Concesión La Pintada S.A.S. | Asociada | Sociedad Concesionaria encargada de ejecutar el proyecto vial denominado Autopista Conexión Pacífico 2 mediante el contrato de concesión No. 006 del 2014. |
| Consorcio Farallones | Negocio conjunto | Encargados del diseño, rehabilitación y construcción de la vía la Pintada- Bolombolo, obras que incluyen intersecciones, puentes, 37 km de doble calzada. 3 km de vía sencilla y 2.56 km de túnel. |
| International Airport Finance, S.A. | Negocio Conjunto | Constituida en Madrid España con objeto social de otras actividades crediticias. |

| Sociedad | Tipo | Actividad Principal |
|---|------------------|--|
| Consortios Imhotep | Negocio conjunto | Construcción de todo tipo de estructuras en concreto reforzado o metálicas para puente y edificios, cuya construcción sea solicitada en invitaciones directas, licitaciones públicas o privadas. |
| P.A. Contingencias Consorcio Nuevo Dorado | Negocio conjunto | Llevar a cabo la administración de los recursos que fueron destinados para atender las obligaciones de los Fideicomitentes del Consorcio Constructor Nuevo Dorado a favor de terceros. |
| Consortio Constructor Nuevo Dorado en liquidación | Negocio conjunto | Consortio encargado de la modernización y expansión del Aeropuerto Internacional el Dorado. |
| Consortio Mantenimiento Opain en liquidación | Negocio conjunto | Servicios de mantenimiento de las obras que hacen parte de la etapa de modernización y expansión del Aeropuerto Internacional el Dorado, así como las obras y servicios complementarios. |
| Aerotocumen S.A. en liquidación | Negocio conjunto | República de Panamá, para incorporar mejoras en la construcción de la terminal del muelle norte y al sistema de abastecimiento de combustible y para la ampliación de la plataforma principal y nuevas calles de rodaje en el aeropuerto internacional de Tocumen. |
| Summa Servicios Corporativos Integrales S.A.S. | Asociada | Prestación en Colombia y en el exterior de servicios empresariales especializados a las empresas vinculadas al Grupo Empresarial Argos o a terceros, en cualquier área que pueda crear valor para sus clientes; la prestación de servicios de consultoría o interventoría en cualquiera de los negocios de las sociedades que conforman el Grupo Empresarial Argos o a terceros. |
| Sociedad Concesionaria Operadora Aeroportuaria S.A. – OPAIN | Asociada | Sociedad Concesionaria encargada de Administrar, modernizar, operar y explotar comercial y mantener el Aeropuerto El Dorado Luis Carlos Galán Sarmiento con el contrato No.6000169 del 12 de septiembre de 2006. |
| Odinsa Vías S.A.S. | Negocio conjunto | Diseño, planeación, realización, financiación, y administración de todas las actividades y obras propias de la ingeniería y la arquitectura. |
| FCP por compartimentos Odinsa Vías | Negocio conjunto | Administración de fondos de capital e inversiones. |
| Quiama Ltd. | Negocio conjunto | Operadora del Aeropuerto de Quito. |

A continuación, se presenta el movimiento de inversiones en asociadas y negocios conjuntos a 31 de diciembre de 2022 y 2021.

| Movimientos en inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos | % de participación | Saldos a 1 de enero de 2022 | Adiciones o Adquisición | Pago de Dividendos | ORI Cobertura flujos de efectivo | Ganancia (pérdida) por valoración a resultados | Efecto de la diferencia en cambio de moneda extranjera | Deterioro | Reclasificación a ANCMV | Otros | Fusión | Saldos a 31 de diciembre 2022 |
|---|--------------------|-----------------------------|-------------------------|---------------------|----------------------------------|--|--|---------------------|-------------------------|----------------------|---------------|-------------------------------|
| FCP por compartimentos Odinsa Vías (1) | 50,00% | - | 466.115.753 | - | - | 172.889.188 | - | - | - | (2.537.221) | - | 636.467.720 |
| Corporación Quiport S.A. (2) | 23,25% | 625.581.190 | - | (64.377.530) | - | 53.529.961 | 111.498.607 | (30.221.458) | (348.881.398) | - | - | 347.129.372 |
| Quiama Ltd. (3) | 25,00% | - | 88.462.751 | - | - | - | - | - | (43.467.777) | - | - | 44.994.974 |
| International Airport Finance, S.A. (4) | 23,25% | 8.827.203 | - | - | - | 701.237 | 1.617.636 | - | (5.226.514) | - | - | 5.919.562 |
| Summa Servicios Corporativos Integrales S.A.S. (5) | 25,00% | - | 1.490.000 | - | - | 5.679 | - | - | - | (51.500) | - | 1.444.179 |
| Concesión La Pintada S.A.S. (6) | 0,00% | 584.131.464 | - | - | 18.465.185 | 24.602.604 | - | - | - | (627.199.253) | - | - |
| Consorcio Farallones (7) | 50,00% | 24.007.438 | 22.743.869 | - | - | (50.518.392) | - | - | - | 3.767.085 | - | - |
| Sociedad Concesionaria Operadora Aeroportuaria S.A. - OPAIN (8) | 32,50% | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Consorcio Imhotep | 50,00% | 3.549.273 | - | - | - | - | - | - | - | - | - | 3.549.273 |
| P.A. Contingencias Consorcio Nuevo Dorado | 35,00% | 780.353 | - | - | - | 30.703 | - | - | - | - | - | 811.056 |
| Consorcio Constructor Nuevo Dorado en liquidación | 35,00% | 316.867 | - | - | - | (13.748) | - | - | - | - | - | 303.119 |
| Consorcio Mantenimiento Opain en liquidación | 35,00% | 103.549 | - | - | - | (26.070) | - | - | - | - | - | 77.479 |
| Odinsa Vías S.A.S. (9) | 50,00% | - | - | - | - | (195.734) | - | - | - | 21.450.155 | - | 21.254.421 |
| Aerotocumen S.A. en liquidación | 50,00% | - | - | - | - | (2.702) | 769.467 | (832.248) | - | - | 65.483 | - |
| Total | | 1.247.297.337 | 578.812.373 | (64.377.530) | 18.465.185 | 201.002.726 | 113.885.710 | (31.053.706) | (397.575.689) | (604.570.734) | 65.483 | 1.061.951.155 |

| Movimientos inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos | Moneda funcional | % de participación | Saldos a 1 de enero de 2021 | Adiciones o Adquisición | ORI Cobertura flujos de efectivo | (Ganancia) pérdida por valoración a resultados | Efecto de la diferencia en cambio de moneda extranjera | Acum (Ajuste tarifa ID) | Recuperación provisiones | Otros | Saldos a 31 de diciembre de 2021 |
|---|------------------|--------------------|-----------------------------|-------------------------|----------------------------------|--|--|-------------------------|--------------------------|---------------------|----------------------------------|
| Corporación Quiport S.A. (2) | USD | 46,50% | 534.796.010 | - | - | 4.851.197 | 85.933.983 | - | - | - | 625.581.190 |
| Concesión La Pintada S.A.S. (5) | COP | 78,85% | 522.506.378 | - | 26.214.682 | 46.569.185 | - | (11.158.781) | - | - | 584.131.464 |
| Consortio Farallones (6) | COP | 50,00% | 21.782.306 | 10.000.000 | - | (6.004.681) | - | - | - | (1.770.187) | 24.007.438 |
| International Airport Finance S.A. (3) | EURO | 46,50% | 6.602.481 | - | - | 1.100.705 | 1.124.017 | - | - | - | 8.827.203 |
| Consortios Imhotep | COP | 50,00% | 3.549.273 | - | - | - | - | - | - | - | 3.549.273 |
| P.A. Contingencias Consortio Nuevo Dorado | COP | 35,00% | 776.936 | - | - | 3.840 | - | - | - | (423) | 780.353 |
| Consortio Constructor Nuevo Dorado en liquidación | COP | 35,00% | 316.919 | - | - | - | - | - | - | (52) | 316.867 |
| Consortio Mantenimiento Opain en liquidación | COP | 35,00% | 103.626 | - | - | - | - | - | - | (77) | 103.549 |
| Summa Servicios Corporativos Integrales S.A.S. (4) Sociedad | COP | 25,00% | 128.245 | 491.750 | - | (682.221) | - | 10.726 | - | 51.500 | - |
| Concesionaria Operadora Aeroportuaria S.A. (7) | COP | 35,00% | - | - | (19.976.942) | - | - | 2.539.695 | 46.385.799 | (28.948.552) | - |
| Aerotocumen S.A. en liquidación | USD | 10,00% | - | - | - | (218) | - | - | - | 218 | - |
| Total | | | 1.090.562.174 | 10.491.750 | 6.237.740 | 45.837.807 | 87.058.000 | (8.608.360) | 46.385.799 | (30.667.573) | 1.247.297.337 |

16.3 Cambios en la participación de propiedad en asociadas y negocios conjuntos

A continuación, se detallan los cambios presentados en la participación de la propiedad en asociadas y negocios conjuntos a 31 de diciembre de 2022 y 2021.

(1) FCP por Compartimientos Odinsa Vías: El 22 de junio de 2022, Odinsa S.A. en conjunto con Macquarie Infrastructure and Real Assets (“MIRA”) a través de sus vinculados, Macquarie Infrastructure Partners V (“MIP V”) Transporte Iberoamérica y Macquarie Infrastructure Partners V (“MIP V”) Emerald Holdings, finalizó la creación de la plataforma de inversión de activos viales Odinsa Vías conformando un fondo de capital privado por compartimientos, con la finalidad de fortalecer y consolidar la presencia en el país y la participación en proyectos de infraestructura vial que impulsen la conectividad.

Esta plataforma de inversión administrará los actuales activos viales de Odinsa en Colombia, entre los que se incluyen Concesión La Pintada S.A.S., Concesión Túnel Aburrá Oriente S.A., Autopistas del Café S.A., Consorcio Grupo Constructor Autopistas del Café y Concesión Vial de los Llanos S.A.S. Igualmente, gestionará las iniciativas privadas que a la fecha viene liderando Odinsa en el sector vial en Colombia, entre las que se encuentran IP Conexión Centro, así como continuar explorando otras oportunidades de creación de valor a través del desarrollo de nuevos proyectos.

El Fondo de Capital Privado por Compartimientos Odinsa Vías es un negocio conjunto catalogado como una entidad de inversión bajo NIIF. Odinsa optó por conservar para efectos de la aplicación del método de la participación la medición de valor razonable que aplica este fondo sobre sus participaciones en entidades. A continuación, se desglosa la totalidad del valor neto de los activos del fondo:

| | 2022 | 2021 |
|---|------------------|----------|
| Efectivo y equivalentes de efectivo | 37.496 | - |
| Cuenta por cobrar deuda subordinada Concesión La Pintada S.A.S. (*) | 230.099 | - |
| Cuenta por cobrar deuda subordinada Concesión Vial de los Llanos S.A.S. (*) | 118.265 | - |
| Derechos económicos Concesión Túnel Aburrá Oriente S.A. (*) | 405.045 | - |
| Derechos económicos Concesión La Pintada S.A.S. (*) | 359.280 | - |
| Derechos económicos Autopistas del Café S.A. (incluye Fideicomiso AKF) (*) | 163.914 | - |
| Derechos económicos Consorcio Grupo Constructor Autopistas del Café (*) | 106.608 | - |
| Derechos económicos Concesión Vial de los Llanos S.A.S. (*) | 28.184 | - |
| Otros activos | 607 | - |
| Total activos | 1.449.498 | - |
| Otros pasivos | (2.385) | - |
| Cuenta por pagar a Concesión Túnel Aburrá Oriente S.A. (*) | (50.428) | - |
| Cuenta por pagar a Autopistas del Café S.A. (*) | (118.675) | - |
| Total pasivos | (171.488) | - |
| Total activos netos | 1.278.010 | - |

La inversión que mantiene Odinsa sobre el Fondo de Capital Privado por Compartimientos Odinsa Vías corresponde al 50% de los activos netos del Fondo menos las utilidades no realizadas por \$2.537.221.

(*) Para la determinación del valor razonable se contrata a expertos independientes con experiencia en la valuación de este tipo de activos. El gasto por concepto de honorarios de asesoría, administración, gestión de fondos de inversión y operación de las concesiones viales en el que incurre el Fondo de Capital Privado por Compartimientos Odinsa Vías con Odinsa Gestor Profesional S.A.S. se causa en el Fondo a medida que el servicio es prestado.

(2) Corporación Quiport S.A.: A 31 de diciembre 2022 la participación de la inversión pasó del 46,5% al 23,25% por la reclasificación del 50% de la inversión a activos no corrientes mantenidos para la venta por la creación de la plataforma de inversiones aeroportuarias por \$348.881.398 (2021 \$0). La variación del periodo corresponde principalmente a diferencia en cambio \$111.498.607 (2021 \$85.933.983), deterioro de la inversión por (\$30.221.458) (2021 \$0) (ver nota 16.4) y pago de dividendos por (\$64.377.530) (2021 \$0).

(3) Quiama Ltd.: Para el cierre de año 2022 se efectuó la compra de 100 acciones poseídas por su subsidiaria Marjoram Riverside Company, de las cuales 50 acciones fueron reclasificadas al Activo no corriente mantenido para la venta

(4) International Airport Finance, S.A.: A 31 de diciembre de 2022 la participación de la inversión pasó del 46,5% al 23,25% por la reclasificación del 50% de la inversión a activos no corrientes mantenidos para la venta por la creación de la plataforma de inversiones aeroportuarias por \$5.226.514 (2021 \$0). La variación del periodo corresponde principalmente a efecto de la diferencia en cambio de moneda extranjera \$1.617.636 (2021 \$1.124.017).

(5) Summa Servicios Corporativos Integrales S.A.S.: El movimiento principalmente para el año 2022 corresponde a capitalización de préstamo por \$1.490.000 equivalentes a 50 acciones; para el año 2021 se realizó capitalización de \$491.750 equivalente a 25 acciones, para ambos años no se modificó la participación de la inversión.

(6) Concesión La Pintada S.A.S.: En el año 2022 se realizó abono de deuda subordinada por \$169.126.843, adicionalmente se vende el 39.43% de la inversión y se aporta el restante 39.43% al FCP por Compartimento Odinsa Vías - Compartimento A (Ver Nota 39).

(7) Consorcio Farallones: Al cierre de diciembre de 2022 se efectuaron aportes al Consorcio Farallones por valor de \$22.743.869, de los cuales se realizaron en efectivo \$15.833.720 el restante producto de la venta de maquinaria pesada que se encontraba aportado por Odinsa S.A., debido a que el Consorcio está terminando sus operaciones por culminación del proyecto, estos recursos de la venta los recibió el Consorcio directamente como aporte, sin que esto implicará un cambio en el porcentaje de participación de la inversión. La variación principal corresponde a resultado de sus operaciones por (\$50.518.392) (2021 (\$6.004.681)). Durante el año 2021 se efectuó devolución de anticipo de utilidades por \$10.000.000 los cuales no afectaron la participación en la inversión.

(8) Sociedad Concesionaria Operadora Aeroportuaria S.A. – Opain S.A.: A 31 de diciembre de 2022 la participación de la inversión pasó del 35% al 32,5% por la reclasificación del 2,5% de la inversión a activos no corrientes mantenidos para la venta por la creación de la plataforma de inversiones aeroportuarias. Para el año 2021, teniendo en cuenta la situación económica que se generó en el año 2020 como resultado de la pandemia, la Compañía reconoció un pasivo que reflejaba pérdidas y efectos de otros resultados integrales que se generaron en la Concesión, para el cierre del año 2021 las proyecciones de la Concesión tuvieron una mejora importante, descartando por completo para la Compañía la posibilidad de tener que desembolsar recursos para asumir pasivos de la Concesión; debido a lo anterior se lleva el método de participación hasta el valor de la inversión y se procede a recuperar del pasivo \$46.385.799 (ver Notas 33).

(9) Odinsa Vías S.A.S.: Durante el segundo trimestre del año 2022 se tiene pérdida de control de la inversión de Odinsa Vías S.A.S., pasando de ser una inversión en subsidiaria a negocio conjunto, debido a la constitución de la plataforma de inversión, en donde Odinsa Vías S.A.S. es la tenedora de la nuda propiedad sobre las acciones que integran los activos viales, excluyendo los derechos económicos derivados del contrato.

(10) Concesionaria Aerotocumen S.A.: las inversiones mantenidas en estas compañías fueron deterioradas en un 100% debido a su cese de actividades operativas.

Adicionalmente las variaciones se explican por la valoración de método de participación (Ver Nota 31)

16.4 Indicios de deterioro de valor de asociadas y negocios conjuntos

La Compañía evalúa como mínimo en cada fecha de cierre del estado de situación financiera o en cualquier momento, que las condiciones del mercado o del negocio presenten cambios significativos, si existe evidencia objetiva de deterioro del valor de los activos. Si existe tal evidencia, la Compañía realiza pruebas de deterioro de valor sobre los mismos.

Las pruebas de deterioro se realizan mediante la combinación de diferentes técnicas de valoración, principalmente bajo la metodología de Flujo de Caja de Libre Descuento (FCLD), suma de partes y descuento de flujos de caja al accionista para hallar su valor. Dichas valoraciones toman como referencia una línea base de resultados como el presupuesto y las proyecciones financieras aprobadas por la administración de cada negocio. Así mismo, la tasa de descuento utilizada es el WACC (siglas en inglés Weighted Average Cost of Capital, también denominado Coste Promedio Ponderado del Capital (CPPC)) o el Costo del Patrimonio (Ke) de cada una.

A 31 de diciembre 2022, se registró un deterioro sobre la inversión de Corporación Quiport S.A. por \$30.221.458, medido a través del análisis de los flujos de caja descontados de la concesión aeroportuaria suministrados en valoración independiente por parte de la entidad financiera J.P. Morgan y el efecto por diferencia en cambio de la inversión de Aerotocumen S.A. en liquidación por (\$832.248) que se encuentra totalmente deteriorada.

Para este análisis se consideró la información más reciente sobre tráfico, tasas de descuento y demás variables que pueden generar un impacto en los dividendos obtenidos por la Compañía. De igual forma, se utilizaron las proyecciones más recientes entregadas por las concesiones viales y aeroportuarias.

16.5 Información financiera resumida

La información financiera resumida incluida en las siguientes tablas representa los valores presentados en los estados financieros de las asociadas o negocios conjuntos más significativos para la Compañía, preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad e Información Financiera aceptadas en Colombia.

| | Corporación Quiport S.A. | FCP por Compartimentos Odinsa Vías | Odinsa Vías S.A.S. | Quiama Ltd. | Otras Asociadas y Negocios Conjuntos |
|-------------------------|--------------------------|------------------------------------|--------------------|-------------------|--------------------------------------|
| Diciembre 2022 | | | | | |
| Activos corrientes | 402.060.149 | 37.935.818 | 1.339.650 | 32.371.861 | 1.340.057.539 |
| Activos no corrientes | 3.502.766.971 | 1.411.562.477 | 48.508.649 | 1.097.763 | 3.239.787.725 |
| Total de activos | 3.904.827.120 | 1.449.498.295 | 49.848.299 | 33.469.624 | 4.579.845.264 |
| Pasivos corrientes | 983.760.169 | 2.385.138 | 467.167 | 342.967 | 1.417.819.788 |
| Pasivos no corrientes | 1.834.436.993 | 169.103.277 | - | - | 3.215.877.651 |
| Total de pasivo | 2.818.197.162 | 171.488.415 | 467.167 | 342.967 | 4.633.697.439 |
| Patrimonio | 1.086.629.958 | 1.278.009.880 | 49.381.132 | 33.126.657 | (53.852.175) |

| | Corporación Quiport S.A. | Consorcio Farallones | International Airport Finance, S.A. | Otras Asociadas y Negocios Conjuntos |
|--------------------------|--------------------------|----------------------|-------------------------------------|--------------------------------------|
| Diciembre de 2021 | | | | |
| Activos corrientes | 276.042.017 | 66.221.174 | 150.037.101 | 1.116.854.544 |

| | | | | |
|-------------------------|----------------------|--------------------|----------------------|----------------------|
| Activos no corrientes | 2.966.157.457 | 90.028.241 | 1.543.051.189 | 3.656.985.339 |
| Total de activos | 3.242.199.474 | 156.249.415 | 1.693.088.290 | 4.773.839.883 |
| Pasivos corrientes | 818.806.778 | 114.279.244 | 128.044.332 | 1.113.369.972 |
| Pasivos no corrientes | 1.543.292.745 | 2.649.868 | 1.546.061.454 | 3.120.929.256 |
| Total de pasivo | 2.362.099.523 | 116.929.112 | 1.674.105.786 | 4.234.299.228 |
| Patrimonio | 880.099.951 | 39.320.303 | 18.982.504 | 539.540.655 |

| | Corporación Quiport S.A. | FCP por Compartimentos Odinsa Vías | Odinsa Vías S.A.S. | Quiama Ltd. | Otras Asociadas y Negocios Conjuntos |
|-------------------------------------|--------------------------|------------------------------------|--------------------|----------------|--------------------------------------|
| Diciembre 2022 | | | | | |
| Efectivo y equivalentes al efectivo | 220.164.408 | 37.495.834 | 922.795 | 16.137.590 | 973.717.080 |
| Pasivos financieros corrientes | 88.621.874 | 1.664.007 | 375.918 | 342.967 | 1.279.267.675 |
| Pasivos financieros no corrientes | 1.828.741.610 | 169.103.277 | - | - | 3.072.609.609 |
| Pasivos financieros | 1.917.363.484 | 170.767.284 | 375.918 | 342.967 | 4.351.877.284 |

| | Corporación Quiport S.A. | Consortio Farallones | International Airport Finance, S.A.. | Otras Asociadas y Negocios Conjuntos |
|-------------------------------------|--------------------------|----------------------|--------------------------------------|--------------------------------------|
| Diciembre de 2021 | | | | |
| Efectivo y equivalentes al efectivo | 144.417.200 | 3.501.529 | 18.511.573 | 840.382.616 |
| Pasivos financieros corrientes | 1.593.470.489 | 137.710.983 | 73.669.703 | 2.865.074.950 |
| Pasivos financieros no corrientes | 1.170.951 | - | 1.546.061.454 | 995.681.933 |
| Pasivos financieros | 1.594.641.440 | 137.710.983 | 1.619.731.157 | 3.860.756.883 |

| | Corporación Quiport S.A. | FCP por Compartimentos Odinsa Vías | Odinsa Vías S.A.S. | Quiama Ltd. | Otras Asociadas y Negocios Conjuntos |
|--|--------------------------|------------------------------------|--------------------|-------------------|--------------------------------------|
| Diciembre 2022 | | | | | |
| Ingreso de actividades ordinarias | 606.917.228 | - | 1.111.259 | 26.791.575 | 1.484.336.541 |
| Utilidad neta de operaciones continuadas | 153.916.127 | 345.778.375 | (391.468) | 24.326.480 | 33.480.800 |
| Utilidad neta después operaciones discontinuadas | 153.916.127 | 345.778.375 | (391.468) | 24.326.480 | 33.480.800 |
| Otro Resultado Integral | 191.590.419 | - | - | - | (60.798.606) |
| Resultado integral total | 345.506.546 | 345.778.375 | (391.468) | 24.326.480 | (27.317.806) |
| Dividendos | 64.377.530 | - | - | - | - |

| | Corporación Quiport S.A. | Concesión La Pintada S.A.S. | Consortio Farallones | Sociedad Concesionaria Operadora Aeroportuaria S.A. | Otras Asociadas y Negocios Conjuntos |
|-----------------------------------|--------------------------|-----------------------------|----------------------|---|--------------------------------------|
| Diciembre de 2021 | | | | | |
| Ingreso de actividades ordinarias | 374.640.568 | 316.169.153 | 79.423.225 | 771.342.441 | 10.732.703 |

| | | | | | |
|--|--------------------|-------------------|---------------------|---------------------|------------------|
| Utilidad neta de operaciones continuadas | 30.778.372 | 62.253.004 | (12.009.363) | (6.151.026) | (352.977) |
| Utilidad neta después operaciones discontinuadas | 30.778.372 | 62.253.004 | (12.009.363) | (6.151.026) | (352.977) |
| Otro Resultado Integral | 118.705.035 | 33.246.267 | - | (68.010.437) | 3.436.355 |
| Resultado integral total | 149.483.407 | 95.499.271 | (12.009.363) | (74.161.463) | 3.083.378 |

| | Corporación Quiport S.A. | FCP por Compartimentos Odinsa Vías | Odinsa Vías S.A.S. | Quiama Ltd. | Otras Asociadas y Negocios Conjuntos |
|---|--------------------------|------------------------------------|--------------------|-------------|--------------------------------------|
| Diciembre 2022 | | | | | |
| Gasto de depreciación y amortización | 112.055.904 | - | 1.435.545 | - | 169.932.753 |
| Ingresos por intereses | 10.267.428 | 851.992 | 696 | - | 228.936.216 |
| Gastos por intereses | 204.504.671 | 11.143.555 | 236 | - | 101.944.045 |
| Gasto por el impuesto sobre las ganancias | - | - | (211.594) | - | 71.285.392 |

| | Corporación Quiport S.A. | Concesión La Pintada S.A.S. | Consortio Farallones | Sociedad Concesionaria Operadora Aeroportuaria S.A. | Otras Asociadas y Negocios Conjuntos |
|---|--------------------------|-----------------------------|----------------------|---|--------------------------------------|
| Diciembre de 2021 | | | | | |
| Gasto de depreciación y amortización | 60.676.655 | 625.120 | 5.310.519 | 105.582.349 | 1.010.296 |
| Ingresos por intereses | 9.376.617 | 1.020.791 | 75.805 | 5.948.102 | 184.224.351 |
| Gastos por intereses | 181.487.564 | 44.439.172 | 4.446.161 | 86.877.446 | 458.033 |
| Gasto por el impuesto sobre las ganancias | - | 27.851.855 | - | 380.604 | (1.339.756) |

NOTA 17: Inversiones en subsidiarias

17.1 Información general y objeto social de las Compañías subsidiarias

| Nombre de la subsidiaria | Actividad principal | Lugar de constitución y de operaciones | Moneda funcional | Porción de la participación accionaria directa | | Valor en libros | |
|--|---------------------|--|------------------|--|---------|-----------------|------------|
| | | | | 2022 | 2021 | 2022 | 2021 |
| Marjoram Riverside Company S.A. (*) | Financiera | Islas Vírgenes Británicas | USD | 100,00% | 0,00% | 100.230.351 | - |
| Caribbean Infrastructure Company N.V. | Construcción | Aruba | USD | 100,00% | 100,00% | 86.394.891 | 69.326.412 |
| Odinsa Proyectos e Inversiones S.A. | Financiera | Colombia | COP | 89,65% | 89,65% | 37.636.869 | 36.018.123 |
| Chamba Blou N.V.(*) | Construcción | Aruba | USD | 100,00% | 0,00% | 8.815.855 | - |
| Autopistas de los Llanos S.A. en Liquidación | Construcción | Colombia | COP | 68,46% | 68,46% | 7.755.046 | 7.857.967 |
| Odinsa Servicios S.A.S. | Financiera | Colombia | COP | 85,00% | 85,00% | 3.166.008 | 3.036.266 |

| | | | | | | | |
|--|--------------|---------------------------|-----|---------|---------|--------------------|----------------------|
| JV Proyectos ADN S.A. (15) | Construcción | República Dominicana | USD | 67,50% | 0,50% | 1.784.787 | 7.624 |
| Consorcio APP Llanos (Ver nota 17.2) | Construcción | Colombia | COP | 92,00% | 51,00% | 1.007.043 | 463.032 |
| Odinsa Gestor Profesional S.A.S. | Construcción | Colombia | COP | 100,00% | 0,00% | 969.114 | - |
| JV Proyectos BTA SRL (*) | Construcción | República Dominicana | USD | 67,50% | 0,50% | 167.517 | 2.586 |
| Odinsa Aeropuertos S.A.S | Construcción | Colombia | COP | 100,00% | 0,00% | 20.000 | - |
| Autopistas del Nordeste Cayman Ltd.(*) | Construcción | Islas Cayman | USD | 67,50% | 0,10% | 1 | 470.036 |
| Quadrat Group Inc. (*) | Financiera | Islas Vírgenes Británicas | USD | 100,00% | 0,00% | - | - |
| Autopistas del Oeste S.A. (*) | Construcción | República Dominicana | USD | 79,92% | 0,00% | - | - |
| Odinsa Holding Inc. (Ver nota 38) | Financiera | Islas Vírgenes Británicas | USD | 0,00% | 100,00% | - | 1.428.952.742 |
| Concesión Túnel Aburrá Oriente S.A. (**) | Construcción | Colombia | COP | 0,00% | 42,49% | - | 252.590.514 |
| Concesión Vial de los Llanos S.A.S. (**) | Construcción | Colombia | COP | 0,00% | 51,00% | - | 98.056.858 |
| Autopistas del Café S.A. (**) | Construcción | Colombia | COP | 0,00% | 59,67% | - | 21.708.372 |
| Consorcio Grupo Constructor Autopistas del Café (**) | Construcción | Colombia | COP | 0,00% | 59,67% | - | 4.922.367 |
| Fideicomisos Sociedad Fiduciaria Fiducoldex (**) | Construcción | Colombia | COP | 0,00% | 0,81% | - | 1.116.053 |
| Boulevard Turístico del Atlántico S.A. (***) | Construcción | República Dominicana | USD | 0,00% | 0,50% | - | 588.275 |
| Constructora Bogotá Fase III S.A. - CONFASE | Construcción | Colombia | COP | 50,00% | 50,00% | - | 502.915 |
| Autopista del Nordeste S.A. (***) | Construcción | República Dominicana | USD | 0,00% | 0,01% | - | 25.935 |
| Odinsa Vías S.A.S. | Construcción | Colombia | COP | 0,00% | 100,00% | - | 20.000 |
| Total | | | | | | 247.947.482 | 1.925.666.077 |

(*) El aumento del porcentaje de participación corresponde a la fusión por absorción de Odinsa Holding Inc. (Ver Nota 38).

(**) La pérdida de control de estas inversiones corresponden al proyecto de plataforma de inversión de los activos viales (Ver Nota 39.1).

(***) El cambio en la participación corresponde a la disolución de estas compañías (Ver nota 17.2)

Durante 2022 se han reconocido dividendos decretados de inversiones en subsidiarias por \$61.024.414 y se han recibido efectivamente \$47.764.320. (ver nota 17.2)

Las siguientes son las principales subsidiarias incluidas en los estados financieros de la Compañía a 31 de diciembre de 2022:

| Sociedad | Tipo | Actividad Principal |
|---------------------------------|-------------|--|
| Marjoram Riverside Company S.A. | Subsidiaria | Tiene como objeto social la participación en proyectos de las distintas ramas de la ingeniería a nivel internacional, cumpliendo con los más altos estándares de calidad y ajustados a la normatividad nacional y extranjera |

| | | |
|--|-------------|---|
| | | vigente. De igual forma ejecuta actividades de inversión en sociedades extranjeras en función del objeto social descrito previamente. |
| Caribbean Infrastructure Company N.V. | Subsidiaria | Servicios de construcción en el corredor vial de Aruba. |
| Odinsa Proyectos e Inversiones S.A. | Subsidiaria | Actualmente desarrolla el contrato de mandato celebrado con Odinsa S.A., cuyo objeto es celebrar y ejecutar los actos necesarios o relacionados con los recaudos, cobro comercial, pre jurídico y jurídico de los bienes y servicios producidos, prestados y/u ofrecidos por el mandante. En febrero de 2020 se liquidó el contrato de Concesión No. 250 de 2011, cuyo objetivo era la gestión y servicio de recaudo de 39 estaciones de peaje. |
| Chamba Blou N.V. | Subsidiaria | Su operación es la construcción del proyecto Green Corridor, es el contratista de la entidad Caribbean Infrastructure Company N.V. |
| Autopistas de los Llanos S.A. en Liquidación | Subsidiaria | Concesión a cargo la operación y mantenimiento de tres carreteras que comunican a Villavicencio con Granada, Puerto Lopez, Cumaral y Veracruz por medio del contrato 446- de 1994 |
| Odinsa Servicios S.A.S. | Subsidiaria | Proveedor de servicios para señalización vial en las concesiones. |
| JV Proyectos ADN S.A. | Subsidiaria | La sociedad tiene por objetivo principal la construcción de desarrollos viales, la contratación y subcontratación de obras de ingeniería con empresas nacionales e internacionales, actualmente es la Compañía que realiza el nacionales e internacionales, actualmente es la Compañía que realiza el mantenimiento de las vías del Contrato de Concesión de Autopistas de Nordeste. |
| Consortio APP Llanos | Subsidiaria | Contratista para el desarrollo del proyecto Concesión vial de los Llanos S.A.S. |
| Odinsa Gestor Profesional S.A.S. | Subsidiaria | Su actividad principal es la gestión profesional de fondos de capital privado. |
| JV Proyectos BTA SRL | Subsidiaria | La sociedad tiene por objetivo principal la construcción de desarrollos viales la contratación y subcontratación de obras de ingeniería con empresas nacionales e internacionales, actualmente es la Compañía que realiza el mantenimiento de las vías del Contrato de Concesión de Boulevard Turístico del Atlántico S.A. |
| Odinsa Aeropuertos S.A.S. | Subsidiaria | Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica |
| Quadrat Group Inc. | Subsidiaria | Propietaria de la participación de Dovicon. |
| Autopistas del Oeste S.A. | Subsidiaria | Concesionaria del proyecto vial en República Dominicana. |
| Constructora Bogotá Fase III S.A. – CONFASE | Subsidiaria | Sociedad encargada del mantenimiento Rutinario de los cuatro tramos asignados por el IDU en obras del Parque Bicentenario en Bogotá por medio del contrato 136-2007. |
| Autopista del Nordeste Cayman Ltd. | Subsidiaria | Vehículo corporativo especial de inversión. |
| Autopista del Nordeste S.A. | Subsidiaria | Concesionaria y Matriz del proyecto de Concesión carretera Santo Domingo-Rincon Molinillos para su posterior gestión, se firmó contrato de Concesión con el Gobierno Dominicano el 18 de julio de 2001 por un periodo de 30 años. |
| Boulevard Turístico del Atlántico S.A. | Subsidiaria | Concesión a cargo del desarrollo, construcción y rehabilitación de la Autopista Nagua - Sánchez - Samaná - El Limón y Las Terrenas, está en la segunda etapa del Contrato de Concesión en Administración de peaje. |
| Odinsa Holding Inc. | Subsidiaria | Sociedad anónima de tipo comercial, constituida con el ánimo de participar en proyectos de las distintas ramas de la ingeniería a nivel internacional con inversiones en sociedades extranjeras que la convierten en matriz de las |

siguientes sociedades Quadrat, Autopistas del Oeste, La Concepción, Boulevard Turístico del Atlántico, Autopistas del Nordeste, JV Proyecto BTA, JV Proyectos ADN, Autopistas del Nordeste Cayman, Chamba Blou N.V. y Marjoram Riverside Company S.A. A febrero de 2022 se fusionó siendo absorbida por Odinsa S.A.

A continuación, se presenta el movimiento de las inversiones en subsidiarias a diciembre 31 de 2022 y 2021.

| Movimientos e inversiones en Subsidiarias | Moneda funcional | % de participación | Saldos al 1 de enero de 2022 | Adiciones o Adquisición | Decreto de Dividendos | Ganancia (pérdida) por valoración a resultados | ORI por diferencia en cambio de moneda extranjera | Compra participación no controladora | Venta de Inversiones y aportes a FCP | Reclasificación a ANCMV | Otros | Fusión | Saldos al 31 de diciembre de 2022 |
|---|------------------|--------------------|------------------------------|-------------------------|-----------------------|--|---|--------------------------------------|--------------------------------------|-------------------------|----------|------------|-----------------------------------|
| Marjoram Riverside Company Inc. (1) | USD | 100,00% | - | - | (8.094.582) | 7.347.596 | 17.728.964 | - | - | - | - | 83.248.373 | 100.230.351 |
| Caribbean Infrastructure Company N.V. (2) | USD | 100,00% | 69.326.412 | - | - | 2.329.275 | 14.739.204 | - | - | - | - | - | 86.394.891 |
| Odinsa Proyectos e Inversiones S.A. | COP | 89,65% | 36.018.123 | - | - | 1.618.746 | - | - | - | - | - | - | 37.636.869 |
| Chamba Blou N.V. (3) | USD | 100,00% | - | - | - | (1.776.323) | 1.634.564 | - | - | - | - | 8.957.614 | 8.815.855 |
| Autopistas de los Llanos S.A. en liquidación | COP | 68,46% | 7.857.967 | - | - | (102.921) | - | - | - | - | - | - | 7.755.046 |
| Odinsa Servicios S.A.S. | COP | 85,00% | 3.036.266 | - | - | 129.742 | - | - | - | - | - | - | 3.166.008 |
| JV Proyectos ADN S.A. | USD | 67,50% | 7.624 | - | (175.233) | 739.487 | 191.256 | - | - | - | - | 1.021.653 | 1.784.787 |
| Consorcio APP Llanos (4) | COP | 92,00% | 463.032 | 335.818 | (253.732) | 488.009 | - | - | - | - | (26.084) | - | 1.007.043 |
| Odinsa Gestor Profesional S.A.S. | COP | 100,00% | - | 1.000 | - | 968.114 | - | - | - | - | - | - | 969.114 |
| JV Proyectos BTA SRL | USD | 67,50% | 2.586 | - | (430.300) | 286.856 | (38.152) | - | - | - | - | 346.527 | 167.517 |
| Odinsa Aeropuertos S.A.S | COP | 100,00% | - | 20.000 | - | - | - | - | - | - | - | - | 20.000 |
| Constructora Bogotá Fase III S.A. – CONFASE (Nota 22) | COP | 50,00% | 502.915 | - | - | (1.074.022) | - | - | - | - | 571.107 | - | - |

| | | | | | | | | | | | | | |
|---|-----|---------|----------------------|-------------------|---------------------|---------------------|-------------------|-------------------|----------------------|---------------------|--------------------|------------------------|--------------------|
| Odinsa Vías S.A.S. (5) | COP | 0,00% | 20.000 | - | - | - | - | - | - | - | (20.000) | - | - |
| Autopistas del Oeste S.A. (Nota 22) | USD | 79,92% | - | - | - | - | (19.414) | - | - | - | 21.065 | (1.651) | - |
| Quadrat | USD | 100,00% | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Autopistas del Nordeste Cayman Ltd. (6) | USD | 67,50% | 470.036 | - | (890.957) | (47.432.240) | (287.488) | - | - | - | 77.179 | 48.063.471 | 1 |
| Boulevard Turístico del Atlántico S.A. (7) | USD | 67,50% | 588.275 | - | (1.111.013) | (3.432.404) | (596.806) | - | - | - | 32 | 4.551.916 | - |
| Autopistas del Nordeste S.A. (14) | USD | 67,50% | 25.935 | - | (56.924) | (1.920) | 65.435 | - | - | - | (65.297) | 32.771 | - |
| Concesión Túnel Aburrá Oriente S.A. (8) | COP | 0,00% | 252.590.514 | - | (13.260.094) | 6.569.547 | - | 13.905.134 | (289.586.224) | - | 29.781.123 | - | - |
| Consortio Grupo Constructor Autopistas del Café (9) | COP | 0,00% | 4.922.367 | - | (2.421.519) | 8.762.098 | - | - | (32.376.093) | - | 21.113.147 | - | - |
| Fideicomisos Sociedad Fiduciaria Fiducoldex (10) | COP | 0,00% | 1.116.053 | - | (615.557) | 368.107 | - | - | (935.301) | - | 66.698 | - | - |
| Autopistas del Café S.A. (11) | COP | 0,00% | 21.708.372 | - | (33.714.503) | 7.683.421 | - | - | (62.673.362) | - | 66.996.072 | - | - |
| Odinsa Holding Inc. (12) | USD | 0,00% | 1.428.952.742 | - | - | - | (9.813.809) | - | - | - | - | (1.419.138.933) | - |
| Concesión Vial de los Llanos S.A.S. (13) | COP | 0,00% | 98.056.858 | 72.816.704 | - | 6.494.632 | - | 10.378.042 | (104.492.905) | (85.846.963) | 2.593.632 | - | - |
| Total | | | 1.925.666.077 | 73.173.522 | (61.024.414) | (10.034.200) | 23.603.754 | 24.283.176 | (490.063.885) | (85.846.963) | 121.108.674 | (1.272.918.259) | 247.947.482 |

| Movimientos e inversiones en Subsidiarias | Moneda funcional | % de participación | Saldos al 1 de enero de 2021 | Adiciones o Adquisición | Decreto de Dividendos | ORI (Otras Variaciones Patrimoniales) | Ganancia (pérdida) por valoración a resultados | Efecto de la diferencia en cambio de moneda extranjera | Otros | Saldos al 31 de diciembre de 2021 |
|---|------------------|--------------------|------------------------------|-------------------------|-----------------------|---------------------------------------|--|--|-----------|-----------------------------------|
| Odinsa Holding Inc. (1) | USD | 100,00% | 1.496.365.875 | - | - | - | (173.018.147) | 105.605.014 | - | 1.428.952.742 |
| Concesión Túnel Aburrá Oriente S.A. | COP | 52,62% | 217.815.116 | 42.405.519 | - | (17.524.042) | 9.893.921 | - | - | 252.590.514 |
| Concesión Vial de los Llanos S.A.S. | COP | 51,00% | 88.411.988 | - | - | 153.669 | 9.491.201 | - | - | 98.056.858 |
| Caribbean Infrastructure Company | USD | 100,00% | 56.265.272 | - | - | - | 3.828.552 | 9.232.588 | - | 69.326.412 |
| Odinsa Proyectos e Inversiones S.A. | COP | 89,65% | 34.337.674 | - | - | - | 1.680.449 | - | - | 36.018.123 |
| Autopistas del Café S.A. | COP | 59,67% | 24.157.609 | - | (31.420.407) | (4.743.333) | 33.714.503 | - | - | 21.708.372 |
| Autopistas de los Llanos S.A. en liquidación | COP | 68,46% | 6.756.641 | - | - | - | 1.101.326 | - | - | 7.857.967 |
| Consortio Grupo Constructor Autopistas del Café (3) | COP | 59,67% | 18.927.911 | - | (51.788.380) | - | 37.788.327 | - | (5.491) | 4.922.367 |
| Constructora Bogotá Fase III S.A. - CONFASE | COP | 50,00% | 713.328 | - | - | - | (210.413) | - | - | 502.915 |
| Odinsa Servicios S.A.S. | COP | 85,00% | 2.891.517 | - | - | - | 144.749 | - | - | 3.036.266 |
| Boulevard Turístico del Atlántico S.A. | USD | 0,50% | 2.217.130 | - | (2.137.407) | - | 461.151 | 462.754 | (415.353) | 588.275 |
| Consortio Vial de Los Llanos - APP Llanos | COP | 51,00% | 268.133 | - | - | - | 194.899 | - | - | 463.032 |
| Autopista del Nordeste Cayman LTD. | USD | 0,10% | 900.639 | - | (839.846) | - | 392.132 | 202.883 | (185.772) | 470.036 |
| JV Proyecto A De N., S.R.L. | USD | 0,50% | 54.585 | - | (7.086) | - | (1.080) | 7.538 | (46.333) | 7.624 |
| JV Proyecto BTA, S.R.L. | USD | 0,50% | 48.828 | - | (2.207) | - | (477) | 7.452 | (51.010) | 2.586 |

| | | | | | | | | | | |
|---|-----|---------|----------------------|-------------------|---------------------|---------------------|---------------------|--------------------|------------------|----------------------|
| Autopista del Nordeste S.A. | USD | 0,01% | 47.397 | - | (42.219) | 32 | 19.613 | 10.345 | (9.233) | 25.935 |
| Fideicomisos Sociedad Fiduciaria Fiducoldex | COP | 0,81% | 1.056.115 | - | (564.164) | - | 655.380 | - | (31.278) | 1.116.053 |
| Odinsa Vías S.A.S. | COP | 100,00% | - | 20.000 | - | - | - | - | - | 20.000 |
| Total | | | 1.951.235.758 | 42.425.519 | (86.801.716) | (22.113.674) | (73.863.914) | 115.528.574 | (744.470) | 1.925.666.077 |

17.2 Cambios en la participación de propiedad en una subsidiaria

A continuación, se detallan los cambios presentados en la participación de la propiedad en subsidiarias al 31 de diciembre de 2022:

- (1) **Marjoram Riverside Company:** A 31 de diciembre el incremento de la inversión corresponde principalmente a la fusión realizada con Odinsa Holding Inc. por \$83.248.373. Durante el 2022 se decretaron dividendos por \$8.094.582 (2021 \$0).
- (2) **Caribbean Infrastructure Company N.V.:** No se presentan cambios en la participación. La variación corresponde principalmente a diferencia en cambio por \$14.739.204 (2021 \$9.232.588).
- (3) **Chamba Blou N.V.:** A 31 de diciembre el incremento corresponde principalmente a la fusión realizada con Odinsa Holding Inc. por \$8.957.614.
- (4) **Consortio APP Llanos:** se realizó compra del 41% a minoritarios por valor de \$335.818, incrementando el porcentaje de participación al 92%. Se decretaron dividendos en el 2022 por \$253.732 (2021 \$0).
- (5) **Odinsa Vías S.A.:** Durante el segundo trimestre del año 2022 se perdió el control de la inversión, pasando de ser una inversión en subsidiaria a negocio conjunto, debido a la constitución de la plataforma de inversión vial.
- (6) **Autopista del Nordeste Cayman Ltd.:** El porcentaje de participación incrementó al 67.5% por la fusión realizada con Odinsa Holding Inc. por \$48.063.471. Durante el 2022 se decretaron dividendos por \$890.957 (2021 \$0).
- (7) **Boulevard Turístico del Atlántico S.A.:** El porcentaje de participación incrementó al 67.5% por la fusión realizada con Odinsa Holding Inc. por \$4.551.916. El 8 de diciembre de 2022 se hizo efectiva la disolución quedando con una participación del 0,00%. Durante el 2022 se decretaron dividendos por \$1.111.013 (2021 \$0),
- (8) **Concesión Túnel Aburrá Oriente S.A.:** En junio de 2022 se vende el 26.31% de la inversión y se aporta el restante 26.31% al FCP por Compartimentos Odinsa Vías – Compartimento A (Ver nota 35.1). En 2021 se adquirió el 10.13% de participación, equivalente a 189.398 acciones, debido al cumplimiento de las condiciones precedentes del contrato de compraventa por \$42.405.519. En el 2022 se decretan dividendos por \$13.260.094 (2021 \$0), el valor de otros corresponde principalmente a la valoración de la inversión remanente después de la venta a Macquarie Infrastructure and Real Assets (“MIRA”) por \$30.276.115
- (9) **Consortios Grupo Constructor Autopistas del Café:** En junio de 2022 se vende el 29.84% de la inversión y se aporta el restante 29.84% al FCP por Compartimentos Odinsa Vías – Compartimento C (Ver nota 35.1). En el 2022 se decretan dividendos por \$2.421.519 (2021 \$31.344.903), el valor de otros corresponde principalmente a la valoración de la inversión remanente después de la venta a Macquarie Infrastructure and Real Assets (“MIRA”) por \$21.144.911.
- (10) **Fideicomisos Sociedad Fiduciaria Fiducoldex:** En junio 2022 se vende el 0,41% de la inversión y se aporta el restante 0.41% al FCP por Compartimentos Odinsa Vías – Compartimento C (Ver nota 35.1). En el 2022 se decretan dividendos por \$615.557 (2021 \$564.164).
- (11) **Autopistas del Café S.A.:** En junio de 2022 se vende el 29.84% de la inversión y se aporta el restante 29.84% al FCP por Compartimentos Odinsa Vías – Compartimento A (Ver nota 35.1). En el 2022 se decretan dividendos por \$33.714.503 (2021 \$31.420.408), el valor de otros corresponde principalmente a la valoración de la inversión remanente después de la venta a Macquarie Infrastructure and Real Assets (“MIRA”) por \$67.369.018.

- (12) Odinsa Holding Inc.:** En febrero de 2022 Odinsa S.A. absorbe el 100% del capital social de Odinsa Holding Inc. La variación principal corresponde a diferencia en cambio por (\$9.813.809) 2021 \$85.907.374.
- (13) Concesión Vial de los Llanos S.A.S.:** En junio de 2022 se vende el 25.50% de la inversión y se aporta el restante 25.50% al FCP por Compartimentos Odinsa Vías – Compartimento A (Ver nota 35.1). Se adquiere el 41% de dicha inversión a minoritarios y se reclasifica como activo no corriente mantenido para la venta por \$85.846.963. Durante el 2021 no se presentaron cambios de participación en la inversión.
- (14) Autopistas del Nordeste S.A.:** El 24 de noviembre de 2022 se hizo efectiva la disolución quedando con una participación del 0,00%.
- (15) JV Proyectos ADN S.A.:** El porcentaje de participación incrementó al 67.5% por la fusión realizada con Odinsa Holding Inc.

17.3 Indicios de deterioro de valor de subsidiarias

La Compañía evalúa como mínimo en cada fecha de cierre anual del estado de situación financiera o en cualquier momento que las condiciones del mercado o del negocio presenten cambios significativos, si existe algún indicio de deterioro del valor de los activos. Si existe tal indicio, Odinsa realiza pruebas de deterioro de valor sobre los mismos.

Las pruebas de deterioro se realizan mediante la combinación de diferentes técnicas de valoración, principalmente bajo la metodología de Flujo de Caja de Libre Descuento (FCLD) y suma de partes para hallar su valor. Dichas valoraciones toman como referencia una línea base de resultados como el presupuesto y las proyecciones financieras aprobadas por la administración de cada negocio. Así mismo, la tasa de descuento utilizada es el WACC (siglas en inglés Weighted Average Cost of Capital, también denominado Coste Promedio Ponderado del Capital (CPPC)) de cada una.

Se elaboró análisis mediante la valoración de los flujos de dividendos proyectados para cada activo de manera independiente, considerando la información más reciente sobre tráfico, tasas de descuento y demás variables que pueden generar un impacto en los dividendos obtenido, utilizando las proyecciones más recientes entregadas por las concesiones viales y aeroportuarias.

En cuanto a los activos internacionales, se presentan las siguientes variaciones porcentuales respecto al valor en libros:

| Proyecto | Valorización /Valor en libros | Resultado |
|----------------|-------------------------------|--------------|
| Green Corridor | 0% | Valorización |

La reactivación paulatina de la economía, sumada a los mecanismos de mitigación establecidos por la Compañía, han contribuido a que las mismas no presente indicios de deterioro en ninguno de sus activos con respecto al valor en libros registrado con corte al 31 de diciembre de 2022.

Ninguna de las inversiones en subsidiarias presentó indicios de deterioro a 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021

17.4 Restricciones y compromisos significativos

A 31 de diciembre de 2022 no se detectaron cambios que puedan influir en las condiciones actuales bajo los contratos de cada negocio y/o las posibles restricciones que están en los mismos.

NOTA 18: Deterioro de valor de activos

18.1 Deterioro de valor de activos financieros

A 31 de diciembre de 2022 se han reconocido deterioro de deudores y deudores comerciales por cobrar por (\$46.812) (2021 \$0) ingresos por recuperación de deterioro sobre deudores por \$465.273 (2021 \$902.927) por abonos realizados sobre valores que se encontraban deteriorados en ejercicios anteriores (Ver Nota 10).

18.2 Deterioro de valor de activos no financieros

El análisis de indicios de deterioro de valor en los activos no financieros generó reconocimiento de deterioro en el intangible por \$9.785.026 (Ver Nota 14) y deterioro en las inversiones en asociadas y negocios conjuntos por \$31.053.706 (Ver Nota 16).

31 de diciembre de 2022 no existen restricciones y/o compromisos significativos.

NOTA 19: Obligaciones financieras

Los préstamos y obligaciones a 31 de diciembre 2022 y 31 de diciembre 2021 comprenden:

| | 2022 | 2021 |
|---------------------------------------|--------------------|--------------------|
| Obligaciones en moneda nacional | - | 332.439.677 |
| Obligaciones en moneda extranjera | 148.519.946 | 284.455.521 |
| Total obligaciones financieras | 148.519.946 | 616.895.198 |
| Corriente | 4.213.946 | 616.895.198 |
| No corriente | 144.306.000 | - |

Con la finalización de las concesiones en República Dominicana en un acuerdo con el Gobierno los recursos se utilizaron para prepagar deuda, así mismo con los recursos recibidos de MIP V Emerald Holdings L.P. y MIP Cinco Transporte Iberoamérica, S.L.U. por la transacción relacionada con la plataforma de inversión en activos viales se realizó el pago de la deuda y se fortaleció la estructura de capital de la compañía para futuros crecimientos.

A continuación, se presentan los principales créditos de la Compañía, por su valor nominal, expresados en la moneda original.

| Entidad financiera | Vencimiento | Moneda | 2022 | | 2021 | |
|------------------------------------|-------------|--------|---------------|-----------------|---------------|-----------------|
| | | | Valor nominal | Valor en libros | Valor nominal | Valor en libros |
| Davivienda Miami International (*) | 28/08/2029 | USD | 30.000 | 147.266.889 | - | - |
| JV Proyectos ADN (*) | 30/12/2023 | USD | 260 | 1.253.057 | - | - |
| Banco Popular | 19/07/2022 | COP | - | - | 30.156.822 | 30.398.619 |
| Banco de Occidente (**) | 05/04/2022 | COP | - | - | 70.000.000 | 70.566.036 |
| Banco de Bogotá (**) | 15/06/2022 | COP | - | - | 60.000.000 | 60.129.569 |
| Banco Popular (**) | 15/06/2022 | COP | - | - | 60.000.000 | 60.107.600 |
| Itaú- Banco CorpBanca (**) | 29/04/2022 | COP | - | - | 55.646.400 | 56.087.537 |
| Banco AV Villas (**) | 12/09/2022 | COP | - | - | 3.012.048 | 3.017.994 |

| | | | | | | |
|--|------------|-----|---|---|--------------------|--------------------|
| Banco Davivienda (**) | 15/06/2022 | COP | - | - | 40.000.000 | 40.094.844 |
| Itaú- Banco CorpBanca (**) | 12/08/2022 | COP | - | - | 8.600.000 | 8.651.732 |
| Banco AV Villas (**) | 22/09/2022 | COP | - | - | 3.383.522 | 3.385.747 |
| The Nova Scotiabank (**) | 03/12/2022 | USD | - | - | 50.000 | 199.304.563 |
| Bancolombia Panamá (**) | 21/11/2022 | USD | - | - | 11.791 | 47.026.646 |
| Banco de Occidente (**) | 15/11/2022 | USD | - | - | 9.561 | 38.124.311 |
| Total Obligaciones financieras | | | | | 148.519.946 | 616.895.198 |
| Total Obligaciones financieras en moneda nacional | | | | | - | 332.439.677 |
| Corriente | | | | | - | 332.439.677 |
| Total Obligaciones financieras en moneda extranjera | | | | | 148.519.946 | 284.455.521 |
| Corriente | | | | | 4.213.946 | 284.455.521 |
| No corriente | | | | | 144.306.000 | - |

(*) Saldo de las Obligaciones Financieras que fueron recibidas en febrero con la perfección de la fusión con Odinsa Holding, el cual fue originalmente desembolsado el 28 de agosto de 2019 y cuya tasa interés es de SOFR + 2,65%.

(**) La Compañía realizó pagos anticipados de deuda derivado de la nueva estructura de capital por por \$612.291.809.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 no se tienen pactados Covenants.

NOTA 20: Activos por derecho de uso y pasivos por arrendamiento

20.1 Arrendamientos como arrendatario

20.1.1 Acuerdos de arrendamiento

En el curso ordinario del negocio, la Compañía suscribe contratos de arrendamiento de edificaciones y vehículos, que son contabilizados como activos por derecho de uso en arrendamiento en los estados financieros separados, excepto por aquellos arrendamientos cuyo plazo de arrendamiento es inferior a doce meses o el de activos subyacentes del contrato nuevo cuyo valor es inferior a 3.500 dólares para activos operativos y 5.000 dólares para activos administrativos. Los plazos de los contratos más significativos de arrendamientos no cancelables oscilan para arrendamientos de edificaciones 6 años y vehículos 3, suscritos con Leasing Bancolombia S.A, con vencimientos en 2026.

Por otra parte, no existen acuerdos de arrendamiento significativos que estipulen restricciones relacionadas con distribución de dividendos, endeudamiento adicional o a nuevos contratos de arrendamiento, ni existen cuotas contingentes, opciones de renovación o cláusulas de escalonamiento.

Al 31 de diciembre de 2022, los contratos de arrendamiento de bienes inmuebles reconocidos están vinculados al índice de precios al consumidor.

20.1.2 Activos y pasivos por derecho de uso

El saldo de los activos y pasivos por derechos de uso en arrendamiento de las propiedades, planta y equipo, neto a 31 de diciembre de 2022, comprende:

| | 2022 | 2021 |
|--|------------------|------------------|
| Derechos de uso construcciones y edificaciones | 3.071.860 | 4.444.964 |
| Derechos de uso flota y equipo de transporte | 166.115 | 309.068 |
| Derechos de uso maquinaria y equipo de producción | - | 10.043 |
| Derecho de uso construcciones y edificaciones mejoras propiedades ajenas | 1.135.168 | 1.816.268 |
| Total derecho de uso propiedades, planta y equipo, neto | 4.373.143 | 6.580.343 |

| | Construcciones y edificaciones | Equipo de transporte terrestre | Maquinaria y equipo de producción | Mejora en propiedad ajena | Total |
|---|--------------------------------|--------------------------------|-----------------------------------|---------------------------|---------------------|
| 1° de enero de 2022 | 8.715.699 | 1.288.065 | 74.163 | 4.370.396 | 14.448.323 |
| Adiciones | 151.946 | 61.358 | 80.808 | - | 294.112 |
| Costo histórico | 8.867.645 | 1.349.423 | 154.971 | 4.370.396 | 14.742.435 |
| 1° de enero de 2022 | (4.270.735) | (978.997) | (64.120) | (2.554.128) | (7.867.980) |
| Depreciación del período | (1.525.050) | (204.311) | (90.851) | (681.100) | (2.501.312) |
| Depreciación y deterioro | (5.795.785) | (1.183.308) | (154.971) | (3.235.228) | (10.369.292) |
| Total derecho de uso propiedades, planta y equipo al 31 de diciembre de 2022 | 3.071.860 | 166.115 | - | 1.135.168 | 4.373.143 |

| | Construcciones y edificaciones | Equipo de transporte terrestre | Maquinaria y equipo de producción | Mejora en propiedad ajena | Total |
|---|--------------------------------|--------------------------------|-----------------------------------|---------------------------|--------------------|
| 1° de enero de 2021 | 8.748.691 | 1.001.106 | 73.474 | 4.370.396 | 14.193.667 |
| Adiciones | (21.196) | 286.959 | 689 | - | 266.452 |
| Otros cambios | (11.796) | - | - | - | (11.796) |
| Costo histórico | 8.715.699 | 1.288.065 | 74.163 | 4.370.396 | 14.448.323 |
| 1° de enero de 2021 | (2.798.161) | (693.503) | (508) | (1.873.027) | (5.365.199) |
| Depreciación del período | (1.475.047) | (285.494) | (63.612) | (681.101) | (2.505.254) |
| Otros cambios | 2.473 | - | - | - | 2.473 |
| Depreciación y deterioro | (4.270.735) | (978.997) | (64.120) | (2.554.128) | (7.867.980) |
| Total derecho de uso propiedades, planta y equipo al 31 de diciembre de 2021 | 4.444.964 | 309.068 | 10.043 | 1.816.268 | 6.580.343 |

| | 2022 | 2021 |
|---|------------------|------------------|
| Reconocimiento inicial | 5.235.274 | 6.769.421 |
| Ajuste reconocimiento inicial | 294.112 | 266.452 |
| Abonos | (1.809.254) | (1.795.929) |
| Cancelación de contratos | - | (4.671) |
| Total Pasivos por arrendamientos | 3.720.132 | 5.235.273 |
| Corriente | 1.750.575 | 1.935.987 |
| No corriente | 1.969.557 | 3.299.286 |

Los flujos de efectivo contractuales de pasivos por arrendamiento clasificados por vencimiento al 31 de diciembre son:

| | 2022 | 2021 |
|---|------------------|------------------|
| Un año o menos | 2.107.539 | 2.104.641 |
| De 1 a 3 años | 1.943.881 | 3.236.514 |
| De 3 a 5 años | 158.049 | 483.493 |
| Total flujos de caja contractuales de pasivos por arrendamientos | 4.209.469 | 5.824.648 |
| Efecto de descuento de pasivos por arrendamiento | (489.337) | (589.375) |

| | | |
|--|------------------|------------------|
| Total pasivos por arrendamiento | 3.720.132 | 5.235.273 |
| Corriente | 1.750.575 | 1.935.987 |
| No corriente | 1.969.557 | 3.299.286 |

| 2022 | Activos por derecho de uso en arrendamiento | | | | Pasivo por arrendamiento |
|---|---|----------------|--------------------|------------------|--------------------------|
| | Saldo inicial | Adiciones | Depreciación | Saldo final | Saldo final |
| Construcciones y edificaciones | 4.444.964 | 151.946 | (1.525.050) | 3.071.860 | 3.554.933 |
| Maquinaria y equipo de producción | 10.043 | 80.808 | (90.851) | - | 40.517 |
| Equipo de transporte terrestre | 309.068 | 61.358 | (204.311) | 166.115 | 124.682 |
| Derecho de uso mejoras en propiedades ajenas | 1.816.268 | - | (681.100) | 1.135.168 | - |
| Activos (pasivos) por derecho de uso, neto | 6.580.343 | 294.112 | (2.501.312) | 4.373.143 | 3.720.132 |

| 2021 | Activos por derecho de uso en arrendamiento | | | | Pasivo por arrendamiento | |
|---|---|----------------|--------------------|----------------|--------------------------|------------------|
| | Saldo inicial | Adiciones | Depreciación | Otros cambios | Saldo final | Saldo final |
| Construcciones y edificaciones | 5.950.530 | (21.196) | (1.475.047) | (9.323) | 4.444.964 | 4.980.283 |
| Maquinaria y equipo de producción | 72.966 | 689 | (63.612) | - | 10.043 | - |
| Equipo de transporte terrestre | 307.603 | 286.959 | (285.494) | - | 309.068 | 254.990 |
| Derecho de uso mejoras en propiedades ajenas | 2.497.369 | - | (681.101) | - | 1.816.268 | - |
| Activos (pasivos) por derecho de uso, neto | 8.828.468 | 266.452 | (2.505.254) | (9.323) | 6.580.343 | 5.235.273 |

A diciembre 31 de 2022 la depreciación de activos por derecho de uso reconocida en el gasto del periodo asciende a \$2.501.312 (2021 \$2.505.254)

17.1.3 Partidas reconocidas en el estado de resultados y flujos de efectivo por arrendamientos

| Arrendamientos bajo NIIF 16 | 2022 | 2021 |
|---|-------------|-------------|
| Gasto por interés de pasivos por arrendamiento | 330.593 | 442.347 |
| Gastos relacionados con arrendamientos a corto plazo | 353.473 | 390.497 |
| Gastos relacionados con arrendamientos de activos de bajo valor | 501.585 | 472.148 |
| Flujos de efectivo por arrendamiento | (2.139.847) | (2.238.277) |

17.1.4 Opciones de renovación

Los arrendamientos de la Compañía contienen opciones de renovación que puede ejercer para extender el plazo de arrendamiento desde un año hasta 6 años, y que pueden ejercerse hasta un año antes del final del periodo no cancelable del contrato.

Generalmente, la Compañía ejerce estas opciones de renovación por las facilidades financieras y operativas que proporcionan. Las opciones de renovación solo son ejercitables por la Compañía y no por el arrendador. La Compañía evalúa en la fecha de inicio del arrendamiento si es razonablemente seguro ejercer las opciones de renovación y las considera en la determinación del plazo del arrendamiento, a su vez, reevalúa si hay un evento o cambios significativos en las circunstancias bajo su control.

20.2 Arrendamientos como arrendador

La Compañía no tiene acuerdos de arrendamiento financiero en los que actúe como arrendador.

NOTA 21: Pasivos comerciales y otras cuentas por pagar

Los pasivos comerciales y otras cuentas por pagar a 31 de diciembre 2022 y diciembre 2021 comprenden:

| Detalle | 2022 | 2021 |
|--|--------------------|--------------------|
| Cuentas por pagar y dividendos a partes relacionadas (Ver Nota 36) | 144.938.836 | 721.215.006 |
| Otras cuentas por pagar (*) | 10.407.401 | 2.951.341 |
| Dividendos por pagar | 235.655 | 106.454 |
| Total | 155.581.892 | 724.272.801 |
| Corriente | 116.209.939 | 12.960.539 |
| No corriente | 39.371.953 | 711.312.262 |

(*) A continuación, se detallan otras cuentas por pagar:

| Concepto | 2022 | 2021 |
|-----------------------------------|-------------------|------------------|
| Otras cuentas por pagar (1) | 6.081.593 | 743.796 |
| Honorarios (2) | 3.401.619 | 1.286.870 |
| Servicios técnicos | 561.064 | 182.946 |
| Gastos de representación | 140.973 | 46.090 |
| Financieros | 84.663 | 204.412 |
| Servicios de mantenimiento | 74.041 | 133.475 |
| Proveedores | 47.485 | 73.890 |
| Comisiones | 13.582 | 246.881 |
| Fondos de cesantías y/o pensiones | 1.774 | 32.149 |
| Aportes de nómina | 607 | - |
| Gastos de viaje | - | 680 |
| Seguros | - | 135 |
| Gastos legales | - | 17 |
| Total | 10.407.401 | 2.951.341 |

(1) La variación corresponde principalmente al saldo de la cuenta por pagar a Murcia Murcia S.A. por \$5.442.277 por la compra del 30% sobre Concesión Vial de los Llanos y APP Llanos.

(2) Corresponde principalmente a asesoría técnica \$1.969.094 (2021 \$584.921), asesoría jurídica \$1.350.718 (2021 \$509.547) y asesoría tributaria \$21.248 (2021 \$124.803). El incremento se da principalmente por la constitución de las plataformas viales de los proyectos de IP Conexión Centro e IP El Dorado Máx.

NOTA 22: Provisiones

Las provisiones a 31 de diciembre 2022 y 2021 corresponden a:

| | 2022 | 2021 |
|--|------------------|----------------|
| Otras Provisiones (1) | 8.346.314 | 51.500 |
| Litigios, demandas y otras contingencias (2) | 569.394 | 569.394 |
| Total | 8.915.708 | 620.894 |
| Corriente | 5.430.005 | 620.894 |
| No corriente | 3.485.703 | - |

(1) Corresponde a la reclasificación de saldos de inversiones con saldo negativo de Consorcio Farallones \$4.087.110 Constructora Bogotá Fase III S.A. \$571.107, Autopistas del Oeste S.A. \$112.632, Consorcio Dovicon EPC \$89.762 y el EARN-OUT de MIP Cinco Transportes Iberoamérica por \$3.485.703 relacionada con la Concesión Túnel Aburrá Oriente S.A.

(2) Corresponde a provisión de proceso laboral con el P.A. Contingencias Consorcio Nuevo Dorado por \$504.000 y \$65.394 a demandas laborales que se encuentra en estado probable.

El movimiento de las provisiones fue el siguiente:

| | Litigios y Demandas | Otras Provisiones | Total |
|--------------------------------|---------------------|-------------------|------------------|
| 1° de enero de 2022 | 569.394 | 51.500 | 620.894 |
| Provisiones realizadas | - | 8.113.484 | 8.113.484 |
| Otros cambios | - | 181.330 | 181.330 |
| 31 de diciembre de 2022 | 569.394 | 8.346.314 | 8.915.708 |
| Corriente | 569.394 | 4.860.611 | 5.430.005 |
| No corriente | - | 3.485.703 | 3.485.703 |
| Total provisiones | 569.394 | 8.346.314 | 8.915.708 |

| | Litigios y Demandas | Otras Provisiones | Total |
|--------------------------------|---------------------|-------------------|-------------------|
| 1° de enero de 2021 | 612.990 | 28.948.551 | 29.561.541 |
| Provisiones realizadas | - | 23.468.317 | 23.468.317 |
| Reversiones realizadas | (43.596) | (52.365.368) | (52.408.964) |
| 31 de diciembre de 2021 | 569.394 | 51.500 | 620.894 |
| Corriente | 569.394 | 51.500 | 620.894 |
| Total provisiones | 569.394 | 51.500 | 620.894 |

NOTA 23: Beneficios a empleados

El saldo a 31 de diciembre de beneficios a empleados a 2022 y 2021 está conformado así:

| Detalle | 2022 | 2021 |
|---|------------------|-------------------|
| Beneficios a los empleados de corto plazo (1) | 8.547.985 | 13.577.090 |
| Beneficios post-empleo (2) | 330.739 | 97.371 |
| Total beneficios a empleados | 8.878.724 | 13.674.461 |
| Corriente | 8.642.347 | 13.674.461 |
| No corriente | 236.377 | - |

- 1) Se reconoce como beneficios a los empleados de corto plazo, los siguientes: vacaciones, bonos, primas extralegales, entre otros.
- 2) La valuación actuarial de los activos del plan y el valor presente de la obligación por beneficios definidos se realizan anualmente por consultores actuariales independientes. El valor presente de la obligación por beneficios definidos, el costo del servicio actual y costo de servicio pasado relacionado se midieron usando el método la Unidad de Crédito Proyectada. Los empleados de la Compañía se encuentran afiliados a un fondo de pensiones público manejado por el Gobierno, o a un fondo de pensiones privado. La Compañía está obligada a aportar un porcentaje específico de los costos de nómina al esquema de beneficios por retiro.

23.1 Beneficios a los empleados de corto plazo

Se reconoce como beneficios a los empleados de corto plazo, los siguientes: vacaciones, bonos, primas extralegales, póliza colectiva de vida, de salud, educación, entre otros.

23.2 Beneficios a los empleados post-empleo

El monto incluido en el Estado de Situación Financiera derivado de la obligación de la entidad con respecto a los planes de beneficios definidos, contribuciones definidas, el movimiento en el valor presente de la obligación de beneficios en el año actual y los cambios de valor razonable de los activos del plan en el período corriente, se presentan a continuación:

| | 2022 | 2021 |
|--|----------------|------------------|
| Valor presente de las obligaciones a 1° de enero | 9.616.022 | 9.339.821 |
| Costo del servicio corriente | 373.795 | 365.413 |
| Costo por intereses en la obligación por beneficio definido | 787.551 | 610.824 |
| Ganancia (pérdida) actuarial | (483.784) | (700.036) |
| Valor razonable activos del plan a 31 de diciembre | (10.057.208) | (10.107.926) |
| Valor presente de las obligaciones a 31 de diciembre | 236.376 | (491.904) |
| Pasivos por aportaciones definidas | 94.363 | 97.371 |
| Activos del plan como activos no financieros | - | 491.904 |
| Total beneficios a empleados post empleo | 330.739 | 97.371 |
| Duración promedio de las obligaciones por beneficios definidos | 12 | 12 |

Beneficio de Aportes a la Seguridad Social

Corresponde a un beneficio post-retiro adicional al plan de pensión legal (beneficio por jubilación), en el cual la Compañía asume el pago de los aportes de salud a las entidades de seguridad social. Los beneficiarios son los establecidos por disposiciones legales.

Beneficio por brecha pensional al momento de la jubilación

El beneficio de esta prestación consiste en el otorgamiento de una prima única al momento de la desvinculación con la entidad para disfrutar de la pensión de vejez, cuyo valor corresponde al dinero necesario para financiar una pensión vitalicia para el ejecutivo (sin incluir sustitución a beneficiarios) igual al faltante, con relación a la pensión máxima legal del 70% de 25 salarios mínimos legales, para alcanzar una pensión ideal cuyo monto es función del número de años laborados en el Grupo -1.17% por año de servicio-, con un máximo el 35% del salario devengado en el momento del retiro (este máximo se logra con 30 o más años de servicio). La bonificación incluye los impuestos que generará el pago del beneficio. Este beneficio cuenta actualmente con aportes en fondos de pensiones privados que serán utilizados solo al momento del cumplimiento de los requisitos para obtener el beneficio.

Principales supuestos actuariales

Los principales supuestos actuariales utilizadas para determinar las obligaciones por los planes de beneficios definidos son las siguientes:

| | 2022 | 2021 |
|---------------------|-------|-------|
| Tasa de descuento | 9,75% | 8,19% |
| Incremento salarial | 4,00% | 5,50% |
| Tasa de inflación | 3,00% | 4,50% |

Análisis de sensibilidad

El siguiente cuadro recoge el efecto de una variación de un 1% en la tasa de descuento y 1% en el incremento salarial sobre la obligación por planes de beneficios post-empleo definidos:

| Supuestos actuariales significativos 2022 | Tasa | Valor actual de los beneficios |
|--|--------|--------------------------------|
| Tasa de descuento | 9,75% | 10.293.584 |
| Incremento del 1% en la tasa de descuento | 10,75% | 9.587.218 |
| Disminución del 1% en la tasa de descuento | 8,75% | 11.066.222 |
| Tasa de incremento salarial | 4,00% | 10.293.584 |
| Tasa de Incremento salarial del 1% en el IPC | 5,00% | 11.105.533 |
| Tasa de incremento salarial disminución del 1% en el IPC | 3,00% | 9.540.811 |

| Supuestos actuariales significativos 2021 | Tasa | Valor actual de los beneficios |
|---|-------|--------------------------------|
| Tasa de descuento | 8,19% | 9.616.022 |
| Incremento del 1% en la tasa de descuento | 8,27% | 9.542.926 |
| Disminución del 1% en la tasa de descuento | 8,11% | 9.689.750 |
| Tasa de incremento inflación | 5,50% | 9.616.022 |
| Tasa de Incremento inflación del 1% en el IPC | 3,54% | 9.648.078 |
| Tasa de incremento inflación disminución del 1% en el IPC | 3,47% | 9.584.067 |

A continuación, se presenta la diferencia existente entre el cálculo de los planes de beneficios definidos y conmutaciones pensionales, bajo la metodología descrita en el Decreto 2131 de 2016 y la metodología aplicable para dar cumplimiento al marco técnico normativo aplicable en Colombia, al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

| | Supuestos Decreto 1625 de 2016 (Decreto 2131 de 2016) | Supuestos Beneficios a Empleados (NIC 19) | Diferencia |
|---|---|---|------------|
| Valor presente de las obligaciones por planes de beneficios | 10.293.584 | 10.293.584 | - |

Gastos de personal reconocidos en el período

A continuación, se presenta el gasto de personal a diciembre de 2022 y 2021

| | 2022 | 2021 |
|--|-------------------|-------------------|
| Sueldos y salarios | 14.966.252 | 15.691.981 |
| Aportaciones a la seguridad social | 1.621.267 | 1.940.511 |
| Otros beneficios a los empleados de corto plazo | 9.150.801 | 14.360.113 |
| Total gastos por beneficios a empleados de corto plazo | 25.738.320 | 31.992.605 |
| Gastos por beneficios post- empleo, planes de aportaciones definidas | 1.309.653 | 1.481.034 |
| Gastos por beneficios de terminación | 91.133 | 13 |
| Total gastos por beneficios a los empleados post-empleo | 1.400.786 | 1.481.047 |
| Otros gastos de personal | 1.433.176 | 1.394.220 |
| Total de otros gastos por beneficios a empleados | 1.433.176 | 1.394.220 |
| Total gastos por beneficios a empleados administrativos | 28.572.282 | 34.867.872 |

NOTA 24: Bonos

Los títulos emitidos a 31 de diciembre 2022 y 2021 comprenden:

| Detalle | 2022 | 2021 |
|-------------------------------|--------------------|--------------------|
| Bonos en circulación (*) | 278.165.422 | 396.151.654 |
| Intereses | 3.521.152 | 5.946.190 |
| Total títulos emitidos | 281.686.574 | 402.097.844 |
| Corriente | 281.686.574 | 126.696.190 |
| No Corriente | - | 275.401.654 |

(*) El 6 de julio de 2020, la Junta Directiva de Odinsa S.A. mediante decisión adoptada a través del mecanismo de voto escrito, autorizó el inicio del trámite para la emisión y colocación de unos bonos ordinarios de Odinsa S.A. en el Mercado Público de Valores en Colombia, hasta \$280.000.000, para lo cual autorizó iniciar los trámites pertinentes a fin de obtener las autorizaciones correspondientes. Fitch Ratings – asignó una calificación nacional de largo plazo de 'AA-(Col) a la mencionada emisión.

El 2 de octubre de 2020, Odinsa S.A. logró una emisión de bonos ordinarios en el Mercado Público de Valores por \$280.000.000 autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia mediante Resolución No. 0730 del 18 de agosto de 2020, con la activa participación tanto de inversionistas institucionales como de personas naturales, lo que evidencia el respaldo a la Compañía y a su visión estratégica de largo plazo, así como el interés en el sector de la infraestructura en Colombia. La colocación se realizó mediante el mecanismo de Subasta Holandesa y recibió ofertas por un monto de \$436.805.000, lo que representa 1,56 veces el monto ofrecido.

Esta emisión y colocación le otorgó flexibilidad financiera a la compañía para continuar fortaleciendo su posición en el sector y mantener un crecimiento bajo un esquema de financiación estructurado. La operación fue liderada por Banca de Inversión Bancolombia S.A. corporación financiera en calidad de agente estructurador, Valores Bancolombia S.A.

comisionista de bolsa como agente líder colocador, Credicorp Capital Colombia S.A. como agente colocador y la firma Posse Herrera Ruiz como asesores legales. Los recursos obtenidos en esta emisión se destinaron a la sustitución de pasivos financieros, entre ellos el pasivo de los bonos ordinarios emitidos en 2017 y con vencimiento el 4 de octubre del 2020.

La Compañía mantiene una obligación por \$280.000.000 (2021 \$400.750.000) de acuerdo con sus valores nominales, correspondientes a emisiones de bonos ordinarios no hay saldos pendientes por colocar.

El detalle de los bonos emitidos pendientes a la fecha por la Compañía con sus diferentes plazos es el siguiente:

| Serie | Plazo | Tasa | 2022 | 2021 |
|-----------------------------|--------|--------------------------|--------------------|--------------------|
| Subserie A3 | 3 años | 5,20% EA pagadero TV | 280.000.000 | 280.000.000 |
| Subserie C5 | 5 años | IPC+ 3,98 EA pagadero TV | - | 120.750.000 |
| Total colocación | | | 280.000.000 | 400.750.000 |
| Intereses causados al corte | | | 3.521.152 | 5.946.190 |
| Costo amortizado | | | (1.834.578) | (4.598.346) |
| Total bonos | | | 281.686.574 | 402.097.844 |

Con el fin de continuar en la mejora de la estructura de capital y reducir los gastos de interés, la Compañía realizó el pago según su vencimiento de los bonos subserie C5, dando cumplimiento al pago de capital por \$120.750.000 e interés de estos.

Durante el año 2022 se reconocieron gasto por intereses por \$21.665.935 ((2021- \$21.690.391)

Las características de los bonos fueron las siguientes:

| Subserie | C5 | E3 |
|---|----------------------|----------------------|
| Plazo | 5 años | 3 años |
| Indexación | IPC del inicio | Tasa fija |
| Fecha de emisión | 4 de octubre de 2017 | 2 de octubre de 2020 |
| Fecha de vencimiento | 4 de octubre de 2022 | 2 de octubre de 2023 |
| Tasa máxima de rentabilidad ofrecida con el aviso de oferta | IPC + 4,55% EA | 5,80% EA |
| Tasa de corte | IPC + 3,98% EA | 5,20% EA |
| Periodicidad de pago de intereses | TV | TV |
| Base | 365 | 365 |
| Monto demandado | 375.561.000 | 436.805.000 |
| Monto adjudicado | 120.750.000 | 280.000.000 |

NOTA 25: Otros pasivos no financieros

A continuación, se presenta el detalle de los otros pasivos no financieros a 31 de diciembre:

| Detalle | 2022 | 2021 |
|--|-----------|-------|
| Pasivos por ingresos recibidos para terceros (1) | 2.887.500 | - |
| Impuestos Industria y Comercio (2) | 1.225.141 | 8.660 |
| Otros (3) | 1.094.950 | - |

| | | |
|---|------------------|------------------|
| Retención en la fuente y retención de IVA | 1.059.550 | 1.740.885 |
| Retención para garantía de contratos | 329.510 | 329.510 |
| Retención en la fuente industria y comercio | 47.212 | 10.825 |
| IVA por pagar | 3.800 | - |
| Total | 6.647.663 | 2.089.880 |
| Corriente | 6.647.663 | 2.089.880 |

- (1) En el año 2022 los pasivos por ingresos recibidos para terceros corresponden a Consorcio Farallones por la venta del predio La Viuda por \$2.887.500.
- (2) El aumento corresponde a principalmente al reconocimiento del impuesto de industria y comercio por pagar a los Municipios de Medellín y Dosquebradas , debido al incremento en los otros ingresos por la baja de las cuentas por pagar Autopistas del Nordeste Cayman Ltd. y Boulevard Turístico del Atlántico S.A. y por la terminación anticipada del contrato de Concesión con Republica Dominicana. (ver nota 33).
- (3) El incremento corresponde principalmente al reconocimiento de sanciones e intereses de la corrección de la declaración de renta 2019.

NOTA 26: Capital social

El saldo del capital emitido a 31 de diciembre 2022 y diciembre 2021 comprende:

| | 2022 | 2021 |
|---|-------------------|-------------------|
| Capital autorizado | | |
| 200.000.000 acciones ordinarias de valor nominal de \$100 | 20.000.000 | 20.000.000 |
| Capital suscrito y pagado | | |
| 196.046.822 acciones ordinarias de valor nominal de \$100 | 19.604.682 | 19.604.682 |
| Total | 19.604.682 | 19.604.682 |

| Reconciliación de las acciones ordinarias | Número de acciones | Capital social | Prima en colocación de acciones |
|---|--------------------|----------------|---------------------------------|
| Saldo al 31 de diciembre 2021 | 196.046.822 | 19.604.682 | 354.528.587 |
| Saldo al 31 de diciembre 2022 | 196.046.822 | 19.604.682 | 354.528.587 |

| Clase de Acciones | Número de accionistas | % Capital social | |
|---------------------|-----------------------|------------------|--------------------|
| Acciones ordinarias | 171 | 100% | |
| Accionistas >25% | Clase de acciones | % Participación | Número de acciones |
| GRUPO ARGOS S.A. | Ordinarias | 94,989% | 186.222.339 |

Durante el período informado no se presentaron emisiones ni recompra de acciones.

NOTA 27: Reservas y otro resultado integral

27.1 Reservas

El saldo de reservas a 31 de diciembre 2022 y 2021 comprende:

| | 2022 | 2021 |
|----------------------------|--------------------|----------------------|
| Otras reservas ocasionales | 811.534.460 | 1.191.534.460 |
| Reserva legal | 78.498.174 | 78.498.174 |
| Total reservas | 890.032.634 | 1.270.032.634 |

Reserva legal

La Compañía está obligada a apropiar como reserva legal 10% de sus utilidades netas anuales, hasta que el saldo de esta reserva sea equivalente a 50% del capital suscrito. La reserva no es distribuible antes de la liquidación de la Compañía, pero debe utilizarse para absorber o reducir pérdidas netas anuales. Son de libre disponibilidad por la Asamblea General de Accionistas las apropiaciones hechas en exceso del 50% antes mencionado.

Otras reservas ocasionales

El saldo de las otras reservas a 31 de diciembre 2022 y 2021 comprende:

| | 2022 | 2021 |
|---|--------------------|----------------------|
| Reserva para futuras inversiones | 811.534.460 | 553.089.045 |
| Otras reservas ocasionales | - | 638.445.415 |
| Total otras reservas ocasionales | 811.534.460 | 1.191.534.460 |

Las otras reservas ocasionales son de libre disponibilidad para los accionistas.

La Asamblea General de Accionistas en reunión ordinaria del 23 de marzo 2022 según acta 69, decretó apropiar \$358.628.340 de la reserva ocasional para futuros repartos de dividendos, y \$21.371.660 de la reserva ocasional para futuras inversiones para distribuir a título de dividendos un total de \$380.000.000 (2021 \$0) (Ver Nota 29), adicionalmente de otras reservas ocasionales hacia reservas para futuras inversiones \$258.445.415,

27.2 Otro resultado integral (ORI)

| | 2022 | 2021 |
|---|--------------------|--------------------|
| Diferencia en cambio conversión negocios en el extranjero (1) | 536.891.799 | 484.284.062 |
| Ganancias y pérdidas de inversiones patrimoniales | 6.409.352 | 5.002.086 |
| Nuevas mediciones de obligaciones por beneficios definidos | 493.729 | 203.980 |
| Coberturas de flujos de efectivo (2) | (44.573.473) | (57.113.394) |
| Total otro resultado integral (ORI) | 499.221.407 | 432.376.734 |

El valor reclasificado desde el otro resultado integral (ORI) hacia el resultado del período para las coberturas de flujo de efectivo, neto de impuestos es de \$2.887.538 debido a la venta de la inversión en La Pintada S.A.S. (2021 - \$0); y por realización de diferencia en cambio por conversión de negocios en el extranjero \$84.893.647 (2021 - \$0), por diferencia en cambio generada en las compañías de República Dominicana.

(1) El detalle de la diferencia en cambio por conversión de negocios en el extranjero corresponde:

| | 2022 | 2021 |
|---|--------------------|--------------------|
| Diferencia cambio por conversión de negocios en el extranjero | 106.481.237 | 276.752.816 |
| Método de participación por conversión de negocios en el extranjero | 430.410.562 | 207.531.246 |
| Total ORI conversión de negocios en el extranjero | 536.891.799 | 484.284.062 |

(2) El detalle de coberturas de flujos de efectivo corresponde a:

| Cobertura de flujos de efectivo generados por: | 2022 | 2021 |
|--|---------------------|---------------------|
| Método de participación por pérdida neta de instrumentos coberturas de flujo de efectivo | (68.574.573) | (89.927.296) |
| Impuestos diferidos en coberturas de flujo de efectivo | 24.001.100 | 32.813.902 |
| Total saldo ORI por cobertura de flujo de efectivo | (44.573.473) | (57.113.394) |

NOTA 28: Otros componentes del patrimonio

| Detalle | 2022 | 2021 |
|---|-------------------|--------------------|
| Compras a participación no controladora (1) | 24.283.175 | - |
| MPP - Otras variaciones patrimoniales (2) | (4.912.098) | (7.144.926) |
| Otros componentes del patrimonio | 19.371.077 | (7.144.926) |

(1) La variación de otros componentes del patrimonio corresponde a la compra del 30% del Consorcio Vial de los Llanos por \$10.378.042 y al reconocimiento de la participación a minoritarios generada por la compra de las acciones de Concesión Túnel de Aburrá Oriente S.A. \$13.905.133.

(2) La variación corresponde principalmente a la venta del 50% de Autopistas del Café S.A. por \$781.415 y al aporte del 50% al fondo de inversión por \$781.415 debido a la ejecución de la plataforma de inversión de activos viales (ver Nota 39.1), adicionalmente a reclasificación de saldos al resultado por \$669.998.

NOTA 29: Dividendos

La Asamblea General de Accionistas de la Compañía celebrada el 23 de marzo de 2022, aprobó el proyecto de distribución de utilidades propuesto por la Junta Directiva para un dividendo total por acción ordinaria de \$1.938,31 pesos anuales, sobre un total de 196.046.822 acciones ordinarias en circulación.

El cual se descompone en dividendo no gravado por \$1.829,30 por acción ordinaria y dividendo gravado de \$109,01 por acción, sobre un total de 196.046.822 acciones ordinarias en circulación.

Para el año 2021, debido a la pérdida neta de la Compañía con corte 31 de diciembre 2021 por \$45.964.659, no se presentó a la Asamblea General de Accionistas un proyecto de distribución de utilidades.

| Dividendos decretados | Acciones | \$ anuales por acción | 2022 |
|-----------------------|-------------|-----------------------|-------------|
| Dividendo ordinario | 196.046.822 | 1.938,31 | 380.000.000 |

| Dividendos decretados | Acciones | \$ anuales por acción | 2021 |
|-----------------------|-------------|-----------------------|------|
| Dividendo ordinario | 196.046.822 | - | - |

Al cierre del periodo se han realizado pagos de dividendos por \$379.870.799.

NOTA 30: Ingreso de actividades ordinarias

A continuación, se presenta un análisis de los ingresos de actividades ordinarias de la Compañía a 31 de diciembre:

| Detalle | 2022 | 2021 |
|--------------------------|-------------------|-------------------|
| Actividad financiera (*) | 24.998.986 | 38.744.607 |
| Construcción | 1.845.813 | 8.571.841 |
| Total | 26.844.799 | 47.316.448 |

(*) Los ingresos por actividad financiera se presentaron por intereses principalmente con:

| Tercero | 2022 | 2021 |
|--|-------------------|-------------------|
| Concesión La Pintada S.A.S. | 14.759.129 | 35.031.440 |
| Concesión Vial de los Llanos S.A.S. | 4.670.915 | 3.552.224 |
| Caribbean Infrastructure Company N.V. | 2.300.974 | - |
| Chamba Blou N.V. | 1.267.560 | - |
| Kevran S.A. | 751.696 | - |
| IC Advisors & Projects LLP. | 554.390 | - |
| Summa - Servicios Corporativos Integrales S.A.S. | 42.372 | 101.094 |
| Total | 24.347.036 | 38.684.758 |

NOTA 31: Método de participación neta en resultados de subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos

A continuación, se presenta un análisis de los ingresos por método de participación patrimonial de la Compañía a 31 de diciembre:

| Detalle | 2022 | 2021 |
|--|--------------------|---------------------|
| Método de participación subsidiarias | (10.034.201) | (73.863.914) |
| Método de participación asociadas y negocios conjuntos | 201.002.726 | 45.837.807 |
| Total | 190.968.525 | (28.026.107) |

A 31 de diciembre de 2022, los principales ingresos corresponden al método de participación distribuidos de la siguiente manera: sobre las inversiones en Subsidiarias por (\$10.034.201) (2021 (\$73.863.914)), inversiones en Asociadas \$24.608.283 (2021 \$45.886.964) y Negocios Conjuntos \$176.394.443 (2021 (\$49.157)).

A continuación, se presenta el detalle del método de participación sobre las inversiones:

| Compañía | Clasificación | 2022 | 2021 |
|---|----------------------|--------------------|---------------------|
| FCP por Compartimentos Odinsa Vías | Negocio Conjunto | 172.889.188 | - |
| Corporación Quiport S.A. | Negocio Conjunto | 53.529.961 | 4.851.197 |
| Concesión La Pintada S.A.S. | Asociadas | 24.602.604 | 46.569.185 |
| Consorcio Grupo Constructor Autopistas del Café. | Subsidiarias | 8.762.098 | 37.788.327 |
| Autopistas del Café S.A. | Subsidiarias | 7.683.421 | 33.714.503 |
| Marjoram Riverside Company S.A. | Subsidiarias | 7.347.596 | - |
| Concesión Túnel Aburrá Oriente S.A. | Subsidiarias | 6.569.547 | 9.893.921 |
| Concesión Vial de Los Llanos S.A.S. | Subsidiarias | 6.494.632 | 9.491.201 |
| Caribbean Infrastructure Company N.V. | Subsidiarias | 2.329.275 | 3.828.552 |
| Odinsa Proyectos e Inversiones S.A. | Subsidiarias | 1.618.746 | 1.680.449 |
| Odinsa Gestor Profesional S.A.S. | Subsidiarias | 968.114 | - |
| JV Proyecto ADN S.A. | Subsidiarias | 739.487 | (1.080) |
| International Airport Finance S.A. | Negocio Conjunto | 701.237 | 1.100.705 |
| Consorcio App Llanos | Subsidiarias | 488.009 | 194.899 |
| Fideicomiso Fiducoldex Autopistas del Café S.A. | Subsidiarias | 368.107 | 655.380 |
| JV Proyecto BTA Srl. | Subsidiarias | 286.856 | (477) |
| Odinsa Servicios S.A.S. | Subsidiarias | 129.742 | 144.749 |
| P.A. Contingencias Consorcio Nuevo Dorado | Negocio Conjunto | 30.703 | 3.840 |
| Summa Servicios Corporativos Integrales S.A.S. | Asociadas | 5.679 | (682.221) |
| Odinsa Holding Inc. | Subsidiarias | - | (173.018.147) |
| Autopistas del Nordeste C. Por A. | Subsidiarias | (1.920) | 19.613 |
| Aerotocumen S.A. en liquidación | Negocio Conjunto | (2.702) | (218) |
| Consorcio Constructor Nuevo Dorado en liquidación | Negocio Conjunto | (13.748) | - |
| Consorcio Mantenimiento Opain en liquidación | Negocio Conjunto | (26.070) | - |
| Autopistas de Los Llanos S.A. en liquidación | Subsidiarias | (102.921) | 1.101.326 |
| Odinsa Vías S.A.S. | Negocio Conjunto | (195.734) | - |
| Constructora Bogotá Fase III S.A. | Subsidiarias | (1.074.022) | (210.413) |
| Chamba Blou N.V. | Subsidiarias | (1.776.323) | - |
| Boulevard Turístico Del Atlántico S.A. | Subsidiarias | (3.432.405) | 461.151 |
| Autopistas Del Nordeste Cayman Ltd. | Subsidiarias | (47.432.240) | 392.132 |
| Consorcio Farallones | Negocio Conjunto | (50.518.392) | (6.004.681) |
| Total | | 190.968.525 | (28.026.107) |

NOTA 32: Gastos de administración

| Detalle | 2022 | 2021 |
|-------------------------------|--------------------|-------------------|
| Honorarios (1) | 48.578.910 | 16.958.585 |
| Deterioro (2) | 40.885.544 | - |
| Gastos de personal (3) | 28.572.282 | 34.867.872 |
| Servicios | 5.515.854 | 4.490.348 |
| Gastos de viaje | 4.819.268 | 4.603.744 |
| Depreciación (4) | 2.875.265 | 3.122.601 |
| Impuestos | 2.617.885 | 1.439.468 |
| Diversos | 1.509.971 | 791.715 |
| Arrendamientos | 855.058 | 862.645 |
| Seguros | 686.251 | 170.715 |
| Mantenimiento | 499.438 | 781.467 |
| Contribuciones y afiliaciones | 360.395 | 154.008 |
| Adecuaciones e instalaciones | 175.758 | 189.444 |
| Gastos legales | 112.620 | 31.235 |
| Amortización (5) | 63.399 | 693.908 |
| Total | 138.127.898 | 69.157.755 |

Los gastos de administración a 31 de diciembre comprenden:

(1) La variación corresponde al aumento generado principalmente por reestructuración de fusión de Odinsa Holding Inc., en asesoría financiera \$15.830.289, asesoría jurídica y otros gastos generados \$1.247.332. Aumento por asesoría financiera, jurídica y técnica en transacciones por constitución de plataforma de la inversión en activos viales \$13.077.155, aumento en honorarios por otros proyectos \$1.428.738.

(2) El siguiente es el detalle del deterioro:

| Detalle | 2022 | 2021 |
|---|-------------------|-------------|
| Inversiones en asociadas y negocios conjuntos (Ver nota 16) | 31.053.706 | - |
| Deudores (Ver nota 10) | 46.812 | - |
| Intangibles (Ver nota 14) | 9.785.026 | - |
| Total | 40.885.544 | - |

(3) La variación corresponde principalmente por disminución en primas por resultados (\$5.950.820), otros gastos laborales (\$519.176) y aumento en bonificaciones por \$826.469

(4) El siguiente es el detalle de la depreciación del periodo:

| Detalle | 2022 | 2021 |
|--|-------------|-------------|
| Derechos de uso construcciones y edificaciones | 1.525.050 | 1.475.048 |
| Derechos de uso mejoras propiedades ajenas | 681.100 | 681.100 |
| Equipo de oficina | 234.755 | 298.614 |
| Derechos de uso equipo de transporte | 204.311 | 285.494 |
| Equipo de computación | 93.568 | 228.103 |

| | | |
|-------------------------------------|------------------|------------------|
| Flota y equipo de transportes | 45.000 | 90.000 |
| Derechos de uso maquinaria y equipo | 90.851 | 63.612 |
| Maquinaria y equipo | 630 | 630 |
| Total | 2.875.265 | 3.122.601 |

(5) La variación corresponde principalmente a la disminución de la amortización del valor razonable del Consorcio Farallones por (\$456.151) la cual se terminó de amortizar en enero de 2021 y disminución en cargos diferidos por (\$174.358).

| Detalle | 2022 | 2021 |
|---|---------------|----------------|
| Amortización licencias software | 63.399 | 237.757 |
| Amortización valor asignado en adquisición consorcio Farallones | - | 456.151 |
| Total | 63.399 | 693.908 |

NOTA 33: Otros ingresos, neto

Los otros ingresos, neto a 31 de diciembre comprenden:

| | 2022 | 2021 |
|--|--------------------|---------------------|
| Utilidad en venta de inversiones (1) | 247.858.569 | - |
| Recuperaciones (2) | 56.886.758 | 48.821.356 |
| Utilidad en venta activos fijos, intangibles y otros activos (3) | 15.828.236 | - |
| Ingresos por compra ventajosa (4) | 4.224.566 | - |
| Aprovechamientos (5) | 1.309.226 | 176.401 |
| Recuperación por deterioro (Ver Nota 18.1) | 465.273 | 903.145 |
| Indemnizaciones | 13.473 | - |
| Total otros ingresos | 326.586.101 | 49.900.902 |
| Impuestos (6) | (2.720.642) | (1.756.148) |
| Donaciones (7) | (2.064.061) | (2.103.396) |
| Pérdida neta que surge de retiro de otros activos (8) | (1.074.842) | (16.510.682) |
| Multas, sanciones y litigios | (47.052) | (40.726) |
| Otros gastos diversos | (7.098) | (363) |
| Total otros gastos | (5.913.695) | (20.411.315) |
| Total otros ingresos, neto | 320.672.406 | 29.489.587 |

- (1) La variación se da por la ejecución de la plataforma de inversión de los activos viales (Ver Nota 39.2).
- (2) Para el año 2022 corresponde principalmente a la baja de las cuentas por pagar por disolución de las Compañías Autopistas del Nordeste Cayman Ltd. por \$46.399.288 y Boulevard Turístico del Atlántico S.A. \$4.773.051, adicionalmente a la reversión del mayor valor provisionado por concepto de prima por resultados organizacionales por \$4.307.055.

Para el año 2021 se realiza devolución del pasivo reconocido en la Compañía en el año 2020 por el patrimonio negativo de la Sociedad Concesionaria Operadora Aeroportuaria S.A. – Opain por \$46.385.799. (Ver Nota 16.2).

- (3) Corresponde principalmente a la utilidad de la venta a MIP Cinco Transporte Iberoamérica S.L. por \$6.872.291 y al aporte en especie a Odinsa Vías S.A.S. por \$3.436.146 de la posición contractual en el contrato de asesoría con Autopistas de Café S.A. (Ver Nota 39). Venta de equipo de transporte totalmente depreciado generando una utilidad en venta por \$5.511.457, venta de equipo de oficina por \$12.000 con valor en libros de \$3.658 generando una utilidad en venta de \$8.342.
- (4) Corresponde a la utilidad generada en la compra del 11% de Concesión Vial de los Llanos S.A.S. a Construcciones El Condor S.A. por \$4.224.566 ya que en esta transacción se adquieren activos por \$28.332.899 por los cuales se realizaron desembolsos por \$24.108.333.
- (5) La variación corresponde principalmente a venta de maquinaria que no se encontraba clasificada como activos fijos por \$1.010.300.
- (6) La variación corresponde principalmente a impuesto al gravamen financiero por \$2.701.575 (2021 \$1.261.102).
- (7) Corresponde a donaciones realizadas principalmente a Fundación Grupo Argos \$1.599.450 (2021 \$1.500.000), Fundación para el Progreso de la Región Bogotá \$249.000 (2021 \$470.000), Fundación para el Desarrollo de Antioquia \$80.000 (2021 \$75.000).
- (8) Corresponde principalmente en el 2022 a baja de cartera del Consorcio Remix por \$942.273 considerada incobrable por la terminación anticipada del contrato de Concesión con Republica Dominicana firmado con el gobierno de dicho país y la baja de los dividendos por cobrar de Autopista del Nordeste S.A. \$112.195.

Para el año 2021 corresponde principalmente a la baja de la cuenta por cobrar de Construcciones el Cóndor S.A. por \$15.665.625 debido al no cumplimiento de las condiciones de margen de rentabilidad del proyecto con el Consorcio Farallones.

NOTA 34: Ingresos (gastos) financieros, neto

Los ingresos (gastos) financieros, netos a 31 de diciembre comprenden:

| | 2022 | 2021 |
|--|---------------------|---------------------|
| Intereses (1) | 46.461.767 | 2.112.542 |
| Ingreso por valoración o costo amortizado (2) | 3.356.192 | 73.873 |
| Ingreso por valoración de derivados (3) | 856.224 | 4.437.480 |
| Ganancias por valoración de activos financieros a valor razonable | 121.557 | 145.675 |
| Otros ingresos financieros | - | 161.425 |
| Total ingresos financieros | 50.795.740 | 6.930.995 |
| Intereses (1) | (46.784.090) | (66.737.916) |
| Pérdidas por valoración de activos financieros a valor razonable (4) | (9.581.130) | (37.946) |
| Otros gastos financieros (5) | (6.112.254) | (5.871.132) |
| Pérdida por valoración de derivados (3) | (5.769.004) | - |
| Pérdidas por valoración al costo amortizado (2) | (3.096.836) | (4.167.633) |
| Total gastos financieros | (71.343.314) | (76.814.627) |

| | | |
|--|-------------------|---------------------|
| Diferencia en cambio (6) | 94.254.791 | (6.597.555) |
| Total ingresos (gastos), financieros neto | 73.707.217 | (76.481.187) |

- (1) El ingreso en el 2022 corresponde principalmente a la fusión por absorción con Odinsa Holding Inc. por \$26.138.961 en rendimientos de bonos de Republica Dominicana y entidades financieras por \$18.817.034 (2021 \$821.633) y para el año 2021 por concepto de reconocimiento de rendimientos de los activos del plan asociados a los beneficios por brecha pensional \$1.190.036.

Para los gastos financieros la disminución corresponde principalmente al menor valor de los intereses por prestamos Intercompañías con Odinsa Holding Inc. por fusión (\$14.314.948) y con la Concesión Autopistas del Café S.A. \$3.704.881 y Concesión Túnel Aburrá Oriente S.A. \$505.784 por las transacciones relacionadas al proyecto de venta de concesiones viales en donde se efectuó la entrega de dichos pasivos.

- (2) El ingreso en el año 2022 corresponde principalmente a costo amortizado de la cuenta por pagar relacionada a la compra del 30% de la Concesión Vial de Los Llanos S.A. por \$3.200.018.

La variación por pérdida por valoración al costo amortizado corresponde principalmente a los préstamos a empleados por (\$1.038.208).

- (3) La variación corresponde principalmente a valoración de derivados para cubrir variación del dólar, contratos tomados y liquidados en el 2022.
- (4) La variación corresponde principalmente a fusión por absorción con Odinsa Holding Inc. por pérdida por valoración de bonos de Republica Dominicana por \$9.420.984.
- (5) La variación corresponde principalmente a comisiones de CitiBank N.A. New York \$2.613.568 (2021 \$2.944.919), BNP Paribas \$1.021.002 (2021 \$1.154.768), Deceval S.A. \$439.413 (2021 \$171.622) y Natixis \$315.787 (2021 \$1.057.209).
- (6) La variación de la TRM al 31 de diciembre de 2022 versus 2021 es de \$829,04 por dólar. La diferencia en cambio realizada presenta una variación de \$103.418.449 y la diferencia en cambio no realizada es de \$3.357.992.

NOTA 35: Ganancias (pérdidas) por acción

Ganancias (pérdidas) por acción básicas ordinarias

Las ganancias (pérdidas) por acción básicas ordinarias a 31 de diciembre son:

| | 2022 | 2021 |
|--|--------------|--------------|
| Ganancias (pérdidas) por acción básicas | | |
| Provenientes de operaciones continuadas | 2.204 | (449) |
| Ganancias (pérdidas) por acción básicas totales cifras expresadas en pesos colombianos. | 2.204 | (449) |

Las ganancias (pérdidas) y número promedio ponderado de acciones ordinarias usados en el cálculo de las ganancias por acción básicas son los siguientes:

| | 2022 | 2021 |
|--|------|------|
|--|------|------|

| | | |
|--|-------------|--------------|
| Ganancia (pérdida) del año atribuible a los controladores de la Compañía | 432.047.734 | (88.016.006) |
| Ganancias (pérdidas) usadas en el cálculo de ganancias por acción básicas y diluidas | 432.047.734 | (88.016.006) |
| Ganancias (pérdidas) usadas en el cálculo de ganancias por acción básicas y diluidas provenientes de operaciones que continúan | 432.047.734 | (88.016.006) |

El número promedio ponderado de acciones ordinarias para propósitos de las ganancias (pérdidas) por acción diluidas se concilian con el número promedio ponderado de acciones ordinarias usadas en el cálculo de las ganancias por acción básicas de la siguiente manera:

| | 2022 | 2021 |
|--|-------------|-------------|
| Número promedio ponderado de acciones ordinarias usadas en el cálculo de las ganancias (pérdidas) por acción básicas | 196.046.822 | 196.046.822 |

NOTA 36: Partes relacionadas

A 31 de diciembre las principales variaciones en asociadas y subsidiarias corresponden a compañías que en junio de 2022 dejaron de considerarse partes relacionadas por ejecución de plataforma de inversión de los activos viales (Ver nota 39.1) y fusión con Odinsa Holding Inc. (Ver nota 38).

A 31 de diciembre, la Compañía realizó las siguientes transacciones con partes relacionadas:

| | Venta de bienes y otros ingresos | | Compra de bienes y otros gastos | |
|--|----------------------------------|-------------------|---------------------------------|-------------------|
| | 2022 | 2021 | 2022 | 2021 |
| Casa Matriz | - | 9.128 | - | - |
| Subsidiarias (1) | 3.657.775 | 6.522.727 | 2.601.311 | 27.296.077 |
| Asociadas (2) | 42.372 | 36.035.462 | 147.295 | 138.122 |
| Negocios conjuntos (3) | 77.726 | 48.525 | 5.286 | - |
| Otras partes relacionadas (4) | - | 2.026 | 6.251.946 | 5.973.748 |
| Personal clave de la Gerencia (5) | 200.984 | 100.676 | 20.330.485 | 24.933.988 |
| Honorarios Miembros de Junta Directiva (6) | - | - | 817.500 | 888.400 |
| Total partes relacionadas | 3.978.857 | 42.718.544 | 30.153.823 | 59.230.335 |

Explicación de las transacciones entre partes relacionadas de resultados 2022:

A 31 de diciembre las principales variaciones en el concepto de venta de bienes y otros ingresos corresponden a compañías que en junio de 2022 dejaron de considerarse partes relacionadas por ejecución de plataforma de inversión de los activos viales, en asociadas Concesión La Pintada S.A.S por (\$35.934.368), en Subsidiarias Concesión Vial de los Llanos S.A.S, Autopistas del Café S.A., Consorcio Grupo Constructor Autopistas del Café y 202 y Concesión Túnel de Aburrá Oriente S.A. por (\$6.371.964) disminución en compra de bienes y otros gastos por (\$10.379.927).

Por fusión con Odinsa Holding Inc. se generan variaciones en ingresos de Subsidiarias por \$3.535.492 por compra de bienes y otros gastos disminución por (\$14.314.948).

(1) Subsidiarias: Los ingresos corresponden a saldos incorporados de fusión de Caribbean Infrastructure Company N.V. por \$2.280.514; Chamba Blou N.V. por \$1.254.978 e ingreso por cobro de Retención de garantías con Constructora

Bogotá Fase III S.A. por \$9.601. Ingresos por honorarios servicios de construcción en Autopistas de los Llanos por \$112.682.

Los gastos corresponden a gastos financieros por intereses Odinsa Proyectos e Inversiones S.A. \$2.601.311.

- (2) Asociadas: Los ingresos corresponden a intereses por préstamo a Summa Servicios Corporativos Integrales S.A.S. por \$42.372 y gastos por servicios de asistencia técnica por \$147.295.
- (3) Negocios conjuntos: Los ingresos corresponden a intereses de deuda subordinada a International Airport Finance S.A. por \$77.726, gasto por deterioro de cuentas por cobrar Aerotocumen S.A. en liquidación por \$5.286.
- (4) Otras partes relacionadas: Los gastos generados corresponden a: Internacional Ejecutiva del Aviación S.A.S. por gastos de viajes y pasajes por \$3.391.160, Suramericana S.A. por gastos financieros \$969.000 y por pólizas \$891.611, Pactia Inmobiliario gasto por arrendamiento de oficinas Medellín y Bogotá por \$364.862 y gastos financieros por \$635.313. Corresponden a transacciones con entidades con influencia significativa sobre el Grupo, subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos del grupo empresarial Grupo Argos.
- (5) Personal clave de la gerencia: Los ingresos corresponden a intereses por préstamos por \$200.984. Los gastos corresponden a remuneración y prestaciones sociales \$20.330.485.
- (6) Miembros de Junta Directiva: Los gastos corresponden a honorarios por \$817.500.

Los valores detallados a continuación corresponden a gastos de personal clave de la gerencia y miembros de junta directiva reconocidos durante el período:

| | 2022 | 2021 |
|---|-------------------|-------------------|
| Beneficios a los empleados corto plazo | 19.722.342 | 24.228.763 |
| Beneficios post-empleo | 608.143 | 705.225 |
| Miembros de Junta Directiva | 817.500 | 888.400 |
| Total remuneración otorgada al personal clave de la gerencia | 21.147.985 | 25.822.388 |

Explicación de las transacciones entre partes relacionadas de resultados 2021:

- (1) Subsidiarias: Los ingresos corresponden a intereses de deuda subordinada en Concesión Vial de los Llanos S.A.S. por \$3.552.224; honorarios en asesorías de construcción con Autopistas del Café S.A. \$2.228.527; Consorcio Grupo Constructor Autopistas del Café \$591.213; Autopistas de los Llanos S.A.S. \$106.565 y Constructora Bogotá Fase III S.A. \$44.198. Los gastos corresponden a gastos financieros por intereses de Odinsa Holding Inc. \$14.314.948, Autopistas del Café S.A. \$8.140.385; Odinsa Proyectos e Inversiones S.A. \$2.601.202 y Concesión Túnel de Aburrá Oriente S.A. \$2.239.542.
- (2) Asociadas: Los ingresos corresponden a intereses de deuda subordinada a Concesión La Pintada S.A.S. por \$35.031.441 e ingresos por recuperación de deterioro \$902.927 y cobro por intereses por préstamo a Summa Servicios Corporativos Integrales S.A.S. \$101.094. Los gastos corresponden a servicios de asistencia técnica de Summa - Servicios Corporativos Integrales S.A.S. por \$138.122.
- (3) Negocios conjuntos: Los ingresos corresponden a cobro de intereses a International Airport Finance S.A. por préstamo por \$48.307 e ingreso por recuperación de deterioro de Aerotocumen S.A. en liquidación por \$218.

- (4) Otras partes relacionadas: Los ingresos corresponden a reintegro de costos y gastos de Grupo Suramericana S.A. por \$2.026. Los gastos generados corresponden a: Internacional Ejecutiva del Aviación S.A.S. por gastos de viajes por \$4.010.418, Suramericana S.A. por gastos financieros \$969.000 y por pólizas \$398.383 y otros servicios por \$558 Pactia Inmobiliario por gasto por arrendamiento de oficinas Medellín y Bogotá por \$422.706 y gastos financieros por \$172.683. Corresponden a transacciones con entidades con influencia significativa sobre el Grupo, subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos del grupo empresarial Grupo Argos.
- (5) Personal clave de la gerencia: Los ingresos corresponden a intereses por préstamos por \$100.676. Los gastos corresponden a remuneración y prestaciones sociales \$24.933.988.
- (6) Miembros de Junta Directiva: Los gastos corresponden a honorarios por \$888.400.

A 31 de diciembre de 2022, Odinsa S.A. presenta los siguientes saldos en cuentas por cobrar y por pagar con partes relacionadas:

| | Importes por cobrar | | Importes por pagar | |
|---------------------------------------|---------------------|-------------------|--------------------|--------------------|
| | 2022 | 2021 | 2022 | 2021 |
| Casa Matriz (1) | - | - | - | 213.789 |
| Subsidiarias (2) | 76.759.972 | 32.102.314 | 142.488.984 | 718.838.165 |
| Asociadas (3) | 359.450 | 25.349.911 | 307.920 | 232.435 |
| Negocios conjuntos (4) | 5.769 | 1.820.388 | 1.914.667 | 1.914.667 |
| Otras Partes Relacionadas (5) | - | - | 227.265 | 15.950 |
| Personal clave de la Gerencia (6) | 6.129.613 | 5.445.305 | - | - |
| Total partes relacionadas | 83.254.804 | 64.717.918 | 144.938.836 | 721.215.006 |
| Deterioro (nota 10) | (1.004.073) | (477.094) | - | - |
| Total partes relacionadas neto | 82.250.731 | 64.240.824 | 144.938.836 | 721.215.006 |

Explicación de las transacciones entre partes relacionadas de balance 2022:

A 31 de diciembre las principales variaciones corresponden a compañías que en junio de 2022 dejaron de considerarse partes relacionadas por ejecución de plataforma de inversión de los activos viales, disminución en asociadas de importes por cobrar de Concesión La Pintada S.A.S por (\$23.394.888), en importes por cobrar de Subsidiarias Concesión Vial de los Llanos S.A.S, (\$24.364.524), en importes por pagar por (\$174.655.713) de Autopistas del Café S.A. y Concesión Túnel de Aburrá Oriente S.A.

Por fusión con Odinsa Holding Inc. se generan variaciones en importes por cobrar de Subsidiarias \$69.003.563, e importes por pagar (\$502.069.373).

Por adquisición de la inversión de Quiama Ltd. se genera un aumento en importes por pagar de subsidiarias por \$99.955.039.

- (1) Casa Matriz: a diciembre 31 de 2022 no existen saldos por cobrar o pagar.
- (2) Subsidiarias: Las cuentas por cobrar corresponden a saldos incorporados de la fusión de Caribbean Infrastructure Company N.V. por \$50.462.630 con un deterioro de (\$998.304); Chamba Blou N.V. por \$24.576.226 dividendos decretados por las compañías Odinsa Servicios S.A.S. por \$677.344. Cuentas por cobrar por prestación de servicios

a Odinsa Gestor Profesional S.A.S. por \$7.843; Caribbean Infrastructure Company N.V. por \$732.445; Préstamo a Constructora Bogotá Fase III S.A. por \$302.371; Odinsa Proyectos e Inversiones S.A. por \$1.113.

Las cuentas por pagar corresponden a préstamos largo plazo con Odinsa Proyectos e Inversiones S.A. por \$34.587.176 y a corto plazo por \$7.209.203; Marjoram Riverside Company S.A. por \$99.955.039; JV Proyecto ADN S.R.L. por \$585.900, JV Proyecto BTA S.R.L por \$131.499, Odinsa Aeropuertos S.A.S. por \$20.000 y Odinsa Servicios S.A.S. por \$167.

- (3) Asociadas: Las cuentas por cobrar corresponden a personal en encargo en Opain S.A., por \$359.450 y cuentas por pagar por \$48.650; cobros de Summa Servicios Corporativos Integrales S.A.S. por \$259.270.
- (4) Negocios conjuntos: Las cuentas por cobrar corresponden a préstamo a Aerotocumen S.A. en liquidación por \$5.769 deterioro por (\$5.769). Las cuentas por pagar corresponden a Consorcio Imhotep por \$1.914.667.
- (5) Otras partes relacionadas: Cuentas por pagar a Internacional Ejecutiva del Aviación S.A.S. por \$220.363 y Suramericana S.A. por \$6.902. Corresponde a transacción con entidad con influencia significativa sobre el Grupo, subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos del grupo empresarial Grupo Argos.
- (6) Personal Clave de la gerencia Las cuentas cobrar corresponden a préstamos a colaboradores por educación por \$490.131, vivienda por \$45.001, pólizas por \$8.013, calamidad domestica por \$7.489, tarjetas de crédito por \$6.744 y otros por \$5.572.235.

Explicación de las transacciones entre partes relacionadas de balance 2021:

- (1) Casa Matriz: Las cuentas por pagar corresponden a casa matriz Grupo Argos S.A. a corto plazo por \$213.789.
- (2) Subsidiarias: Las cuentas por cobrar corresponden a deuda subordinada con Concesión Vial de los Llanos S.A.S. por \$24.364.524 y Odinsa Proyectos e Inversiones S.A. por \$1.191.615; cuenta por cobrar a Odinsa Holding Inc. por \$5.036.989 de los dividendos cancelados por las Compañías de Republica Dominicana, reclasificación de los dividendos por cobrar a largo plazo con Odinsa Servicios S.A.S. por \$677.344; recobro reclasificado de Caribbean Infrastructure Company por \$606.208 y un deterioro por (\$11.821); cuenta por cobrar a corto plazo de Autopistas del Café S.A. \$225.634.
Las cuentas por pagar corresponden a préstamos largo plazo con Odinsa Holding Inc.\$502.069.373, Autopistas del Café S.A. \$128.574.751, Concesión Túnel de Aburrá Oriente S.A. \$46.080.962 y Odinsa Proyectos e Inversiones S.A. por \$34.587.176 y a corto plazo por \$5.476.509, Boulevard Turístico del Atlántico S.A. por \$1.025.049, Autopistas del Nordeste Cayman Ltd. por \$1.004.345 y Odinsa Vías S.A.S. por \$20.000.
- (3) Asociadas: Las cuentas por cobrar corresponde a deuda subordinada con Concesión La Pintada S.A.S. por \$23.860.161 y un deterioro de (\$465.273) y préstamo a largo plazo a Summa Servicios Corporativos Integrales S.A.S. por \$1.489.750. La cuenta por pagar corresponde a cobros de Summa Servicios Corporativos Integrales S.A.S. por \$232.435.
- (4) Negocios conjuntos: Las cuentas por cobrar corresponden a préstamo con International Airport Finance S.A. por \$1.820.388. La cuenta por pagar corresponde a Consorcio Imhotep por \$1.914.667.
- (5) Otras partes relacionadas: Las cuentas por pagar corresponden a Cementos Argos S.A. \$15.950. Corresponde a transacción con entidad con influencia significativa sobre el Grupo, subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos del grupo empresarial Grupo Argos.

- (6) Personal Clave de la gerencia: Las cuentas cobrar corresponden a préstamos a colaboradores por educación por \$1.103.208, vivienda por \$81.002, pólizas por \$8.635, tarjetas de crédito por \$17.031 y otros por \$4.235.429.

NOTA 37: Activos y pasivos contingentes

A continuación, revelamos las contingencias activas y pasivas actuales que tiene la Compañía a 31 de diciembre de 2022.

Pasivos contingentes

- Demanda laboral ante el Juzgado 8° Laboral de Medellín con la cual el demandante pretende que se declare la culpa patronal por accidente de trabajo, del Consorcio Farallones y Estyma S.A. y la solidaridad de la Concesión La Pintada y de la Compañía. La cuantía del proceso asciende a \$496.870. a la fecha se contestó la demanda por la Compañía y está pendiente la contestación de Estyma S.A.

Estado actual: el 26 de marzo de 2021 se radicó subsanación de la contestación

Según el concepto de los abogados a cargo del proceso la probabilidad de perder este proceso es posible.

- Demanda laboral ante el Juzgado Tercero Laboral del Circuito de Villavicencio con la cual el demandante pretende se determine que la enfermedad de la empleada es de origen laboral. La cuantía del proceso asciende a \$300.000.

Estado actual: sentencia favorable en primera instancia, mediante auto del 3 de abril de 2019, el tribunal admite recurso de apelación.

Según el concepto de los abogados a cargo del proceso la probabilidad de pérdida de este proceso es posible.

- Demanda laboral ante el Juzgado Segundo Laboral de Manizales, la accionante pretende el reintegro – fuero de la salud. La cuantía corresponde a \$30.723. El 13 de agosto de 2020 se auto fija la fecha audiencia de juzgamiento para el día 11 de febrero 2021.

Estado actual: Fallo de primera instancia favorable respecto del reintegro, pero con condena de \$1.500 por despido sin justa causa. En apelación.

Según el concepto de los abogados a cargo del proceso la probabilidad de ocurrencia es posible.

- Demanda laboral derivada del proyecto Concesión Santa Marta Paraguachón S.A., ante el Juzgado Segundo Laboral de Riohacha, con la cual pretende que se declare que la terminación del contrato laboral fue de manera unilateral e injustificada por parte de la Cooperativa de Trabajo Asociado Guaira de Mingueo -COOTAGUAM, lo cual aplica por solidaridad a Odinsa. La cuantía del proceso asciende a \$21.798.

Estado actual: se encuentra pendiente la programación de la fecha de audiencia, dado que el tribunal admitió el desistimiento del recurso de apelación presentado contra el auto que negó la acumulación del proceso del demandante.

Según el concepto de los abogados a cargo del proceso la probabilidad de pérdida de este proceso es posible

NOTA 38: Fusión por absorción Odinsa Holding Inc.

Odinsa S.A. ha venido reorganizando su estructura operacional para fortalecer las actividades sociales, reducir costos de operación a través de la simplificación de la estructura administrativa y fiscal del grupo, en pro de generar mayores beneficios económicos para sus accionistas. Cumpliendo con este objetivo, durante el mes de febrero de 2022 Odinsa S.A. (Compañía Absorbente) absorbe el 100% del capital social de Odinsa Holding Inc. (Compañías Absorbida), compañía que tienen como casa matriz a Odinsa S.A. desde 2001. Por lo tanto, la fusión fue tratada como una fusión por absorción y no existió contraprestación transferida.

La absorción fue de la siguiente forma: mediante escritura pública N° 370 de la Notaria Quinta del Círculo de Medellín se protocolizó el acto de fusión de las sociedades con fecha 14 de febrero de 2022. Producto de esta fusión, la absorbida dejó de existir como entidad legal y entidad que informa sin liquidarse. Odinsa Holding Inc. era una compañía controlada con el 100%.

La Compañía aplicó esta fusión por absorción previa eliminación de operaciones recíprocas entre la absorbente y la absorbida, en la cual se utilizó el corte del mes de febrero de 2022 para las cifras combinadas línea a línea de activos, pasivos, ingresos, costos y gastos.

A continuación, se presenta el estado de situación financiera de Odinsa S.A. representado para fines comparativos:

| | 31 de diciembre 2022 | (No auditados) Representado fusión 31 de diciembre 2021 | 31 de diciembre 2021 |
|--|-------------------------|--|-------------------------|
| Activos | | | |
| Activos corrientes | | | |
| Efectivo y equivalentes de efectivo (1) | 259.689.135 | 422.310.940 | 28.100.743 |
| Efectivo restringido | 437.867 | - | - |
| Inversiones | 110.961.595 | - | - |
| Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto (2) | 82.118.853 | 89.775.381 | 34.662.596 |
| Activos por impuestos | - | 20.173.608 | 20.173.608 |
| Otros activos financieros (3) | - | 867.571.235 | - |
| Otros activos no financieros (4) | 991.822 | 6.652.971 | 6.617.236 |
| Activos mantenidos para la venta | 530.790.361 | - | - |
| Total activos corrientes | 984.989.633 | 1.406.484.135 | 89.554.183 |
| Activos no corrientes | | | |
| Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto (2) | 42.545.637 | 70.092.768 | 33.093.071 |
| Activos por derecho de uso propiedades, plantas y equipo | 4.373.143 | 6.580.343 | 6.580.343 |
| Intangibles, neto | 31.662.839 | 61.108.200 | 61.108.200 |
| Propiedades, planta y equipo, neto | 105.777 | 467.858 | 467.858 |
| Inversiones en asociadas y negocios conjuntos | 1.061.951.155 | 1.247.297.337 | 1.247.297.337 |
| Inversiones en subsidiarias | 247.947.482 | 1.018.600.089 | 1.925.666.077 |
| Otros activos financieros (3) | 14.198.739 | 12.830.063 | 12.830.063 |
| Otros activos no financieros (4) | - | 491.904 | 491.904 |
| Total activos no corrientes | 1.402.784.772 | 2.417.468.562 | 3.287.534.853 |

| | | | |
|---|----------------------|----------------------|----------------------|
| Total activos | 2.387.774.405 | 3.823.952.697 | 3.377.089.036 |
| Pasivos | | | |
| Pasivos corrientes | | | |
| Bonos | 281.686.574 | 126.696.190 | 126.696.190 |
| Obligaciones financieras | 4.213.946 | 970.916.704 | 616.895.198 |
| Pasivos por arrendamientos | 1.750.575 | 1.935.987 | 1.935.987 |
| Pasivos comerciales y otras cuentas por pagar (5) | 116.209.939 | 428.535.267 | 12.960.539 |
| Provisiones | 5.430.005 | 805.494 | 620.894 |
| Beneficios a empleados | 8.642.347 | 13.674.461 | 13.674.461 |
| Pasivos por impuestos | 4.335.011 | 1.125.644 | 1.125.644 |
| Otros pasivos no financieros | 6.647.663 | 2.089.880 | 2.089.880 |
| Total pasivos corrientes | 428.916.060 | 1.545.779.627 | 775.998.793 |
| Pasivos no corrientes | | | |
| Bonos | - | 275.401.654 | 275.401.654 |
| Obligaciones financieras | 144.306.000 | 179.152.200 | - |
| Pasivos por arrendamientos | 1.969.557 | 3.299.286 | 3.299.286 |
| Pasivos comerciales y otras cuentas por pagar (5) | 39.371.953 | 209.242.889 | 711.312.262 |
| Provisiones | 3.485.703 | - | - |
| Beneficios a empleados | 236.377 | - | - |
| Pasivos por impuestos diferidos | 19.971.635 | 3.134.595 | 3.134.595 |
| Total pasivos no corrientes | 209.341.225 | 670.230.624 | 993.147.797 |
| Total pasivos | 638.257.285 | 2.216.010.251 | 1.769.146.590 |
| Patrimonio | | | |
| Capital social | 19.604.682 | 19.604.682 | 19.604.682 |
| Prima en colocación de acciones | 354.528.587 | 354.528.587 | 354.528.587 |
| Reservas | 890.032.634 | 1.270.032.634 | 1.270.032.634 |
| Resultado del ejercicio | 432.047.734 | (88.016.006) | (88.016.006) |
| Pérdidas acumuladas | (465.289.001) | (373.439.259) | (373.439.259) |
| Otro resultado integral | 499.221.407 | 432.376.734 | 432.376.734 |
| Otros componentes del patrimonio | 19.371.077 | (7.144.926) | (7.144.926) |
| Total patrimonio | 1.749.517.120 | 1.607.942.446 | 1.607.942.446 |
| Total pasivos y patrimonio | 2.387.774.405 | 3.823.952.697 | 3.377.089.036 |

A continuación, se presenta el estado de situación financiera al 28 de febrero de 2022, fecha de la absorción para Odinsa S.A.:

| | (No auditados) Odinsa S.A. | (No auditados) Odinsa Holding Inc. | (No auditados) Eliminaciones | (No auditados) Fusión 28 de febrero 2022 |
|-------------------------------------|-------------------------------|--|---------------------------------|---|
| Activos | | | | |
| Activos corrientes | | | | |
| Efectivo y equivalentes de efectivo | 584.998.400 | 1.300 | - | 584.999.700 |

| | | | | |
|---|--------------------|-------------------|------------------|--------------------|
| Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto | 36.744.668 | 64.351.617 | 4.947.767 | 96.148.518 |
| Activos por impuestos | 22.492.490 | - | - | 22.492.490 |
| Otros activos no financieros | 682.053 | 35.102 | - | 717.155 |
| Total activos corrientes | 644.917.611 | 64.388.019 | 4.947.767 | 704.357.863 |

Activos no corrientes

| | | | | |
|--|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|
| Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto | 39.538.557 | 1.389.624.385 | 1.353.134.143 | 76.028.799 |
| Activos por derecho de uso propiedades, plantas y equipo | 6.137.500 | - | - | 6.137.500 |
| Intangibles, neto | 62.159.217 | - | - | 62.159.217 |
| Propiedades, planta y equipo, neto | 386.856 | - | - | 386.856 |
| Inversiones en asociadas y negocios conjuntos | 1.256.196.758 | - | - | 1.256.196.758 |
| Inversiones en subsidiarias | 1.929.987.828 | 135.019.894 | 1.424.615.361 | 640.392.361 |
| Otros activos financieros | 12.191.199 | - | - | 12.191.199 |
| Otros activos no financieros | 529.704 | - | - | 529.704 |
| Total activos no corrientes | 3.307.127.619 | 1.524.644.279 | 2.777.749.504 | 2.054.022.394 |
| Total activos | 3.952.045.230 | 1.589.032.298 | 2.782.697.271 | 2.758.380.257 |

Pasivos**Pasivos corrientes**

| | | | | |
|---|----------------------|-------------------|----------------------|--------------------|
| Bonos | 124.641.165 | - | - | 124.641.165 |
| Obligaciones financieras | 333.178.571 | - | - | 333.178.571 |
| Pasivos por arrendamientos | 1.618.120 | - | - | 1.618.120 |
| Pasivos comerciales y otras cuentas por pagar | 1.365.367.232 | 46.916.406 | 1.358.081.910 | 54.201.728 |
| Provisiones | 1.060.649 | 181.331 | - | 1.241.980 |
| Beneficios a empleados | 15.134.600 | - | - | 15.134.600 |
| Pasivos por impuestos | 3.615.256 | - | - | 3.615.256 |
| Otros pasivos no financieros | 1.138.590 | - | - | 1.138.590 |
| Total pasivos corrientes | 1.845.754.183 | 47.097.737 | 1.358.081.910 | 534.770.010 |

Pasivos no corrientes

| | | | | |
|---|----------------------|--------------------|----------------------|----------------------|
| Bonos | 275.879.411 | - | - | 275.879.411 |
| Obligaciones financieras | - | 117.319.200 | - | 117.319.200 |
| Pasivos por arrendamientos | 3.331.651 | - | - | 3.331.651 |
| Pasivos comerciales y otras cuentas por pagar | 210.948.693 | - | - | 210.948.693 |
| Pasivos por impuestos diferidos | 16.531.107 | - | - | 16.531.107 |
| Total pasivos no corrientes | 506.690.862 | 117.319.200 | - | 624.010.062 |
| Total pasivos | 2.352.445.045 | 164.416.937 | 1.358.081.910 | 1.158.780.072 |

Patrimonio

| | | | | |
|----------------|------------|---------|---------|------------|
| Capital social | 19.604.682 | 354.708 | 354.708 | 19.604.682 |
|----------------|------------|---------|---------|------------|

| | | | | |
|-----------------------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|
| Prima en colocación de acciones | 354.528.587 | 217.351.624 | 217.351.624 | 354.528.587 |
| Reservas | 1.270.032.634 | - | - | 1.270.032.634 |
| Resultado del ejercicio | 16.129.177 | - | - | 16.129.177 |
| Pérdidas acumuladas | (461.455.265) | 655.128.629 | 655.128.629 | (461.455.265) |
| Otro resultado integral | 407.905.296 | 530.365.465 | 530.365.465 | 407.905.296 |
| Otros componentes del patrimonio | (7.144.926) | - | - | (7.144.926) |
| Total patrimonio | 1.599.600.185 | 1.403.200.426 | 1.403.200.426 | 1.599.600.185 |
| Total pasivos y patrimonio | 3.952.045.230 | 1.567.617.363 | 2.761.282.336 | 2.758.380.257 |

La columna de eliminaciones corresponde:

- **Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto corriente:** Corresponde a la cuenta por cobrar en Odinsa S.A. por \$4.947.767, la cual se elimina con la correspondiente cuenta por pagar que tenía Odinsa Holding Inc.
- **Pasivos comerciales y otras cuentas por pagar:** Corresponde a la cuenta por pagar que tenía Odinsa S.A. por préstamo por capital de \$1.314.381.852 y por intereses por \$38.752.291 a Odinsa Holding Inc.
- **Inversiones en subsidiarias:** Corresponde al saldo de la inversión en libros en Odinsa S.A. a 28 de febrero 2022 de la Compañía Odinsa Holding Inc., el cual se elimina contra el patrimonio de la compañía absorbida.

El efecto de la fusión en el flujo de efectivo de Odinsa S.A. asciende a \$1.300.

A continuación, se presenta el estado de resultado integral de Odinsa S.A. representado para fines comparativos:

| | 31 de diciembre 2022 | (No auditados) Representado fusión 31 de diciembre 2021 | 31 de diciembre 2021 |
|---|-------------------------|--|-------------------------|
| Ingresos de actividades ordinarias | 26.844.799 | 49.949.626 | 47.316.448 |
| Método de participación neta en resultados de subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos | 190.968.525 | 62.797.910 | (28.026.107) |
| Utilidad bruta | 217.813.324 | 112.747.536 | 19.290.341 |
| Gastos de administración | (138.127.898) | (35.582.971) | (69.157.755) |
| Otros ingresos, neto | 320.672.406 | (219.360) | 29.489.587 |
| Utilidad de actividades operacionales | 400.357.832 | 76.945.205 | (20.377.827) |
| Gastos financieros | (71.343.314) | (38.760.567) | (76.814.627) |
| Ingresos financieros | 50.795.740 | 4.934.110 | 6.930.995 |
| Diferencia en cambio, neto | 94.254.791 | (3.874.781) | (6.597.555) |
| Utilidad antes de impuestos | 474.065.049 | 39.243.967 | (96.859.014) |
| Impuesto sobre las ganancias | (42.017.315) | 2.740.235 | 8.843.008 |
| Utilidad neta | 432.047.734 | 41.984.202 | (88.016.006) |
| Ganancia por acción de operaciones continuas | | | |
| Atribuible a los accionistas ordinarios | | | |
| Ganancia por acción (cifras expresadas en pesos colombianos) | 2.204 | 214 | (449) |

A continuación, se presenta el Estado de resultado integral al 28 de febrero de 2022, fecha de la absorción para Odinsa S.A.:

| | (No auditados) Odinsa S.A. | (No auditados) Odinsa Holding Inc. | (No auditados) Eliminaciones | (No auditados) Fusión |
|--|-------------------------------|--|---------------------------------|--------------------------|
| Ingresos de actividades ordinarias | 6.416.818 | 2.225.898 | 1.544.884 | 7.097.832 |
| Método de participación neta en resultados de subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos | 35.524.676 | (4.510.834) | 12.361.588 | 18.652.254 |
| Utilidad (Pérdida) bruta | 41.941.494 | (2.284.936) | 13.906.472 | 25.750.086 |
| Gastos de administración | (9.499.454) | (1.407.813) | - | (10.907.267) |
| Otros (gastos) ingresos, neto | 988.086 | (3.020) | - | 985.066 |
| Utilidad (Pérdida) de actividades operacionales | 33.430.126 | (3.695.769) | 13.906.472 | 15.827.885 |
| Gastos financieros | (12.202.507) | (10.240.191) | (1.499.323) | (20.943.375) |
| Ingresos financieros | 225.887 | 26.343.109 | - | 26.568.996 |
| Diferencia en cambio, neta | 4.934.483 | 9.007.986 | 9.007.786 | 4.934.683 |
| Utilidad antes de impuestos | 26.387.989 | 21.415.135 | 21.414.935 | 26.388.189 |
| Impuesto sobre las ganancias | (10.258.812) | - | - | (10.258.812) |
| Utilidad neta | 16.129.177 | 21.415.135 | 21.414.935 | 16.129.377 |

La columna de eliminaciones corresponde:

- **Ingreso por método de participación:** Corresponde al método de participación reconocido en Odinsa S.A. sobre la compañía Odinsa Holding Inc. por (\$27.608.351)
- **Gastos financieros:** Corresponde a los intereses reconocidos en Odinsa S.A. sobre el préstamo de Odinsa Holding Inc. por \$3.785.455.

NOTA 39: Hechos relevantes

39.1 Alianza estratégica con el fondo internacional de infraestructura Macquarie Infrastructure Partners V. (Plataforma de inversión de activos viales)

El 22 de junio de 2022, Odinsa S.A. en conjunto con Macquarie Infrastructure and Real Assets (“MIRA”) a través de sus vinculados, Macquarie Infrastructure Partners Cinco (“MIP V”) Transporte Iberoamérica y Macquarie Infrastructure Partners Cinco (“MIP V”) Emerald Holdings, constituyeron la plataforma de inversión de activos viales Odinsa Vías bajo la conformación de un fondo de capital privado, con la finalidad de fortalecer y consolidar la presencia en el país y la participación en proyectos de infraestructura vial que impulsen la conectividad.

La plataforma de inversión administra los activos viales de Odinsa en Colombia, entre los que se incluyen Concesión La Pintada S.A.S., Concesión Túnel Aburrá Oriente S.A., Autopistas del Café S.A. (incluyendo su participación en el Fideicomiso de Autopistas del Café), Concesión Vial de los Llanos S.A.S. y Consorcio Grupo Constructor Autopistas del Café. Igualmente, gestiona las iniciativas privadas que a la fecha viene liderando Odinsa en el sector vial en Colombia, entre las que se encuentran la IP Perimetral de la Sabana y la IP Conexión Centro.

La plataforma cuenta con el acompañamiento de un gestor profesional, filial 100% de Odinsa S.A., quien tiene como objetivo la asesoría y supervisión técnica de los proyectos viales de los que haga parte la mencionada plataforma,

asegurando la buena toma de decisiones, un exhaustivo control sobre el compartimiento de las inversiones y la correcta asignación de recursos en cuanto a las estrategias dispuestas por el máximo órgano organizacional.

Por su parte, el fondo de capital privado por compartimientos Odinsa Vías proporciona a los inversionistas un instrumento de inversión a largo plazo, el cual, a través de la gestión de los activos entregados y los nuevos proyectos, procura por la obtención de resultados económicos, así como por la correcta valoración de los activos netos.

39.2 Impacto contable de la venta de activos a Macquarie Infrastructure and Real Assets (“MIRA”) y posterior aporte al Fondo de Capital Privado Odinsa Vías y a la plataforma de inversión Odinsa Vías.

Dentro de la negociación con Macquarie Infrastructure and Real Assets (“MIRA”), Odinsa S.A. vendió el 50% de la participación sostenida en Concesión Túnel Aburrá Oriente S.A., Autopistas del Café S.A. (incluyendo su participación en el Fideicomiso de Autopistas del Café), Consorcio Grupo Constructor Autopistas del Café y el 31,5% de la participación de Concesión Vial de los Llanos S.A.S., y posteriormente aportó al fondo de capital privado Odinsa Vías y a la plataforma Odinsa Vías S.A.S., el mismo porcentaje repartido en el valor razonable de los derechos económicos y la nuda propiedad de las acciones, respectivamente, derivando en una única transacción de pérdida de control sobre estas subsidiarias.

De esta manera, Odinsa S.A. dio de baja en cuentas los activos y pasivos reconocidos en sus anteriores subsidiarias por el importe en libros a la fecha de dicha transacción, además de las participaciones no controladoras, incluyendo todos los componentes de otros resultados integrales atribuibles a las mismas.

Posterior a la venta de sus subsidiarias a su socio estratégico, y previo a los aportes al fondo de capital privado y la plataforma de inversión, Odinsa S.A. reconoció el valor razonable sobre las participaciones remanente en sus anteriores subsidiarias.

Asimismo, Odinsa S.A. vendió el 50% de su participación en Concesión La Pintada S.A.S. a Macquarie Infrastructure Partners Cinco (“MIP V”) Transporte Iberoamérica por un valor de \$235.828.607 dentro del marco de su alianza estratégica con el fondo internacional de infraestructura Macquarie Infrastructure Partners V. y el 50% de su posición contractual en el contrato de asesoría de Odinsa S.A. con Autopistas del Café S.A. por \$6.872.291, y el 50% de los activos intangibles de las iniciativas privadas de Perimetral de la Sabana y Conexión Centro por \$7.863.070.

El precio de venta asumido por Macquarie Infrastructure Partners Cinco (“MIP V”) Transporte Iberoamérica y Macquarie Infrastructure Partners Cinco (“MIP V”) Emerald Holdings ascendió a \$577.861.346, el cual implica un pago por valor de \$498.491.460 y la adjudicación de pasivos por \$79.369.885.

Entre las partes se estableció el pago de un ajuste de precio a favor del comprador (“Reverse Earnout”) en el evento en el que se inicien ciertos proyectos en fechas estipuladas en el acuerdo. Dependiente de la fecha en el que ocurra el evento, el valor del desembolso podría oscilar entre el no pago de este ajuste de precio o un valor máximo de \$7.625.000, valor que se incrementará con base en una TIR Real del 8% devengado desde la fecha de cierre del acuerdo hasta la fecha en que se pague dicho monto. Al 31 de diciembre de 2022, el valor reconocido ascendió a \$3.485.703 (2021 \$0).

A continuación, se detalla el resultado y flujo de caja de la operación a diciembre de 2022:

| Impacto en resultados | Activos que implicaron una pérdida de control | Activos que no implicaron una pérdida de control | Total |
|------------------------------------|---|--|--------------------|
| Ingreso (1) | 651.109.487 | 469.938.435 | 1.121.047.922 |
| Costo (2) | (410.862.582) | (462.326.770) | (873.189.352) |
| Utilidad bruta | 240.246.905 | 7.611.665 | 247.858.570 |
| Gastos de administración (3) | (17.131.573) | 242.979 | (16.888.594) |
| Otros ingresos (4) | 4.224.566 | 10.773.709 | 14.998.275 |
| Utilidad operacional | 227.339.898 | 18.628.353 | 245.968.251 |
| Impuesto a las ganancias corriente | (21.648.899) | (12.724.663) | (34.373.562) |
| Impuesto diferido | 1.831.358 | 285.613 | 2.116.971 |

| | | | |
|--------------------------------------|--------------------|------------------|--------------------|
| Utilidad neta de la operación | 207.522.357 | 6.189.303 | 213.711.660 |
|--------------------------------------|--------------------|------------------|--------------------|

- (1) El ingreso de la operación contempla tanto el valor de la venta reconocido por Macquarie Infrastructure Partners Cinco ("MIP V") Transporte Iberoamérica y Macquarie Infrastructure Partners Cinco ("MIP V") Emerald Holdings (incluido earn out paymente asociado a Concesión Túnel de Aburrá Oriente S.A.), como el valor razonable por el cual fue recibida la participación restante de las inversiones objeto del acuerdo al momento del aporte al Fondo de Capital Privado Odinsa Vías y a la plataforma de inversión Odinsa Vías.
- (2) El costo de la operación incluye el valor en libros de las inversiones vendidas como el valor de la participación aportada al Fondo de Capital Privado Odinsa Vías y a la plataforma Odinsa Vías S.A.S.
- (3) Incluye los honorarios de la transacción por valor de \$17.131.573 que corresponden principalmente a los honorarios de asesoría jurídica con el tercero Willkie Farr & Gallagher LLP y honorarios de asesoría financiera con BNP Paribas Colombia Corporación Financiera S.A. y recuperación de gasto de deterioro de valor de cuentas por cobrar.
- (4) Incluye la utilidad en venta del 50% de la posición contractual en el contrato de asesoría de Odinsa S.A. con Autopistas del Café y su posterior aporte al Fondo de Capital Privado Odinsa Vías y a la plataforma Odinsa Vías S.A.S. por \$10.308.437, la compra en términos ventajosos del 11% de la participación de la Concesión Vial de los Llanos S.A.S. a Construcciones el Condor S.A. por valor de \$4.224.566, que incluye el capital y los intereses de la deuda subordinada y recuperación de deterioro de valor por cuentas por cobrar. Estos activos se clasificaron como mantenidas para la venta a junio de 2022 teniendo en cuenta que Odinsa S.A. tiene un acuerdo de venta definido dentro de los próximos meses con Macquarie Infrastructure Partners Cinco ("MIP V") dentro de su alianza estratégica y consolidación de la plataforma de inversión de activos viales (Nota 27 Otros ingresos, neto y Nota 10 Activos no corrientes mantenidos para la venta).

| Impacto en flujo de efectivo (Actividades de inversión) | Diciembre 2022 |
|--|-----------------------|
| Efectivo recibido en la transacción asociados a los activos que implicaron una pérdida de control | 247.927.493 |
| Efectivo cedido en la pérdida de control (1) | (860.020.051) |
| Efectivo cedido en la transacción asociados a los activos que implicaron una pérdida de control | (612.092.558) |
| Efectivo recibido en la transacción asociado a los activos que no implicaron una pérdida de control inversión en asociadas | 235.828.608 |
| Efectivo recibido en la transacción asociado a los activos que no implicaron una pérdida de control intangibles | 14.735.361 |
| Efectivo recibido en la transacción asociados a los activos que no implicaron una pérdida de control | 250.563.969 |

- (1) El efectivo cedido en la pérdida de control incluye los importes en efectivo y equivalentes de efectivo que se dieron de baja por efecto de la desconsolidación de las concesiones Concesión Túnel Aburrá Oriente S.A., Autopistas del Café S.A. (incluyendo su participación en el Fideicomiso de Autopistas del Café), Concesión Vial de los Llanos S.A.S. y Consorcio Grupo Constructor Autopistas del Café. El efectivo cedido incluye efectivo restringido por \$788.411.582.

39.3 Fondo de capital por compartimentos Odinsa Vías y Odinsa Vías S.A.S.

El 22 de junio de 2022, Odinsa S.A. y Macquarie Infrastructure and Real Assets ("MIRA") a través de sus vinculados, Macquarie Infrastructure Partners Cinco ("MIP V") Transporte Iberoamérica y Macquarie Infrastructure Partners Cinco ("MIP V") Emerald Holdings, constituyeron el fondo de capital por compartimentos Odinsa Vías, el cual tiene como finalidad la administración de las inversiones de Concesión La Pintada S.A.S., Concesión Túnel Aburrá Oriente S.A., Autopistas del Café S.A. (incluyendo su participación en el Fideicomiso de Autopistas del Café), Concesión Vial de los Llanos S.A.S. y Consorcio Grupo Constructor Autopistas del Café.

Odinsa S.A. posee una participación del 50% sobre el fondo de capital privado, aportando para ello los derechos económicos sobre las inversiones anteriormente mencionadas, así como efectivo, algunos instrumentos financieros activos y pasivos, y una acción de Concesión Túnel Aburrá Oriente S.A. y Concesión Vial de los Llanos S.A.S.

| Aportes al fondo de capital privado por compartimientos Odinsa Vías | Diciembre 2022 |
|--|-----------------------|
| Derechos económicos Concesión La Pintada S.A.S. (1) | 217.463.975 |
| Derechos económicos Concesión Túnel Aburrá Oriente S.A. | 163.562.358 |
| Derechos económicos Concesión Vial de los Llanos S.A.S. | 54.135.166 |
| Derechos económicos Consorcio Grupo Constructor Autopistas del Café. | 26.747.115 |
| Derechos económicos Autopistas del Café S.A. (incluye Fideicomiso AKF) | 67.418.841 |
| Aportes en efectivo | 267.291 |
| Acciones | 668 |
| Cuentas por cobrar | 13.267.298 |
| Cuentas por pagar | (79.369.885) |
| Total aportes | 463.492.827 |

(1) El valor incluye la eliminación de \$ 2.537.221 correspondiente al resultado del aporte de Odinsa S.A. que está relacionado con su participación directa sobre el Fondo de Capital por Compartimientos Odinsa Vías S.A.S.

En la misma fecha, Odinsa S.A. aportó a la compañía Odinsa Vías S.A.S. los derechos políticos sobre las inversiones descritas, así como la cesión de un contrato de asesoría con el Consorcio Grupo Constructor Autopistas del Café. El 22 de junio de 2022, Odinsa Vías S.A.S. integró como accionista a Macquarie Infrastructure Partners Cinco ("MIP V") Transporte Iberoamérica con una participación del 49,99%, pasando así a ser controlado juntamente con Odinsa S.A.

| Aportes a Odinsa Vías S.A.S. | Diciembre 2022 |
|---|-----------------------|
| Derechos políticos Concesión La Pintada S.A.S. | 15.827.411 |
| Derechos políticos Concesión Vial de los Llanos S.A.S. | 1.274.999 |
| Derechos políticos Concesión Túnel Aburrá Oriente S.A. | 491.879 |
| Derechos políticos Autopistas del Café S.A. (incluye Fideicomiso AKF) | 372.946 |
| Derechos políticos Consorcio Grupo Constructor Autopistas del Café. | 26.774 |
| Cesión contrato Grupo Constructor Autopistas del Café (1) | 6.872.291 |
| Total aportes | 24.866.300 |

(1) El valor incluye la eliminación de \$3.436.146 correspondiente al resultado del aporte de Odinsa S.A. que está relacionado con su participación directa sobre el fondo de capital por Compartimientos Odinsa Vías S.A.S.

39.4 Alianza estratégica con el fondo internacional de infraestructura Macquarie Infrastructure Partners V (plataforma de inversión de activos aeroportuarios).

El 28 de septiembre de 2022, previa aprobación de las Juntas Directivas de Grupo Argos S.A. y de Odinsa S.A., Grupo Argos S.A., Odinsa S.A. y Macquarie Infrastructure and Real Assets ("MIRA"), acordaron gestionar y administrar de manera conjunta los activos aeroportuarios propiedad de Grupo Argos S.A. y Odinsa S.A., así como desarrollar las iniciativas privadas en curso en Colombia y evaluar otras oportunidades en el continente americano, con el propósito de seguir generando valor, y aportar a la competitividad y desarrollo del país y la región.

Los activos aeroportuarios están conformados por el 65% de Opain S.A.(35% a través de Odinsa S.A.), el 46,5% de Corporación Quiport S.A., el 46,5% de International Airport Finance S.A. y el 50% de Quito Airport Management LTD. Bajo la alianza estratégica Macquarie Infrastructure and Real Assets ("MIRA"), adquirirá el 50% de la participación mantenida por el Grupo en dichas inversiones, siempre y cuando se cumplan las condiciones precedentes para el cierre total y el perfeccionamiento de esta transacción según el acuerdo firmado entre las partes.

Dentro de esta alianza se incluyen las iniciativas privadas que lidera Odinsa en Colombia, tales como: (i) el nuevo aeropuerto de Cartagena, que busca desarrollar la infraestructura necesaria para soportar la demanda de pasajeros por los próximos 50 años; (ii) El Dorado Max (ampliación del Sistema Aeroportuario de Bogotá), como una solución eficiente para maximizar el uso de la terminal actual del aeropuerto El Dorado; y (iii) Campo de Vuelo, que plantea mejoras en las pistas y calles de rodaje del aeropuerto el Dorado, con tecnología de vanguardia y la ampliación de su capacidad.

NOTA 40: Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa

Entre el 31 de diciembre de 2022 y la fecha de autorización de los estados financieros separados de la Compañía, se presentó el siguiente hecho posterior considerados significativo el cual no da lugar al reconocimiento de ajustes:

El Ministerio de Transporte expidió el Decreto 0050 del 15 de enero de 2023 por medio del cual ordenó, durante la vigencia del decreto, no incrementar las tarifas de peaje a vehículos que transiten por el territorio nacional por las estaciones de peaje a cargo del INVIAS y la ANI. Esta decisión fue unilateral por parte del gobierno nacional y fue acatada por el Concesionario de Malla Vial del Meta. El no incremento de las tarifas de peajes materializó los riesgos a cargo de la ANI según lo previsto en las secciones 3.4 y 13.3 de la Parte General del Contrato de Concesión, lo cual obliga a la entidad a asumir los efectos económicos negativos por el no incremento, así como la compensación a favor de dicho Concesionario. En concordancia con el Decreto expedido y el Contrato de Concesión, actualmente dicho concesionario se encuentra evaluando los mecanismos de compensación aplicables y en particular, determinar su suficiencia, incluida la configuración de una causal de terminación anticipada del Contrato de Concesión.